

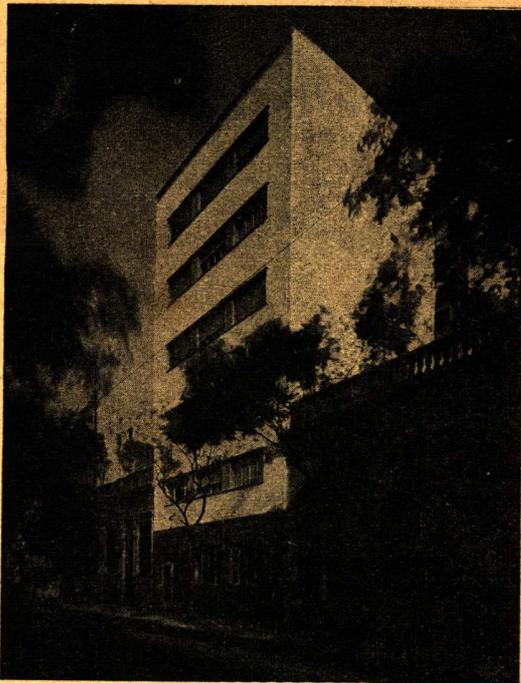
Junio de 1934

6



REVISTA DE ARQUITECTURA

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS y CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA



OBRA: JUNIN 1064
Arquitector: Joseyevich y Douillet

En ésta, como en la casi totalidad de las obras más importantes se nos ha confiado la provisión y colocación de todos los mosaicos nacionales "TUDOR" y los azulejos.

La escalera de mármol reconstituido de este mismo edificio, es otra ejecución nuestra.



Visite nuestro salón exposición o solicite detalles y presupuestos, sin compromiso.

AGAR. CROSS & Co Ltd
P. Colón y Venezuela BUENOS AIRES General Mitre y Tucumán ROSARIO
BAHIA BLANCA — TUCUMAN — MENDOZA



Chalet en "La Cumbre", Córdoba.



Solicite muestras, datos y precios

AGAR. CROSS & Co Ltd
P. Colón y Venezuela BUENOS AIRES General Mitre y Tucumán ROSARIO
BAHIA BLANCA — TUCUMAN — MENDOZA

Distinción... Eficiencia...
Fácil colocación... Economía

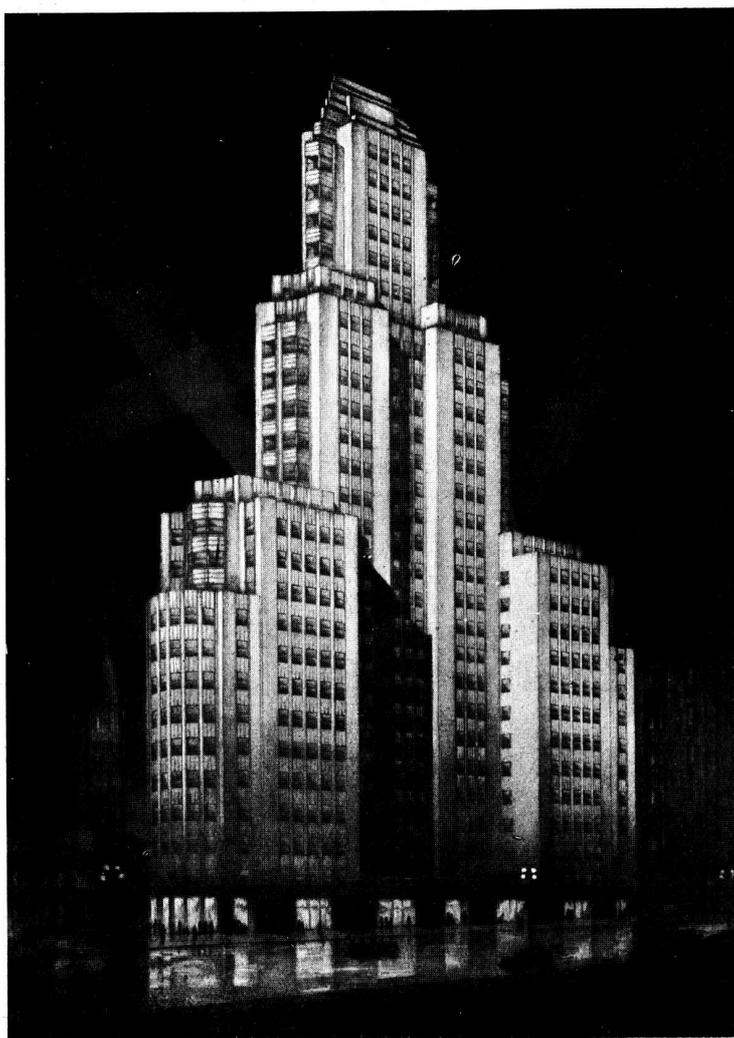
He aquí 4 ventajas que distinguen al material etrusco de cemento y amianto para tejados.

Las cualidades especiales de las Tejas Etruscas y Toscanas "ITALIT"... su acabado en varias formas y colores de tonos hermosos, su eficiencia y duración indefinida, la propiedad anti-oxidante que las caracteriza... unido al transporte económico y fácil colocación, aseguran a usted los más hermosos y convenientes techados. Además, las Tejas Etruscas "ITALIT" vienen ahora en los colores: Gris natural, Marrón rojizo, Rojo y Azul pizarra.



Materiales de Fibro-Cemento "ITALIT"

Otros productos de la original y legítima fábrica ETERNIT PIETRA ARTIFICIALE de GENOVA:
Chapas acanaladas; Caballetes fijos y amoldables acanalados; Chapas lisas; Caños rectangulares y circ.; Tejas, Accesorios, etc.



Edificio de Renta: Florida, Santa Fe y San Martín

Ings. y Arq. Sánchez Lagos y De La Torre

En este monumental edificio estamos ejecutando una instalación central
CARRIER, de Acondicionamiento de Aire.

Los equipos y unidades **CARRIER** crean un clima ideal y permanente en todos los interiores, a pesar del calor del frío y de la humedad imperante en el exterior, estableciendo una renovada y constante atmósfera de higiene y confort en todos los ambientes.

EL SISTEMA **CARRIER** DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE ES

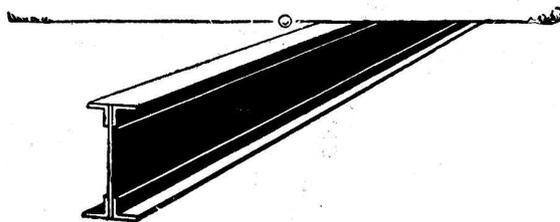
UNA NECESIDAD EN TODO EDIFICIO MODERNO

Solicite informes y presupuesto a:

Carrier - Lix Klett, S. A.
ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

Oficina Técnica:
FLORIDA 229 - Bs. As.
U. T. 33, Avenida 8178

Tirantes Livianos "TRUSCON"



para **CONSTRUCCIONES**

SOLICITE CATALOGO CON TABLAS DE RESISTENCIA
Y DETALLES COMPLETOS DE ESTA TIRANTERIA

TRUSCON STEEL COMPANY

FABRICANTES

CORRIENTES 222

U. T. 31, Retiro 6250, 6258, 6259

BUENOS AIRES

SUCURSAL EN ROSARIO: SARMIENTO 582, U. T. 0148, Rosario

Representantes en las principales ciudades de la República

GRUPO CONVERTIDOR **MARELLI**



PARA CARGAR
ACUMULADORES

ASPIRADORES

HELICOIDALES
Y CENTRIFUGOS

PARA EXTRACCION
DE AIRE VICIADO

MOTORES MARELLI S.A.

CALLAO 353

BUENOS AIRES

U TEL: 35 LIBERTAD 4600 y 35 LIBERTAD 4601

SUCURSAL EN ROSARIO: RIOJA 1342



EDIFICIO "NUEVO BANCO ITALIANO"

Reconquista y Rivadavia

Buenos Aires

La Seguridad en la Construcción Moderna

Mediante el empleo de nuestro sistema de Techados Armados RUBEROID, podemos afirmar categóricamente, que los Sres. Arquitectos y Constructores, han solucionado, en forma definitiva, los riesgos de goteras y filtraciones en sus edificios.

Hoy agregamos, a la enorme lista de edificios cubiertos esta importante obra, cuyas azoteas han sido protegidas por el Techado Armado RUBEROID, colocado bajo la garantía de nuestra organización.

Evite las experiencias. Aproveche el ejemplo de los principales técnicos en construcciones y proteja su edificio con RUBEROID.

COMPañIA COMERCIAL

Kreglinger & Van Peborgh Ltda. (S.A.)

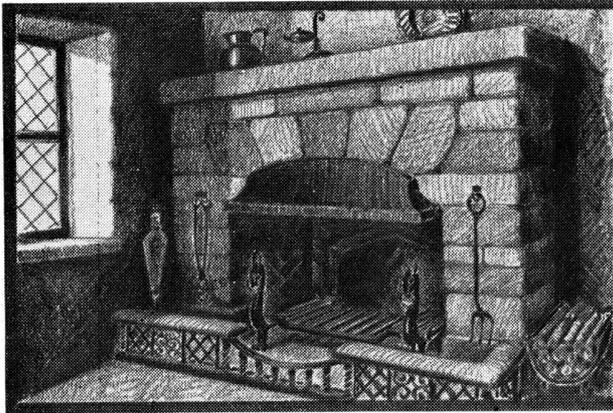
CANGALLO 380

SECCION MATERIALES

U. T. 33, Avenida 2001 - 2005

BUENOS AIRES

Distribuidores en las Principales Ciudades de la República



CHIMENEAS COMPLETAS

DE MARMOL Ó PIEDRA, MODELOS MUY ORIGINALS CON SUS ACCESORIOS DE HIERRO Ó BRONCE, FORTADOS A MANO

REVESTIMIENTOS DE RADIADORES

CON CHAPA CALADA Ó TEJIDO

GRAN SURTIDO A PRECIOS MUY CONVENIENTES EN MI ÚNICA EXPOSICIÓN :

CALLE BELGRANO 774
JOSÉ THENÉE

HASENCLEVER y Cía.

Importadores

ARTEFACTOS SANITARIOS

Surtido completo en cuartos de baño
BLANCOS Y EN COLORES



Hemos suministrado los **Artefactos Sanitarios** para la Casa de Departamentos de la calle Junín 1064; * obra de los Arquitectos Joselevich y Douillet *

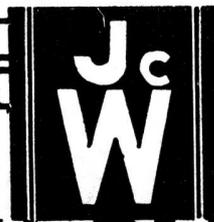
Soliciten Catálogos y Presupuestos:

673 - BELGRANO - 673

U. T. 33, Avenida 1055-59

BUENOS AIRES

EMPRESA DE
PINTURA



DECORACIONES
EMPAPELADOS

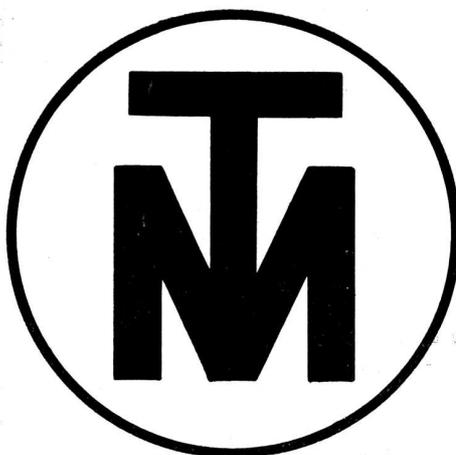
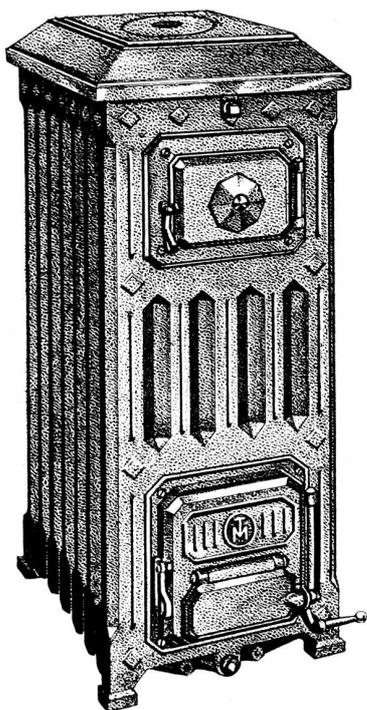
JUAN WACHTEL y Cía

UT. PAMPA-73-2183 - CRAMER 1140 - BUENOS AIRES

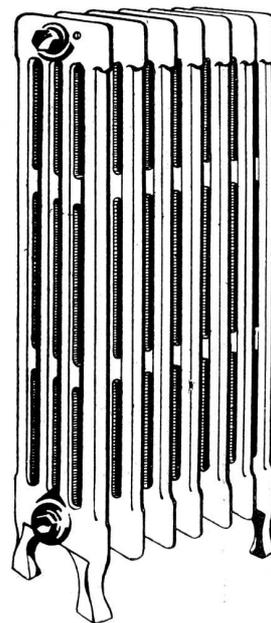
CUANDO PIDA PRESUPUESTO PARA CALEFACCION

EXIJA
**CALDERAS
y radiadores**

**SON LOS
MEJORES**



CALDERA ESTUFA
PARA CALEFACCION
CENTRAL A AGUA
CALIENTE



RADIADOR A CO-
LUMNA PARA AGUA
CALIENTE O VAPOR
A BAJA PRESION

ALGUNAS DE LAS EMPRESAS QUE PROVEEN RADIADORES

Koerting, Empresa Industrial y Comercial - Cía. Nacional de Calefacción, Tellander y Cía. - E. Ortelli y Cía. - Cía. Técnica Argentina de Calefacción Tacal, Erythropel y Cía. - J. Casalis (Soc.) - Rossatti y Santoro - Empresa Argentina de Calefacción "Crali", Crespi, Arens y Lépschitz - Cía. Técnica de Calefacción e Incineradores "Calco", Symens y Cía. - Rae y Cía. Ltda. S. A. - Colombo y Cía. - Juan Mariani, La Plata - Julián Pérez Martín, Bahía Blanca.

SOCIEDAD ANONIMA
TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN

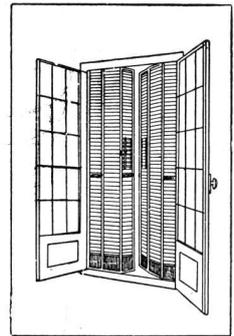
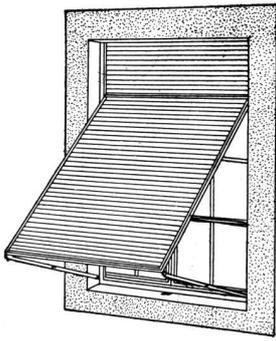
'TAMET'

Calle Chacabuco 132 - Buenos Aires

Sucursales y Representantes en: Santa Fé - Rosario - La Plata - Bahía Blanca

ABARCA TODOS LOS RAMOS DE LA INDUSTRIA DEL HIERRO Y DEL ACERO





CARPINTERIA METALICA

*Puertas Ventanas
Cortinas * Celosías*

Establecimientos Klöckner S. A.

DEFENSA 467-75 * BUENOS AIRES

*¡Proteja su casa
contra el calor y el frío!*

MADERA AISLANTE



**EL MEJOR MATERIAL para
CIELO - RASOS**

*Revestimientos interiores,
Tabiques - Aislación de techos,
Tratamientos acústicos - etc., etc.*

Otros artículos de JOHNS MANVILLE:
CHAPAS ACANALADAS "MOLLITH"
CHAPAS DE AMIANTO LISAS
TECHADOS ARMADOS «BUILT-UP»
PISOS DECORATIVOS «TIPO A»
PISOS «INDUSTRIAL»
MATERIALES AISLANTES: Magnesia, Asbes-
tocel, Antisweat, etc.

Johns-Manville Boley, Ltda.

ALSINA 743 - U. T. 37, Riv. 8233-35 - BUENOS AIRES



*La Válvula Sanitaria
que no podrá superarse.*

La Válvula **Flussometer** debe a sus reconocidas ventajas, a su estética y a la perfección de su funcionamiento el hecho de haberse impuesto tan categóricamente y en tan corto plazo, a todas las demás. Esta Válvula funciona también con aguas arenosas.

LA VALVULA "FLUSSOMETER" ES DE FABRICACION NETAMENTE ARGENTINA.

Y SE VENDE CON UNA GARANTIA POR 10 AÑOS

Válvulas FLUSSOMETER

CALLAO 892 BUENOS AIRES

U. T. 44, JUNCAL 4538



Las Cocinas Dompé son las mejores.

A través de los años siguen prestando servicios tan útiles
y eficientes como los del primer día.

AHORA SUS PRECIOS SON MAS BAJOS

Unión Telef.: 38, Mayo 2548
Direcc. Electr. «DOMPECO»

Dompé & Co.
Sarmiento 1327 - Buenos Aires.

CARTA ABIERTA

a los Industriales y Comerciantes vinculados a la industria de la construcción.

Señores:

Los arquitectos abajo firmados, nos complacemos en recordarles que ya está muy adelantada la preparación de la 2a. Edición del ANUARIO DE ARQUITECTURA y TECNICA, que nuestra Sociedad Central de Arquitectos patrocina oficialmente y que nosotros, individualmente, apoyamos con todo entusiasmo.

Ya estarán Vds. bien enterados de lo que es el ANUARIO: una descripción técnica, seria y bien documentada, de los mejores materiales y artefactos que es posible emplear en la edificación moderna.

Por esa recopilación - que está permanentemente sobre nuestra mesa de trabajo, porque nos facilita mucho la tarea de proyectar y examinar los materiales que más convienen a nuestras obras - los profesionales de la Arquitectura mantenemos íntimo contacto con la industria y el comercio de la construcción, con beneficio para todos, porque:

1°- A los Arquitectos nos ahorra mucho tiempo y molestias el tener reunidos en el ANUARIO todos los datos y especificaciones técnicas de los materiales que podemos emplear,

2°- Y los vendedores, especificando sus artículos en el ANUARIO, se ahorrarán el gasto de mucha propaganda dispersa como ahora están obligados a hacer con muy poco beneficio, porque no hay tiempo material de leerlay mucho menos de guardarla para que sea cómoda y útil su consulta en el momento oportuno.

Es mutua pues, la conveniencia de que Vds., hagan figurar sus artículos en el ANUARIO, porque allí - repetimos - es donde nos acostumbraremos a ir a buscarla los arquitectos.

Les aconsejamos por lo consiguiente, que lo hagan cuanto antes para que puedan figurar en la 2a. Edición de esta obra; con ello venderán más con menos gasto de publicidad, y los arquitectos les quedaremos agradecidos por esta colaboración.

En tal espera saludamos a Vds. atte.

Alejandro Bustillo, Alejandro Christophersen, Raúl G. Pasman, Juan Manuel Acevedo, Raúl J. Álvarez, Héctor Agerza, Carlos E. Becker, José A. Hortal, René Karman, Juan Blás Zanetti, Victorio M. Lavarello, Jorge Víctor Rivarola, Ezequiel M. Real de Azúa, Bartolomé M. Repetto, Alberto Gelby Cantilo, Rodolfo Giménez Bus-tanante, Héctor M. Calvo, V. Raúl Christensen, E. Lauriston Corder, Alberto Coni Molina, Federico de Achával, Arnoldo Albertelli, Ricardo U. Algier, Emilio Ovidio P. Argento, Alejandro Arsellí, Alfredo Azaro, Américo Ba-rassi, Ezequiel A. de Bardesi, Pedro M. Bardi, Mansilla Moreno, Abel Basso Dastugue, R. Beceyro, A. Becú, Héctor N. Bengolea Cárdenas, Victorio J. Bergallo, Emilio M. Bessone, Remo R. Bianchedi, Héctor A. Bianchi, Augusto D. Bielman, Antonio Bilbao la Vieja, Angel Julio Bollini, Antonio Bragger, Valentín M. Brodsky, L. A. Braggi, Juan C. Buschiazzo, Mario J. Buschiazzo, Alfredo Buzzetti, Luis M. Campos, Fernando L. Capilla, Lorenzo Carattini, Carlos de la Cárcova, Francisco Casarrubia, Juan B. Cautero, Jorge A. Chute, Alberto Cía-rrapico, Alberto D. Cicutti, Vicente Colmegna, M. Cooke, Alberto Córscico Piccolino, Luis Dates, Roberto L. Dau-rat, Felipe A. De Cicco, Erneste De Lorenzi, Adolfo J. Denis, Italo Depetris, Alberto E. Dodds, Eugenio Du-bourg, Víctor J. Durand, Alberto Carlos Espina, Daniel Esponseys, Alfredo P. Etcheverry, Edmundo P. Favero, Mario Fenoglio, G. Alfonso Ferraris, Luis Firpo, Osvaldo C. Fornari, Bruno O. Fritzsche, Eduardo P. Fütten, Ricardo C. Cabrici, Hernán M. Gamba, Hugo Garbarini, Roberto A. Gargaglione, J. C. Gibelli, Rafael E. Gi-ménez, A. Giorgetti, E. Giralt, Salvador A. Godoy, Eduardo V. Gómez, Oscar González, José S. Grasso, Héctor Greslebin, Oscar Grossi, E. Guiraud, Fermín Guisáñez, Isidoro Gurevitz, Antón Gutiérrez y Urquijo, H. Her-nández Larquía, Alberto Heurtley de la Riestra, Huberto E. Honoré, Roberto C. Hope, A. J. Horta, Alberto Horteloup, Manuel Iachini, Benjamín Jachetavasky, Roberto J. Jarry, Josélevich y Douillet, Enrique J. Koch, Federico Laass, E. Lagos, Simón Lagunas, Pedro P. Lanz, Emilio M. Lavigne, Juan F. Lazzati, Carlos A. Leroy, Manuel Livingston, Angel T. Lo Celso, Félix Lóizaga, Guido A. Lo Voi, Aquilino Luque, Enrique Macchi, Ro-meo J. Maglia, Carlos Maltea, Rodolfo A. Malnatti, Emilio Marcogliese, Carlos Martignoni, Rosendo Martínez, Luis L. Mazzotti, Angel A. Mazzoncini, David Médici, Guillermo V. Meimcke, Raúl J. Méndez, Carlos Mendió-roz, B. Messina, José A. Micheletti, Tito C. Micheletti, H. Milberg, Alberto C. Molteni, Roberto F. Moreau, Luis Moreno de Mesa, P. E. Moreno, Manuel L. Morillo, Juan Moscatelli, Alejandro E. Moy, Juan M. Newton, Antonio Nin Mitchell, Octavio C. Noceti, Martín Noel, J. V. Otaola, F. Pagés (h.), Hugo Panza, V. Paolillo, Nicolás V. Parisi, Edwin Parsons, Angel Pascual, Ernesto J. Pastrana, Edgardo Pedretti, Estéban Pérez, Alberto Pater-sén, Ramón Poch, Arístides A. Poggi, Carlos H. Pointis, Héctor Pourtalés, Alberto Prebisch, Carlos Quaglio, En-rique G. Quincke, Daniel Ramos Correas, Víctor E. Recagno, Raúl R. Rivera, Aníbal J. Rocca, Carlos A. Rocha, Ricardo Rodríguez Remy, Héctor M. Roggio, Rómulo Ruiz Moreno, Jorge Sabaté, Domingo Sáenz, José San-marino, E. Scarpelli, Marcelo Schildknecht, Alberto C. Schindler, Carlos A. Schmitt, Moisés Schuster, L. Sie-gerist, Angel Silva (h.), Roberto Soto Acebal, Jorge R. Spika, Carlos Spirandelli, Isaac Stok, Jacobo P. Storti, Manuel Tavazza, Jorge A. Tavernier, Luis Newbery Thomas, Raúl Togneri, Manuel Torres Armengol, Domingo S. Tragoni, B. Travagliani, Alberto D. Vacca, Fernando Vannelli, Angel A. Vanoli, Ernesto E. Vautier, Argen-tino J. Verzini, Carlos Vescovo, Carlos Vilar, Julio Villalobos, Alfredo Villalonga, Juan Waldorp, Alfredo Williams, Miguel Winnik, Laurencio Adot Andía, José Aisenso, Rodolfo Amadeo, Juan A. Arlas, José Aslan, David Berjman, Guillermo J. Delfino, Raúl Fernández Criado, Descole S. Ferrari, Enrique García Miramón, Antonio P. Ghiara, Marcelo Gonzáles Pondal, Guillermo Guevara Lynch, Ernesto Lacalle Alonso, Juan Lapi-dus, José de Larrocha, Ernesto E. Lemos, A. J. Locati, V. Mariscotti, Julio A. Miglia, Héctor C. Morice, Alberto Nadal, Nemesio S. Neechi, Héctor Paillot, Ernesto F. Riganti, Reynaldo E. Rivas, Eduardo Sacriste, Roberto J. Sajour, Federico F. Saldarini, Ernesto Suárez Araujo, Fermín H. Bereterbide, Jorge A. Fraguero Frías y Emilio Maisonnave.

No se engañe Vd.!

GAS

es siempre

EL FUEGO IDEAL



Un estudio comparativo de valores caloríficos, de su aprovechamiento y derroche - recordando que distinto a los demás combustibles, Gas se aprovecha desde el momento de encendido y se proporciona en las exactas cantidades requeridas - le convencerá rotundamente que

GAS NO TIENE RIVAL

EN

POTENCIA

ECONOMIA

AJUSTE

RAPIDEZ

PRESTEZA

EFICACIA

ADAPTABILIDAD

Y SEGURIDAD

PIDANOS INFORMES DETALLADOS

Compañía Primitiva de Gas

ALSINA 1169

U. T. 37, Riv. 4760

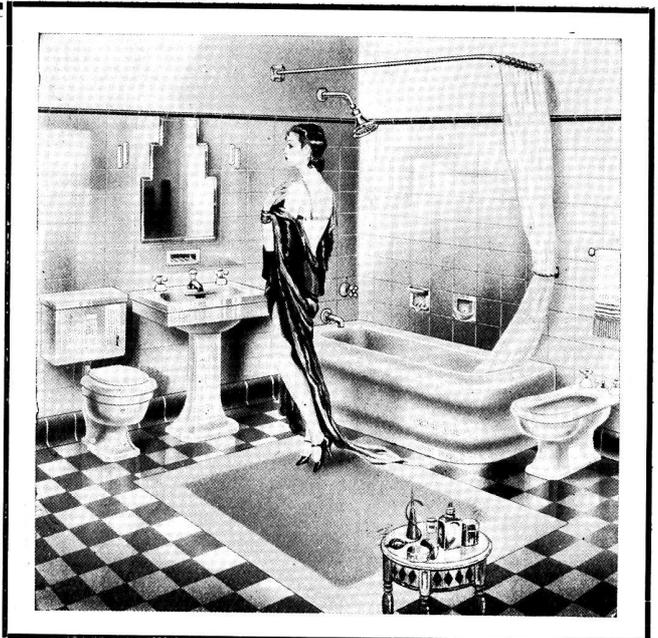
REVISTA DE ARQUITECTURA - JUNIO 1934 - 141
ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS Y CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

Artefactos Sanitarios

Completo Surtido en
Cuartos de Baños

Juegos de w. c - Bañaderas
Lavatorios-Inodoros-Bidets
Accesorios - Palanganas
Piletas-Mayólicas-Azulejos

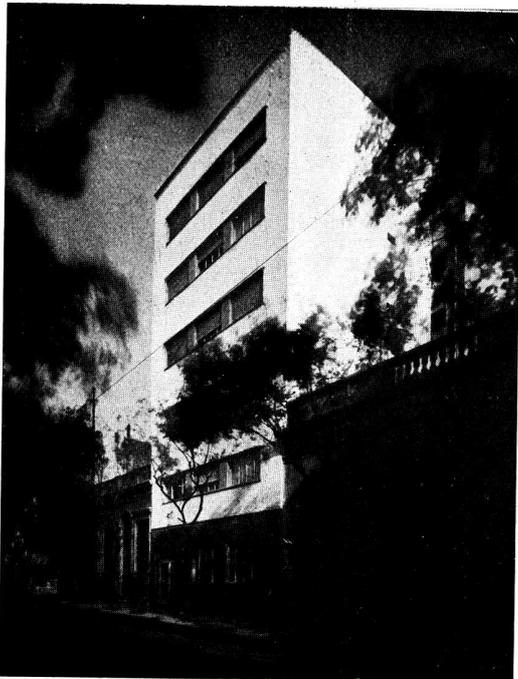
SOLICITE CATALOGOS A:



HIERROMAT S.A.

562 - MORENO - 566 Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción BUENOS AIRES

HIERROS - CAÑOS - ALAMBRES - MATERIALES DE CONSTRUCCION



H. BORNHAUSER

EMPRESA CONSTRUCTORA

Ha tenido a su cargo la
Casa de Departamentos
de la calle Junín 1064.
Obra de los Arquitectos:
Joselevich y Douillet.

TREINTA Y TRES No. 73
U. T. 60, CABALLITO 4999
BUENOS AIRES



KELVINATOR VALORIZA

otro moderno

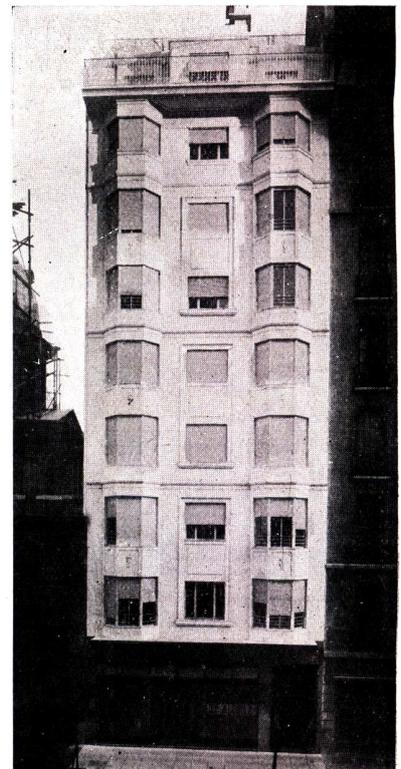
EDIFICIO DE RENTA

Una de las más recientes instalaciones de refrigeración central Kelvinator - la efectuada en el edificio Santa Fe 1370 - es una nueva confirmación del prestigio que Kelvinator ha adquirido en nuestro país.

Una instalación Kelvinator de refrigeración central, reporta mayores ventajas. Su costo de mantenimiento es insignificante en virtud del menor número de piezas y contralores automáticos. El consumo de corriente se reduce al mínimo, como asimismo la depreciación, ya que un condensador grande cuesta menos que varias unidades pequeñas.

Si Ud. está planeando un nuevo edificio, solicite la visita de nuestro representante, quien, sin compro-

miso alguno para usted, le suministrará amplios detalles y planos de instalaciones adecuadas a su proyecto.



Edificio Santa Fé 1370
Propiedad del Sr. Severiano de Pampillo

Kelvinator

REFRIGERACION ELECTRICA CENTRAL

RCA Victor Argentina

BMÉ. MITRE 1976

BUENOS AIRES

EINO HEINONEN

IMPORTADOR

INSULITE

Tabla aisladora de fibra de madera

PARA AISLAMIENTO DE
CALOR - FRIO - RUIDO

Se compone exclusivamente de fibras de madera esterilizadas e impermeabilizadas. Es incorruptible y no atacable por los insectos. Altamente poroso, debido al procedimiento de fieltro (no prensado) a que se someten las fibras de madera. No contiene substancias adhesivas. Por lo tanto, es un aislante por excelencia del calor y del frío y gran absorbente de sonidos, e imprescindible su uso en la construcción moderna de todo género. Evita condensación de vapor. Especialmente indicado para la corrección acústica en las salas de espectáculos, auditorios, etc. De agradable color crema claro y altas propiedades reflejantes de luz, hacen de "INSULITE" un revestimiento decorativo de por sí. Puede, además, ser revocado, empapelado, pintado, etc.

El Material Standard de calidad uniforme

CORRIENTES 4231 - 35 :: U. T. 62, Mitre 6586 :: BUENOS AIRES

MADERAS TERCIAADAS

KOIVU (Abedul Finlandes)
ALISO - ROBLE - OKOUME
CEDRO - CAOBA - NOGAL
MACASSAR - PLACAS
LIMBO - Etc.

Para Puertas - Pisos - Revestimientos
Cielorrasos - Decoraciones - Encofrado
de Cemento - Muebles - Carrocerías
y cien otros usos.

Tamaños especiales para cada trabajo



**HERRAJES
PARA
OBRAS**

OTTO MOTTE y CIA

CORDOBA 1467 TEL. 41 PLAZA 0031

BOMORO BUENOS AIRES

E. ORTELLI & Cía.

CALEFACCION

Oficina Técnica:
PLAZA 3270
U. T. 51, Urquiza 0304

Dépto.: en Villa Urquiza
Holmberg 3261
BUENOS AIRES

En la importante casa de Departamentos Calle Junín 1064, hemos efectuado los siguientes trabajos: CALEFACCION CENTRAL, CALDERA PARA EL SERVICIO DE AGUA CALIENTE Y 2 QUEMADORES AUTOMATICOS.

"ORBIS"

LA COCINA QUE DOMINA

ROBERTO MERTIG

CALLAO 61
U. T. 37, Riv. 0067

Avda. MAIPU 2376
OLIVOS, F. C. C. A.

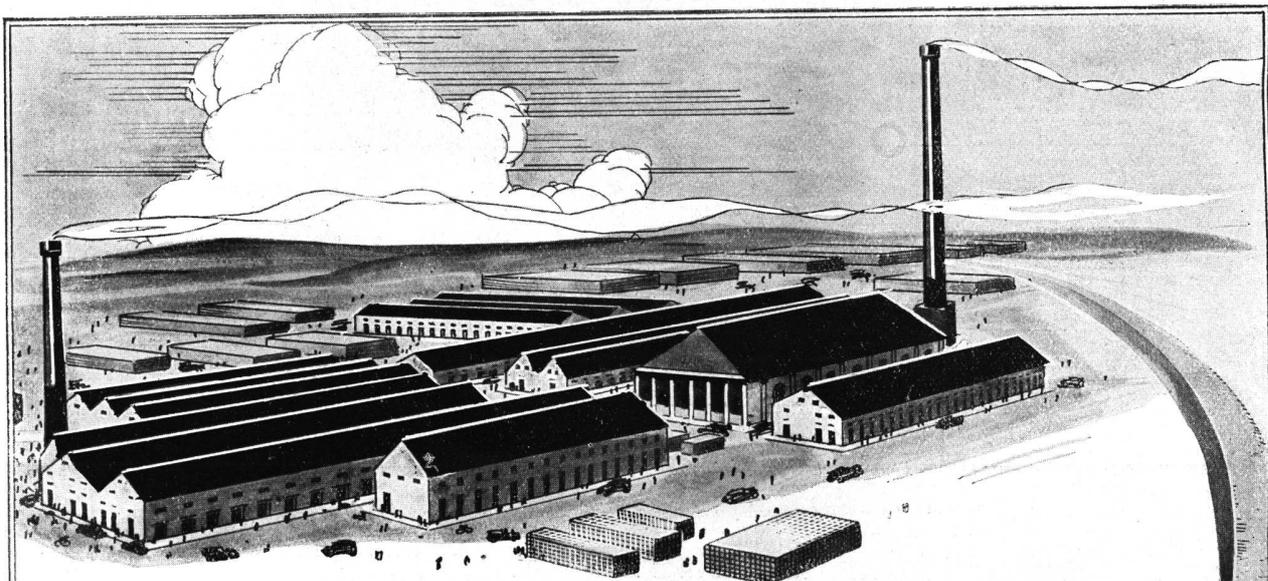
Industria Metalúrgica Argentina

"IMETA"

Hugo Ettliger y Cía.

TAPAS PARA RADIADORES
MUEBLES DE ACERO PARA COCINA
BOTIQUINES METALICOS para BAÑOS

Av. Alcorta 2601 U. T. 61, 0071-72



Fábrica Cerámica
ALBERDI

SANTA FE esq. SAN MARTIN
 ROSARIO DE SANTA FE

FABRICAS: { ROSARIO (Alberdi-Prov. Sta. Fé)
 JOSE C. PAZ (Prov. Bs. As.)

Emplee en sus obras las Baldosas
 para pisos y azoteas 20 x 20
"ALBERDI"

Orgullo de la industria Argentina

UNICOS REPRESENTANTES

RICARDO TISI & Hno

4061 - DIAZ VELEZ - 4061
 U.T. 62, Mitre 8818 y 2390 - Buenos Aires

Distribuidores:

HIERROMAT, S. A. - Moreno 566
 THEA & Cia. - Sarmiento 3060
 JOSE M. DIANTE - Rivadavia 10244
 JUAN A. PREDÁ - Garmendia 4305

En Venta en todas las Casas del Ramo

Nuestros productos han merecido el
 Primer gran premio en la Exposición
 de la Industria Argentina 1933-34.



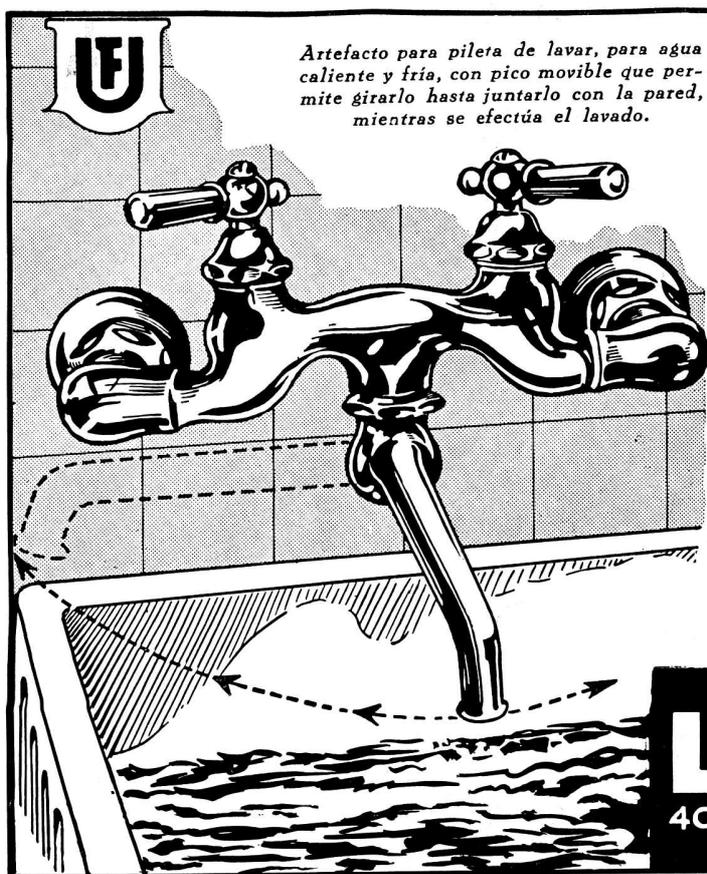
LOMA NEGRA, S.A.



**COMPANIA
INDUSTRIAL
ARGENTINA**



ADMINISTRACION:
MORENO 970, 3er. Piso - BUENOS AIRES
U. T. 38, Mayo 3085 - 86 - 87 - 88



Artefacto para pileta de lavar, para agua caliente y fría, con pico movable que permite girarlo hasta juntarlo con la pared, mientras se efectúa el lavado.

LOS ARTEFACTOS "U.F." fabricados por "LA UNION" son de superior calidad, únicamente igualados por los mejores importados.

Estos artefactos se suministran cromados sobre doble capa de níquel, su brillo es inalterable no empaña nunca, y su funcionamiento es perfecto y duradero.

Los artefactos "U.F." están garantizados por "LA UNION", cuya fábrica, de larga actuación en el país, montada a la moderna, posee todos los medios necesarios para producir artículos superiores.

Aprobados por las Obras Sanitarias de la Nación.

Revisados y controlados antes de salir de nuestros Talleres.

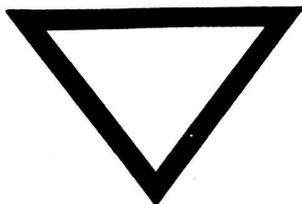
De venta en las casas: Agar Cross y Cia. Ltda. Angeleri Jaccuzzi y Cia. - Victorio Bonafede - A. Bontemps - Juan Faccaro - Hasenclever y Cia. Heinlein y Cia. - Lorenzo y Groppo - Ortelli Hnos. y Cia. - Enrique N. Rigoli - A. Samar Barugel Hnos. - Uhide, Leshe Co. Colmegna y Macchi - Etc.

S.A. FUNDICIÓN y TALLERES

LA UNIÓN

4054 Corrientes 4082. Bs. Aires
U.T. 62. Mitre. 0845

"TRIANGULO"



La Cocina Moderna por Excelencia

« PREFERIDA POR LOS ARQUITECTOS DE
MAYOR PRESTIGIO DEL PAIS »

UNICOS FABRICANTES

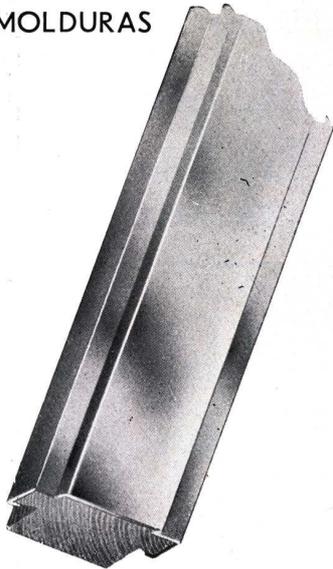
DEPAOLI & ALONSO

Sgo. del Estero 1265 - Bs. As. U. Telf. 23, B. O. 0600

"STAYBRITE" ACERO SUPER - INOXIDABLE

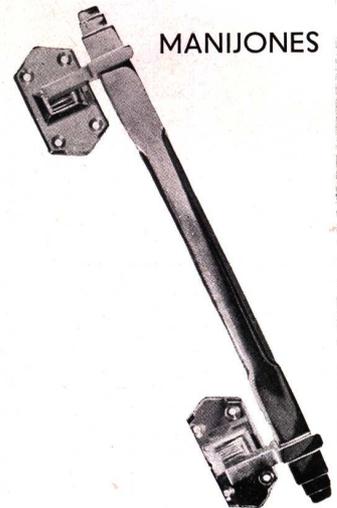
EL MATERIAL MODERNO

MOLDURAS



FRENTES

MANIJONES



Las aplicaciones de "STAYBRITE" son infinitas pero debido a su estructura sumamente dura, rogamos a los Sres. Arquitectos consulten con nuestros técnicos antes de hacer sus diseños, a fin de evitar dificultades en la fabricación

STAYBRITE es non-corrosivo e inmanchable, conserva su brillo eternamente y reemplaza con ventaja al bronce cromado.

ALGUNAS DE LAS APLICACIONES DEL ACERO STAYBRITE:

Rejas para mostradores de Bancos:

Caños para apoya-pies de bares, etc.

Molduras para Vidrieras, cuadros, etc.:

Chapas protectoras, bases de vidrieras, revestimientos de paredes. Barandas para cines.

Letreros y marquesinas luminosas:

Ganchos y soportes para carnicerías. Manijones para puertas de entrada.

Letras en chapa o a cajón:

Zócalos de mostradores. Etc., etc., etc.

NUESTROS TALLERES ESTAN EQUIPADOS CON LAS MAQUINAS ESPECIALES PARA LA FABRICACION DE LOS ARTICULOS ARRIBA MENCIONADOS.

STAYBRITE

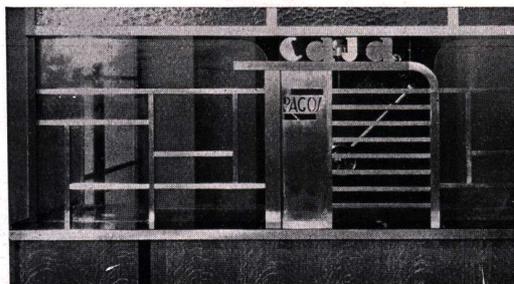
ha sido empleado en las siguientes obras importantes:

CASA ESCASANY - Ing. Manuel Escasany - Molduras y letras.

CASA TOW - Arqs. Calvo, Jacobs y Giménez - Molduras de las vidrieras. Rejillas en las bases y manijones de las puertas de entrada.

CASA LUIS COSTANTINI Ing. Luis G. Spandri - Molduras de vidrieras.

REJAS



SOLICITEN DETALLES Y PRECIOS A:

STAYBRITE

ha sido empleado en las siguientes obras importantes:

PAN AMERICAN AIRWAYS Ltd. - Letras, molduras, revestimiento de bases y pilares. VALENTIN VIGIL - Molduras, decoraciones y letras Zapatería del León.

FLORIDA DANCING - Ing. Héctor Migliarini - Puertas de entrada y decoración, GRIMOLDI - Molduras, Letras, en seis sucursales; y cincuenta casas más.

FREDK SAGE & CO (S.A.) LTD - Corrientes 526 - Bs. As.

Los más destacados profesionales siempre insisten en
la colocación del Incinerador

El Incinerador igual
o tan bueno no da
los mismos resultados.

KERNERATOR

BENN POTT y Cía.
CORRIENTES 980
U. T. 35, Libertad 0979

CONSULTENOS SUS PROBLEMAS DE INCINERACION

Una obra lleva horas
y días de estudio....

Proteja su esfuerzo, especificando materiales de calidad

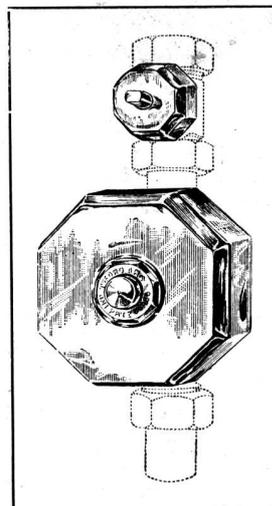
TECHADO ARMADO "ROK"
HERRAJES "LEGGOTT"
TABLA AISLADORA
"DONNACONA"
CARPINTERIA METALICA
"HOPE"

SOLICITE PRESUPUESTO

Charles D. Fowler & Co. Ltd.

685 - Lavalle - 691 - U. T. 31, 1911 - Buenos Aires

TESORO



La válvula sanitaria tan buena como las extranjeras, más sencilla, segura y sólida.

Aprobada por
O. S. N. a 2.50 mts.
con caño de 1 1/2"

Pidan presupuestos
a las casas del ramo.

REPRESENTANTE:

B. GUICHARNAUD

Diag. Norte 616 - U. T. 33, Av. 1310

Pedro Costa Climent

Ha tenido a su cargo los trabajos de Carpintería y Ebanistería de la importante edificación de la Calle Junín 1064. Obra de los Arquitectos: Joselevich y Douillet.

**Carpintería Mecánica y
Ebanistería**

Monte Egmont 564 Buenos Aires
U. T. 59, Paternal 2178

Contra Humedad

ZONDA

INDUSTRIA ARGENTINA

VIRGILIO L. GRIMOLIZZI

E. Unidos 1516 U. T. 23, B. Orden 5529 Buenos Aires

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

LIBERTAD 942-46 :: U. T. 44, JUNCAL 3986 - COOP. 1086, CENTRAL :: BUENOS AIRES
FUNDADA EL 18 DE MARZO DE 1886 (Con Personería Jurídica)

COMISION DIRECTIVA (1934-35)

Presidente RAUL G. PASMAN Vice-Presidente OSCAR GONZALEZ Secretario J. ALBERTO CERVERA
Tesorero: JUAN A. BERÇAITZ — Pro-Tesorero: RODOLFO GIMENEZ BUSTAMANTE
Pro-Secretario: CARLOS MALLEA — Vocales: ENRIQUE G. QUINCKE, FELIX LOIZAGA, DOMINGO PITELLA y FERMIN H. BERETERBIDE. — Vocal Suplente: PEDRO M. BARDI. — Vocal aspirante: JORGE A. BALIÑA
Asesor Letrado: Dr. HORACIO C. RIVAROLA — Bibliotecaria: FINLANDIA PIZZUL

COMISION DE ARBITRAJE E INTERPRETACION

Presidente: NARCISO DEL VALLE (h.) — CARLOS E. BECKER, V. RAUL CHRISTENSEN, ARNOLDO ALBERTOLLI, ENRIQUE FOLKERS, CARLOS E. GENEAU
Dr. HORACIO C. RIVAROLA y JULIO V. OTAOLA

JURADO DE ETICA

Ex-Presidente: RAUL E. FITTE — Ex-Vicepresidente: JUAN C. BUSCHIAZZO —
Socio activo: ARNOLDO ALBERTOLLI — Miembro «Colegio de Jurados»: HECTOR M. CALVO — Presidente Com. Arb. e Interpretación: NARCISO DEL VALLE (h.) —
Asesor Letrado: Dr. HORACIO C. RIVAROLA

COLEGIO DE JURADOS

HECTOR M. CALVO, RAUL J. MENDEZ, RAUL G. PASMAN, JORGE A. TAVERNIER, JOSE MICHELETTI, ALBERTO E. DODDS, RAUL LISSARRAGUE, FELIX LOIZAGA, ENRIQUE CUOMO, FERMIN H. BERETERBIDE, JUAN C. BUSCHIAZZO, ENRIQUE FOLKERS, R. GIMENEZ BUSTAMANTE, MIGUEL MADERO, PABLO E. MORENO, ENRIQUE G. QUINCKE, CARLOS M. PIBERNAT, RAFAEL SANMARTINO y ERNESTO E. VAUTIER

CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

PERU 294, 2.º Piso

U. T. 33, AVENIDA 2439

BUENOS AIRES

COMISION DIRECTIVA (1934-35)

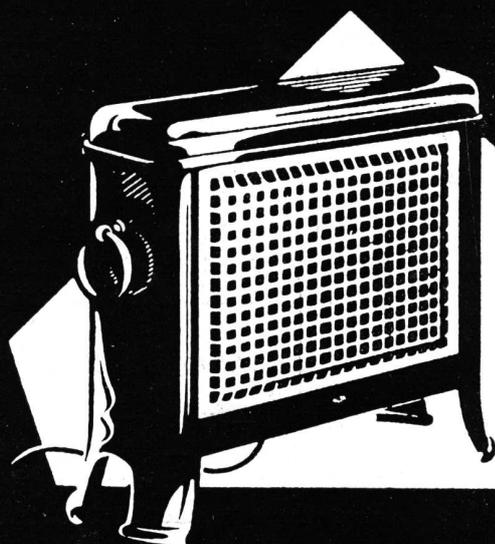
Presidente VICTOR A. MARTORELL Vicepresidente AIBERTO J. QUAYAT Secretario MARIO R. ALVAREZ
Pro-Secretario: SILVERIO M. ORBAIZ — Tesorero: EVARISTO DE LA PORTILLA
Pro-Tesorero, RICARDO W. MACKINLAY. — Vocales: JORGE CAZENAVE — DONALD FORTIN—ALBERTO DOMINGUEZ COSSIO—ECIO BERTELLOTTI y MARIO PODESTA

REVISTA DE ARQUITECTURA

LAVALLE 310, 3er. Piso

U. T. 31, RETIRO 2199

BUENOS AIRES



*Comodidad y
Confort*
*con estufas
eléctricas* **PROTOS**

COMPANÍA PLATENSE DE ELECTRICIDAD

SIEMENS-SCHUCKERT S. A.

Av. de Mayo 869 PASAJE SIEMENS BUENOS AIRES

CORDOBA - MENDOZA - PARANA - ROSARIO - SANTA FE - TUCUMAN

REVISTA DE ARQUITECTURA

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS Y CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

Año XX

JUNIO DE 1934

No. 162

S U M A R I O

PORTADA - Fachada - Casa de Departamentos, calle Junín 1064;
Arqs. Joselevich y Douillet; Foto, Gómez

D r . A N G E L G A L L A R D O
L O S C O N C U R S O S P U B L I C O S
Editorial

J O S E L E V I C H Y D O U I L L E T
Casa de Departamentos

R E N E D R O U E T
Decorador - París

C A R L O S A . L E R O Y
La casa económica

V . R A U L C H R I S T E N S E N
Perspectiva - Procedimiento original

M A N S I L L A M O R E N O Y T I V O L I
Africa - Grill del Alvear Palace Hotel

I . B . S T O K
La actividad docente del Profesor Steinhof en los E. U. de N. América

E L U R B A N I S M O E N R U S I A
Conferencia del Arq. Bertoldo Lubetkin
Traducción del Arq. Ernesto E. Vautier
(Continuación)

F E D E R I C O L A A S S
La reglamentación Federal de las profesiones de Ingeniero, Arquitecto
y Agrimensor en la República del Brasil - Continuación

2.º S A L O N D E L C E N T R O
E S T U D I A N T E S D E A R Q U I T E C T U R A

NUEVOS ARQUITECTOS EGRESADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS
Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE Bs. As.

I N F O R M A C I O N E S
N O V E D A D E S T E C N I C A S

Administrador:

ALBERTO E. TERROT

Director:

VICTORIO M. LAVARELLO

Por la Sociedad Central de Arquitectos: ERNESTO E. VAUTIER, PEDRO P. LANZ

Por el Centro Estudiantes de Arquitectura: JUAN A. MORAS Y ANTONIO J. R. VARELA

Publicación mensual, Distribución gratuita a los socios. + Suscripciones (Rep. Arg.): por año, \$ 12.-; por semestre, \$ 6.-; Exterior, \$ 15.-

Redacción y Administración: Lavalle 310

+ BUENOS AIRES

+ Unión Telefónica: 31, Retiro 2199

La Dirección no se solidariza con las opiniones emitidas en los artículos firmados
Queda hecho el depósito de acuerdo a la ley 11.723 y decreto 31.636-770 sobre propiedad científica, literaria y artística



DOCTOR ANGEL GALLARDO

CON el fallecimiento del Rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Angel Gallardo, ha perdido la cultura argentina uno de sus más prominentes valores.

Fué el suyo, un destino sereno y bien logrado, cuya mención no podrá omitirse en el esquema de nuestra formación científica. Su obra comprendió actividades múltiples pero tanto en la cátedra como en la función gubernativa o en la dirección de los principales institutos científicos con que contamos, el doctor Gallardo puso la dignidad rectoral, hecha de humilde sabiduría y humana bondad, que era el rasgo sobresaliente de su espíritu. Es que el doctor Gallardo, habituado por vocación tenaz al estudio de las leyes naturales, sabias y perennes, distinguía bien lo efímero y circunstancial de lo esencial, y permanente de las cosas y a éste consagraba su tranquila atención sin cuidarse de ningún aspecto pasajero de las mismas.

Esa configuración espiritual explica su inclinación al trabajo científico, su sincera religiosidad y su indiscutible patriotismo, rasgos todos que definen la personalidad filosófica del « hombre esencial » y superior.

La mención detallada de lo que fué y de lo que hizo el doctor Gallardo, no cuadra ni en este lugar ni en este momento. Pero una evocación panorámica de la vida que acaba de extinguirse, nos mostraría cómo tomando su personalidad científica como centro vital, el doctor Gallardo irradió en la docencia superior, en la diplomacia y en las altas funciones de gobierno, dentro y fuera del país, su talento y sus raras virtudes. Fué así, un hombre integral, que resumía y continuaba la tradición de las grandes figuras de nuestra civilidad.

La República ha perdido, pues, un hijo que la honraba, por lo que debemos agregar al dolor general nuestro propio sentimiento.

REVISTA DE ARQUITECTURA

No. 162

JUNIO de 1934

Año XX

LOS CONCURSOS PUBLICOS

NUEVAMENTE, después de un largo intervalo de relativa inactividad, vuelven a ocupar la atención de los profesionales y del público, los concursos para la elección y confección de planos de edificios.

Tiene que ser así, necesariamente, porque ese sistema de confrontación de ideas o de proyectos del mayor número posible de inteligencias, en arquitectura como en cualquier actividad humana, es el único modo racional de aproximarse a lo perfecto relativo y por tanto, es un principio de progreso que podrá ser obstaculizado pero no detenido.

En general, bajo la exterioridad del concurso existen factores, aparte su innegable utilidad material o económica, de emulación intelectual y de rectitud moral que merecen ser estimulados como elementos importantes de la didáctica del carácter.

En efecto, los concursos cuando son organizados y juzgados con probidad y competencia constituyen, pese a sus detractores, un hecho democrático integral que, frente a la falsificación de jerarquías y valores consolidados en la sociedad humana por el mundo de los intereses creados, reintegra ante los ojos del público los valores auténticos al puesto que les corresponde en la escala de la jerarquía natural. Ellos constituyen justas sin «handicaps» — sin ventajas — basadas en el valor y el esfuerzo personal, una puerta grande abierta a la juventud dinámica de hoy, una lucha leal entre los esfuerzos entusiastas de buenos perdedores y vencedores modestos de un deporte espiritual.

Se comprende pues, sin mayor esfuerzo, el saludable influjo que ejerce en la moral de los jóvenes, sobre todo, un medio por el que el mérito puede hallar su justa consagración.

Así considerado, el concurso es un poderoso estimulante de la inteligencia y de la fe en sí mismo, sin el cual no puede existir el sentido de la responsabilidad.

Pero además de ese valor ético de los concursos, existe el otro que interesa a la colectividad en forma práctica y es el que se refiere — circunscribiéndonos a nuestro arte — a la obtención de las mejores soluciones arquitectónicas, funcionales, económicas y estéticas de los problemas que la «habitación» en sus diversas formas plantea al indivi-

duo o a la sociedad. La racionalización, la eficacia del esfuerzo humano, material o espiritual, está condicionado al medio físico que forman la casa y la ciudad. Este medio físico puede ser una fuente de bienestar o de perjuicios incalculables; conviene pues, no menospreciar esfuerzos y sondear la imaginación de los espíritus inquietos que sienten el afán de la perfección y poseen la curiosidad investigadora y tenaz de procurarla.

Esto es tanto más necesario hoy en que, en el terreno de la técnica los medios de acción y producción se han transformado totalmente y continúan permaneciendo en perpétua discusión. Problemas completamente nuevos se presentan cada día a los técnicos, a veces sorprendidos y desarmados por la falta de precedentes.

Por ello, los concursos se hacen indispensables para que, en la oposición de las soluciones arquitectónicas o en su armonización se encuentre la posibilidad más conveniente y perfecta.

Estas razones, cuyos fundamentos lógicos no podrán discutirse con éxito, rezan, como es natural, para toda clase de concursos, sean de entidades privadas o para obras públicas, porque, aunque parezca mentira, el Estado es el más reacio para adoptar un procedimiento racional de llegar a lo mejor en la arquitectura de sus edificios. Pero esto merece un análisis especial que habremos de dedicarle oportunamente, reafirmando conceptos ya expuestos anteriormente en esta misma página.

Refiriéndonos, pues, a los concursos privados, no es necesario decir que la Sociedad Central de Arquitectos los ha apoyado y los continuará apoyando siempre, tanto por los ya mencionados beneficios materiales y espirituales que reportan a la colectividad, como por la obra de dignificación profesional que ellos constituyen. Para ello, nuestra institución, con la experiencia de sus cincuenta años de existencia, dispone de una organización y un reglamento de concursos que han hecho sus pruebas reiteradas veces y que hoy como siempre, ofrece a los poderes públicos, entidades privadas o simples particulares las máximas garantías para orientarlos y encaminarlos a la preparación y realización de concursos públicos para la confección de proyectos con provecho real y positivo para los que utilizan sus servicios.

El Nuevo rector de la Universidad de Buenos Aires

La asamblea universitaria reunida el 17 de mayo próximo pasado, en el salón de grados del colegio nacional de Buenos Aires, para elegir al sucesor del doctor Angel Gallardo en el rectorado de la Universidad, consagró para tan alto cargo al doctor Vicente Gallo. La elección se hizo por 62 votos sobre 69 profesores presentes, lo que prueba la extraordinaria coincidencia de voluntades sobre la significación del candidato.

La personalidad del doctor Gallo, vastamente conocida dentro y fuera de la Universidad imponía, en efecto, esa exteriorización casi unánime de los sufragios. Su vida es un ejemplo de acción intelectual digno de la consagración que acaba de discernírsele.

Formado — como él mismo dijo — en la Universidad de Buenos Aires, ha seguido, a pesar de su alejamiento de la docencia superior en los últimos años, el desarrollo y las inquietudes de la institución con honda simpatía, solidario siempre con los ideales perennes de la cultura. Así lo ha reconocido la asamblea universitaria, al proclamarlo digno sucesor de los grandes maestros que han prestigiado con su talento, y sus virtudes esa «alta cumbre de la vida espiritual de la República» que es el rectorado de la Universidad de Buenos Aires.

Su posición frente a la grave responsabilidad del honor que acaba de conferírsele, está expresada con toda claridad en su discurso de aceptación del rectorado: «Mi primer deber — dijo el doctor Gallo — el más imperativo y permanente, será el de hacerme digno del honor conferido, trabajando sin descanso ni fatigas por el engrandecimiento de la Universidad y por el mayor esplendor de su obra y de sus destinos, en plena y activa solidaridad con sus autoridades, sus profesores y sus estudiantes».

He ahí, con la brevedad de una síntesis, todo un programa de acción que proviniendo de quien lo enunció, estamos seguros que ha de cumplirse para bien de la Universidad y de la cultura superior del país.

El 60.º Aniversario de las Obras de Salubridad de la Capital Federal

El 15 de mayo próximo pasado, se cumplió el 60º aniversario de la inauguración de las obras de Salubridad de Buenos Aires, fecha de alta significación en la historia del progreso no solamente de nuestra ciudad sino de todo el país.

La iniciativa de dotar a Buenos Aires de Obras de Salubridad, se debe a Adolfo Alsina, gobernador de Buenos Aires en 1867, en cuyo año nombró la Comisión de salubridad pública que debía ejecutar y proponer todas las medidas de higiene que juzgase convenientes mientras durase la epidemia de cólera entonces reinante. En aquel tiempo Buenos Aires contaba con apenas 250 mil habitantes. La comisión fué presidida por don Emilio Castro, bajo cuya gobernación, posterior a la de Adolfo Alsina, debían comenzar la construcción de las obras. Esa comisión adoptó los proyectos de provisión de agua formulados por el ingeniero Coghlan, reducidos a satisfacer las necesidades más apremiantes de provisión de agua potable a edificios públicos, hospitales, surtidores en las plazas y a un contado número de casas particulares. El 1º de mayo

de 1869, las obras de los depósitos de asiento, filtros, maquinarias y bombas de la Recoleta y cañerías distribuidoras a la ciudad, estaban prácticamente concluidos. Una nueva epidemia de fiebre amarilla que azotó la ciudad en 1870 aceleró la sanción de la ley provincial del 24 de septiembre de ese año. La ciudad comprendía entonces 4.000 hectáreas y 250.000 habitantes. Por dicha ley se aprobaba el proyecto del ingeniero inglés J. Federico la Trabe Bateman, quien preveía el saneamiento de 2.500 hectáreas. Las obras fueron inauguradas el 15 de mayo de 1874, a las 11, en la Recoleta, ante las autoridades locales y mucha concurrencia.

Cuando se federalizó Buenos Aires, las obras pasaron a depender del Ministerio del Interior, creándose la primera comisión nacional presidida por el doctor Eduardo Wilde. Las obras se reanudaron — tras varios años de paralización debida a los acontecimientos políticos conocidos, en 1882, siendo presidente de la República el general Roca, e intendente don Torcuato de Alvear.

En 1888 pasaron a una empresa arrendataria y en 1891 se hizo cargo de ellas una nueva comisión presidida por el ingeniero Guillermo Villanueva. En 1898 quedaban totalmente concluidas las obras del antiguo radio de Buenos Aires. El ingeniero Agustín Alvarez, director técnico de las obras proyectó las obras para el saneamiento de toda la ciudad extendiendo las provisiones a una población de 6.000.000 de habitantes, plan cuya construcción se inició en 1910.

En 1923, el ingeniero Paitoví proyectó el plan que se desarrolla actualmente y que se prevé terminarán en 1964, cuando el territorio federal llegue a tener 6.000.000 de habitantes previniéndose hasta entonces una inversión en obras de 400 millones de pesos.

Las obras del interior del país benefician en la actualidad a 13 capitales de provincia y 40 ciudades y poblaciones de provincias y territorios. Tal es, en síntesis, la historia del desarrollo de esta poderosa institución que honra al país y que ha iniciado una etapa en el desarrollo de nuestra civilización urbana.

Para celebrar el sexagésimo aniversario de la inauguración de las obras, su directorio ha resuelto realizar próximamente una muestra plástica y gráfica, que dará a conocer la importancia y extensión de los servicios.

Homenaje del Centro Estudiantes de Arquitectura

El día 22 de abril próximo pasado, el Centro Estudiantes de Arquitectura tributó, por intermedio de sus autoridades, un homenaje a los caídos en la revolución del 6 de septiembre de 1930, al pie del monumento que los recuerda en la vecina localidad de San Martín.

Asistieron al acto numerosos estudiantes, las autoridades municipales del nombrado municipio y algunos ejércitos militares de actuación conocida en aquel movimiento.

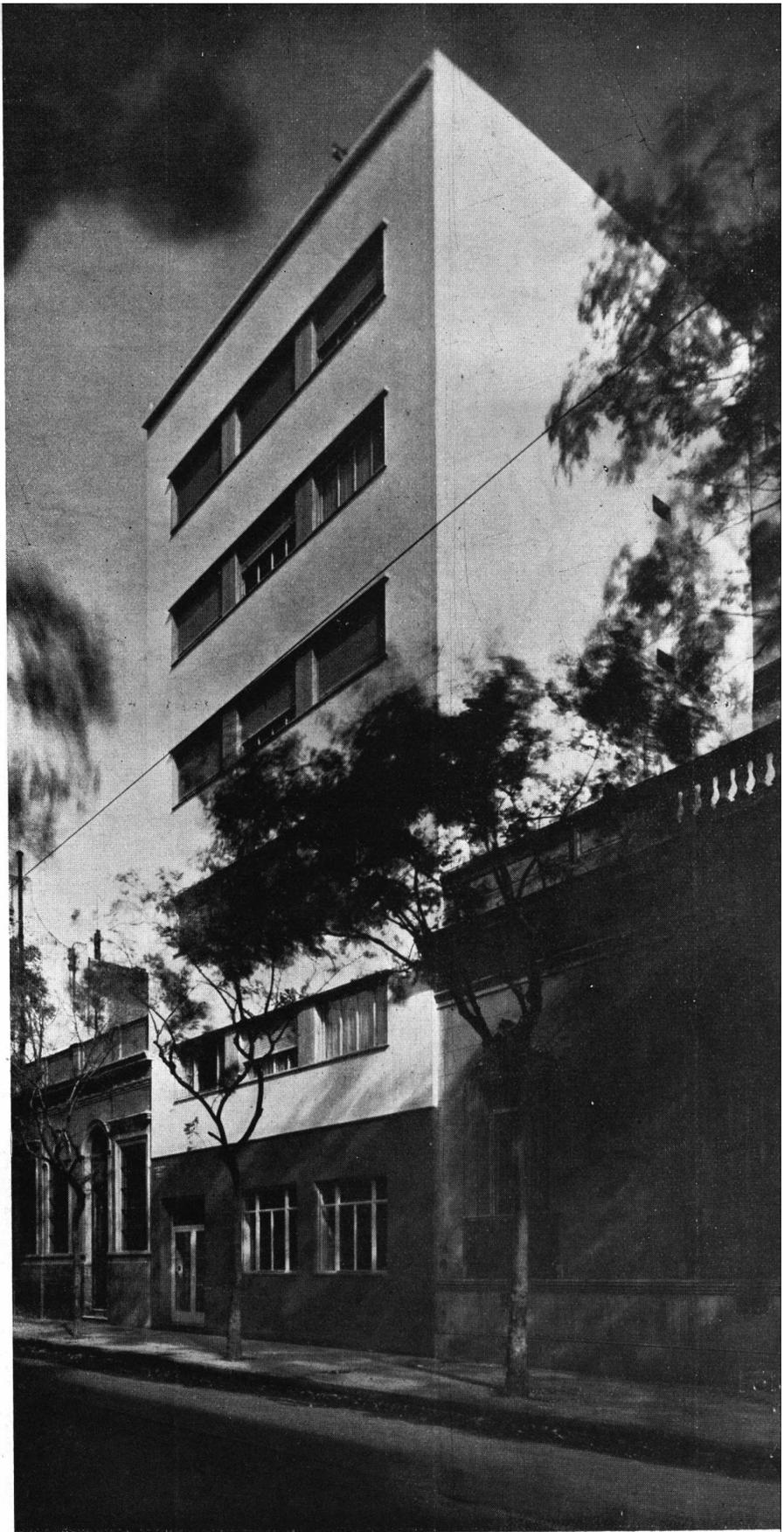
El homenaje consistió en la colocación de una placa de bronce en el monolito recordatorio de las víctimas de aquella revolución. En dicho acto, el presidente del Centro de Estudiantes de Arquitectura, señor Roberto J. Sajoux, pronunció un conceptuoso discurso en el que glosó las consecuencias históricas de aquel movimiento y enalteció el espíritu de sacrificio de quienes lo gestaron, hicieron triunfar y murieron por él.

Casa de Departamentos

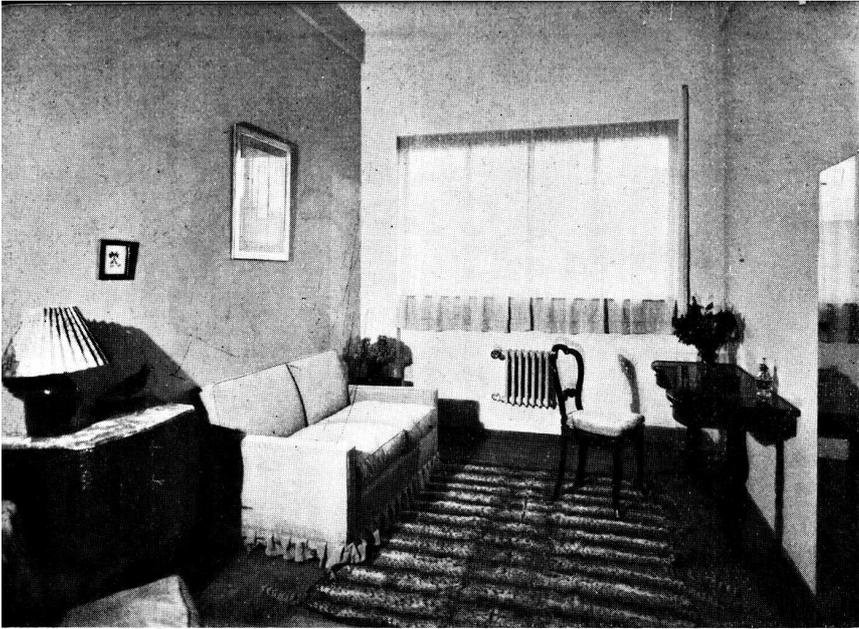
Junín 1064

Arquitectos:

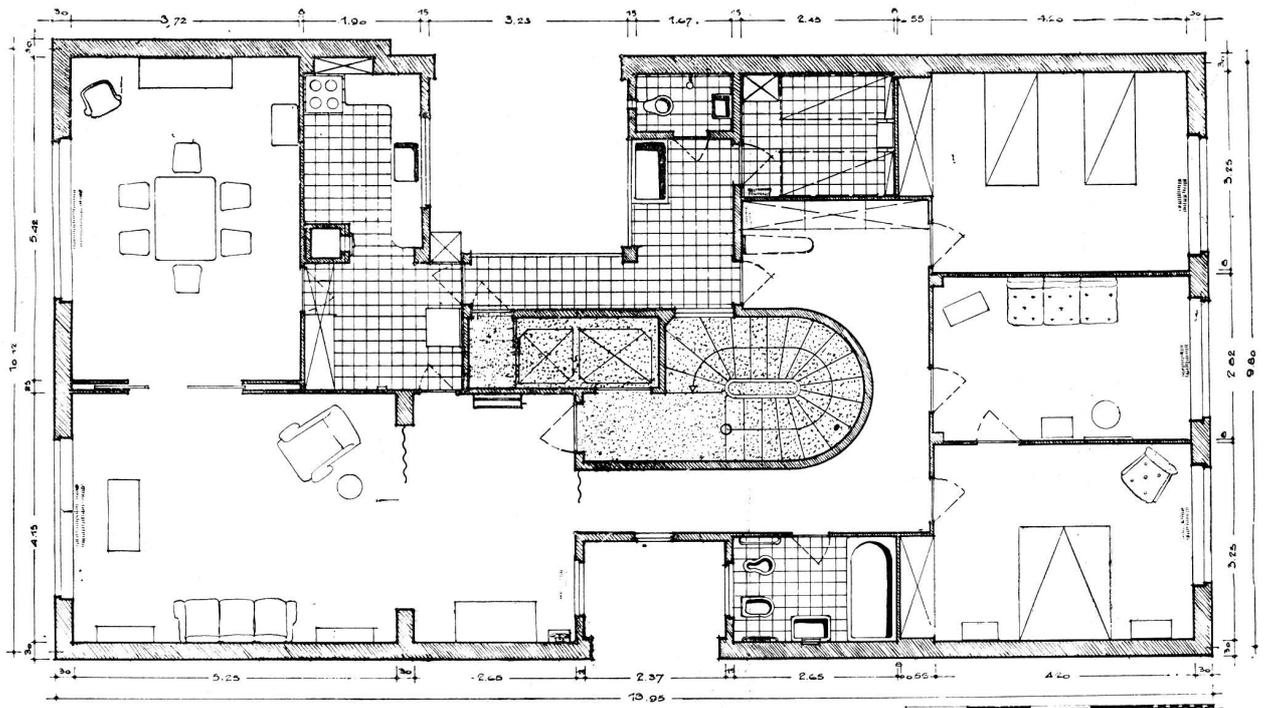
Joselevich y Douillet



Fachada



Boudoir



Planta típica de cada departamento

Casa de Departamentos

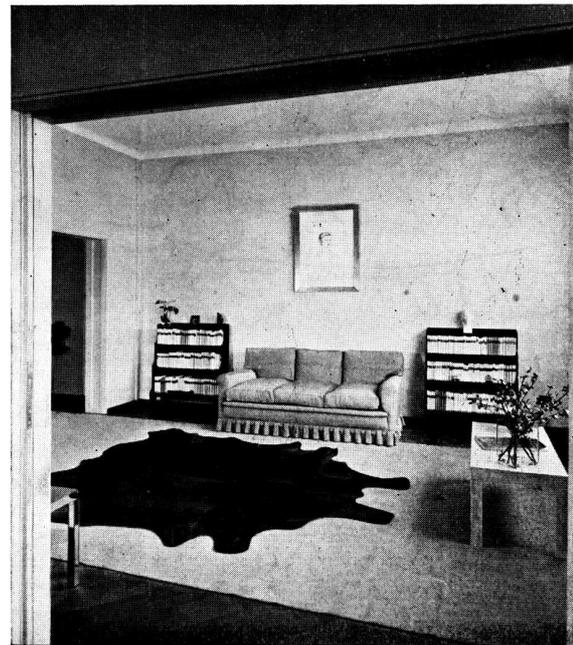
Arquitectos: Joselevich y Douillet



Casa de Departamentos

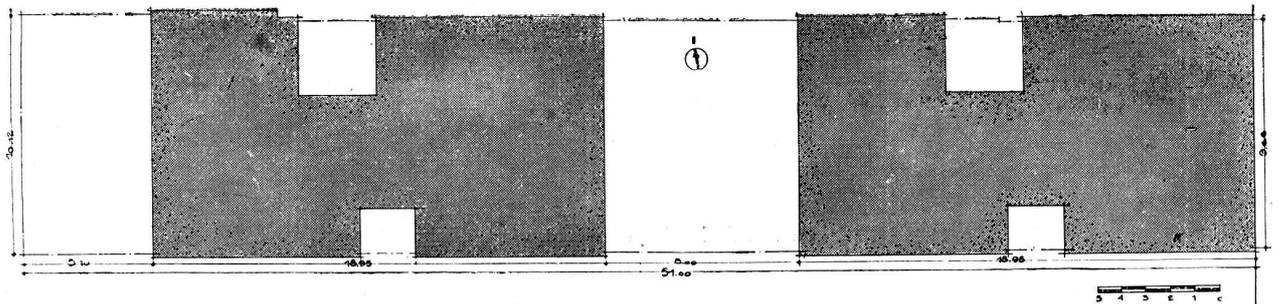
Arquitectos: Joselevich y Douillet

Living-Room de uno de los Departamentos





Vista del hall de entrada



Planta de ubicación (2 departamentos iguales por piso)

Casa de Departamentos

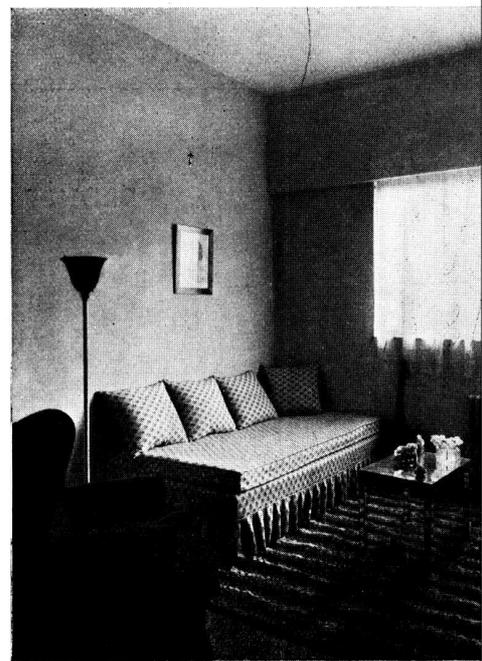
Arquitectos: Joselevich y Douillet

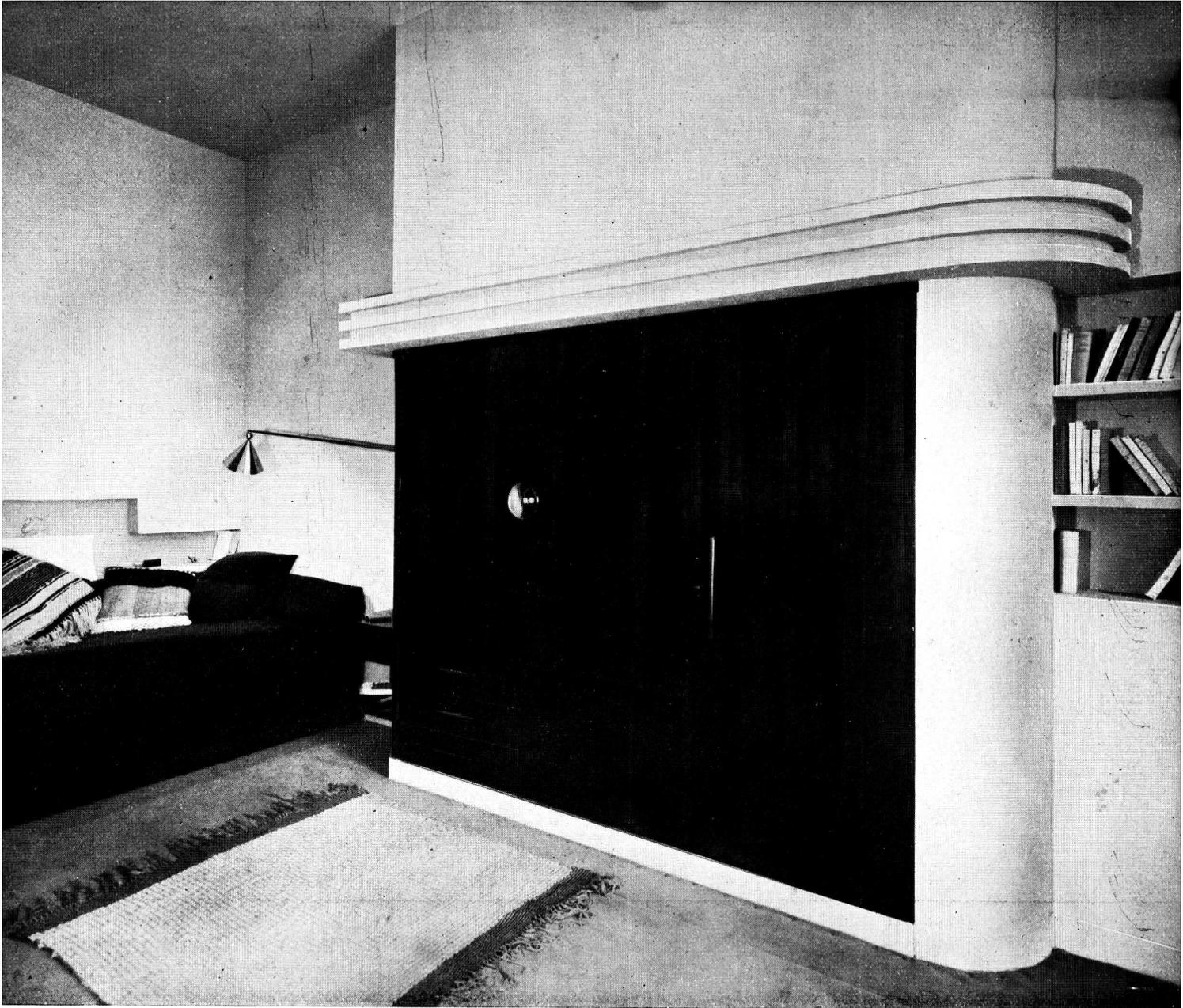


Casa de Departamentos

Arquitectos: Joselevich y Douillet

Detalles del Comedor y Dormitorio



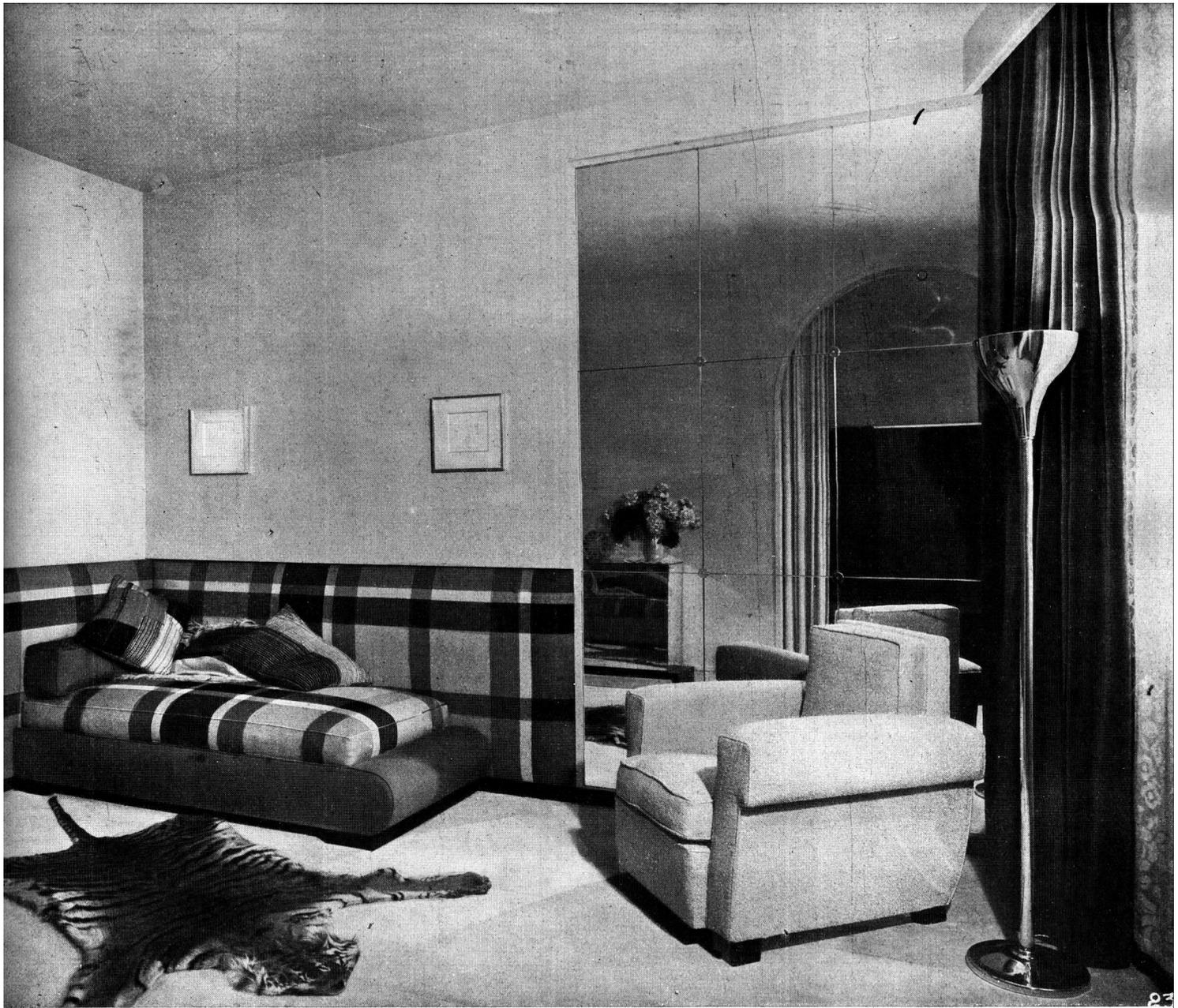


RENE DROUET

DECORADOR - PARIS

Cuarto de Caballero

Gran armario ropero de madera lustrada embutido en pared de estuco imitación piedra. La disposición interior de este armario ha sido prevista para usos múltiples: ropero, fonógrafo con sus discos; bar, pupitre-secreter, etc. Arriba de este mueble una corniza, formando parte integrante de la pared, difunde luz indirecta en la habitación. Sofá-cama con luz local y nichos en la pared.



RENE DROUET

DECORADOR - PARÍS

Boudoir

Rincón de diván con colchón encastrado en un elástico de forma especial; respaldo embutido en la pared así como el tablero; sedería hecha a mano, azul, negra, amarilla y blanca; cortinas azules; cómoda-espejo.



RENE DROUET

DECORADOR - PARIS

Salón de música

Juego de estrados para el piano y un diván. En el más alto están ubicados el bar y el «pick-up». Aprovechamiento del doble cieloraso para la instalación de luces que varíen en armonía con la música.

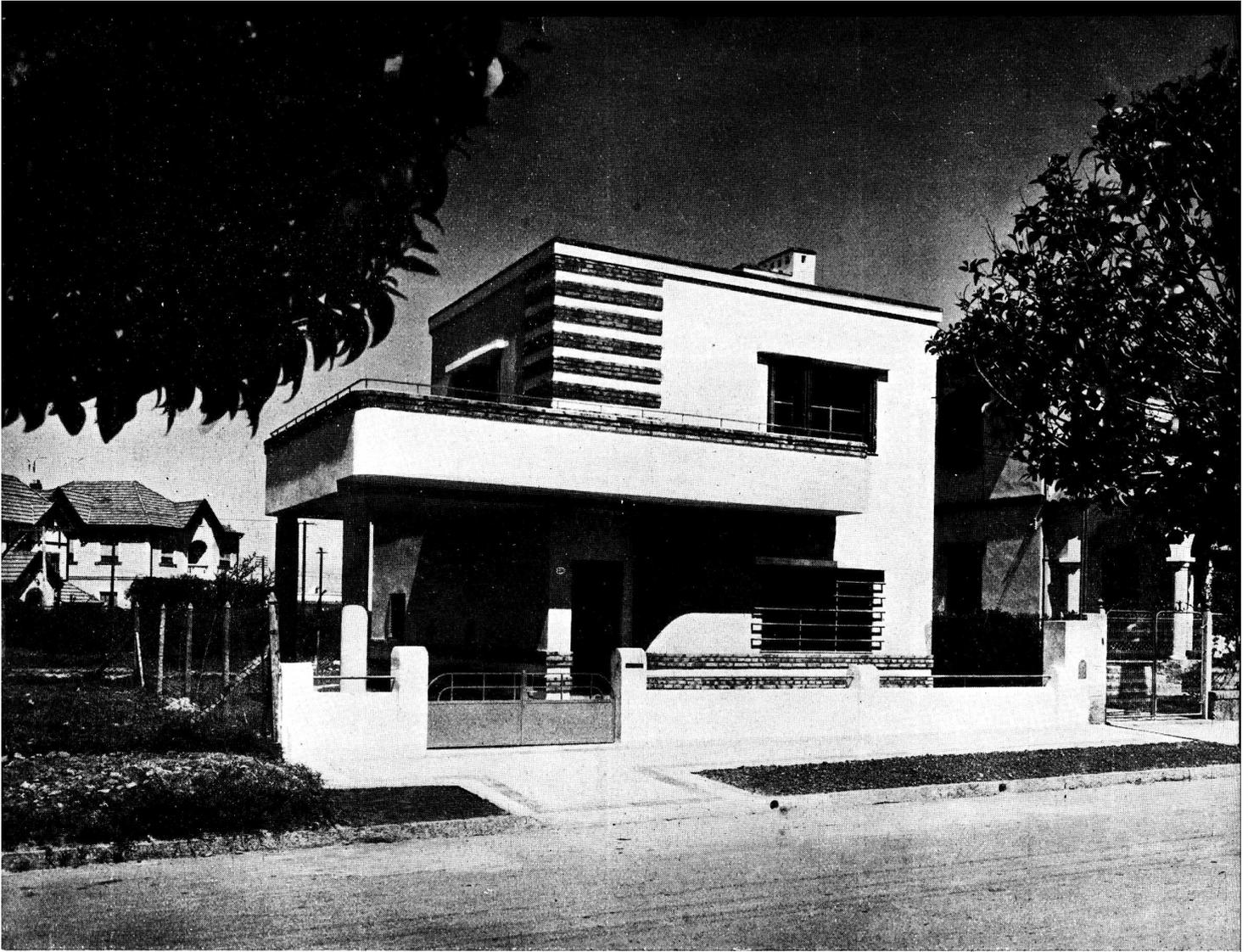


RENE DROUET

DECORADOR - PARIS

Hall

Decoración mural concebida para armonizar con un mobiliario compuesto de moderno y antiguo; revestimiento de las paredes de nogal labrado y pulido; consola de mármol negro con un paneaux decorativo en su parte superior; asientos de forma particular como elemento de enlace de estilos; piso de madera antigua y mármol negro.

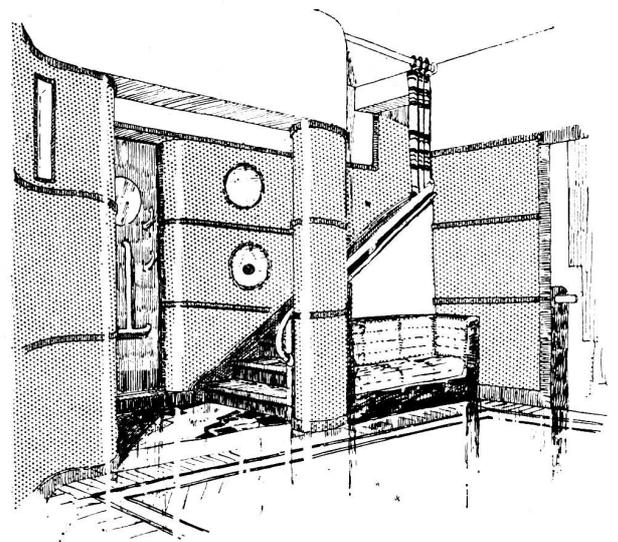


LA CASA ECONOMICA

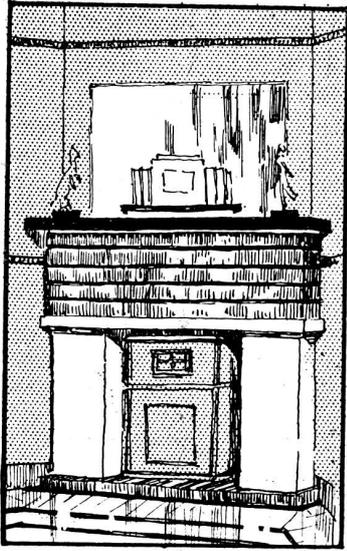
Propiedad de la Sra. Alejandra Szwed
Calle Comandante R. Franco No. 330
Olivos, F. C. C. A.

Arquitecto: Carlos A. Leroy

Dentro de los recursos disponibles se ha logrado en esta casita una distribución cómoda y eficaz, habiéndose obtenido con la simple armonía de los materiales empleados, todos de buena calidad, efectos decorativos bastante agradables.



Interior



Estufa

PRESUPUESTO

No.	Unidad	Canf.	Pr. Unit	Parcial
1	Excavación	m ³ 14.—	\$ 2.—	\$ 28.—
2	Capa aisladora	» 11.—	» 1.50	» 16.50
3	Mampostería	» 85.—	» 27.—	» 2.295.—
4	Revoque exterior	m ² 190.—	» 5.—	» 950.—
5	Revoque interior (cal y yeso)	» 345.—	» 2.—	» 680.—
6	Cielos-rasos de yeso y cal	» 90.—	» 2.50	» 225.—
7	Entrepiso bovedilla	» 90.—	» 8.50	» 765.—
8	Pisos de mosaicos y zócalos	» 52.—	» 6.—	» 312.—
9	Pisos de madera y zócalos	» 45.—	» 6.50	» 292.50
10	Azulejos	» 30.—	» 8.—	» 240.—
11	Electricidad	Becas 16.—	» 12.—	» 192.—
12	Campanillas	Global —	—	» 50.—
13	Carpintería de madera	» —	—	» 675.—
14	Carpintería metálica y mosquitero	» —	—	» 700.—
15	Escalera	» —	—	» 200.—
16	Obras Sanitarias	» —	—	» 1.500.—
17	Techo de fieltro	m ² 42.—	» 4.—	» 168.—
18	Pintura	Global —	—	» 350.—
19	Vidrios	» —	—	» 180.—
20	Baranda	m. 15.—	» 8.—	» 120.—
21	Chimenea	Global —	—	» 200.—
22	Derechos Municipales, 2 %	» —	—	» 250.—
23	Cerco	m. 50.—	» 2.—	» 100.—
24	Mármol	Global —	—	» 80.—
25	Artefactos Sanitarios	» —	—	» 100.—
26	Vereda	» —	—	» 130.—
27	Cocina económica	» —	—	» 150.—

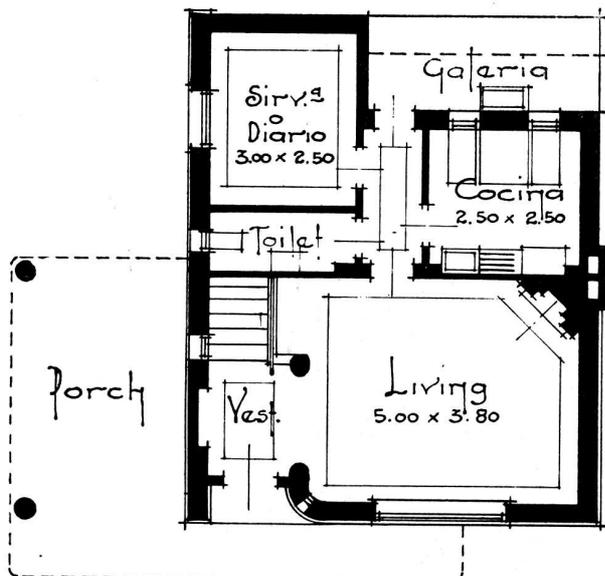
Superficie cubierta: m². 120.—

\$ 10.949.—

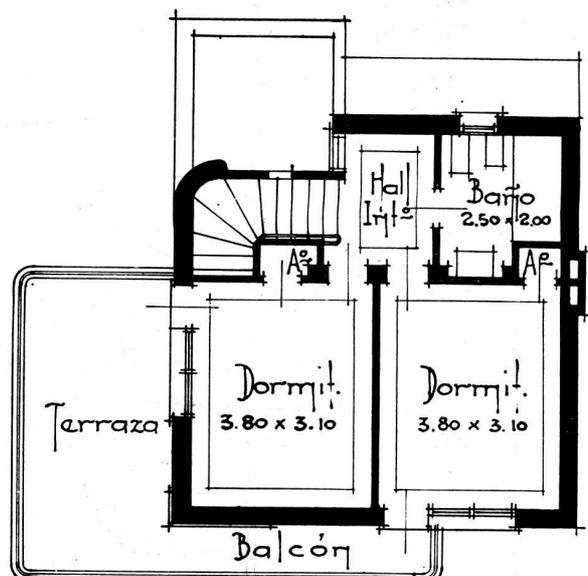
Honorarios 7.5 %.. » 321.17

Costo por m². cubierto: \$ 98.— $\frac{m}{1}$.

\$ 11.770.17



Planta baja



Planta alta

PERSPECTIVA

"Procedimiento original"

Una ubicación especial de la planta de un objeto, del punto de vista y del cuadro, y una innovación que consiste en un sencillo y cómodo artificio, permiten el trazado fácil de la perspectiva, mediante el empleo de los útiles usuales de dibujo, sin líneas auxiliares ni reglas especiales, manteniendo no obstante durante toda la operación una íntima relación entre la planta de dicho objeto y su perspectiva.

ES sabido que la perspectiva tiene por objeto, representar sobre una superficie en general plana y vertical, llamada cuadro, objetos tal cual los vemos desde un determinado punto.

Para llegar a obtener esa representación existen varios métodos, cada uno de los cuales tiene sus ventajas sobre los otros; ya sea su sencillez de ejecución, su facilidad para recordarlos, su adaptabilidad para determinadas circunstancias, su comodidad, su reducido número de líneas auxiliares, etc.

No puede asegurarse que haya un método exclusivo que reúna todas las condiciones y que su empleo sea recomendable para todas las circunstancias que pueden presentarse en la práctica. Para cada caso, el dibujante sabrá elegir aquel que por sus características le signifique mayor número de ventajas y ése empleará. Pero tal elección exige que el dibujante domine todos los métodos en uso y eso podría tal vez admitirse en una persona que con frecuencia ejecute perspectivas, cosa que no suele suceder con mucha frecuencia.

Considero entonces que la primordial condición que debe satisfacer un método debe ser su sencillez y su facilidad para recordarlo. Las otras condiciones no son absolutamente fundamentales y puede, hasta cierto punto, prescindirse de ellas en mérito a las primeras.

Especial para la "Revista de Arquitectura"

Por el Arquitecto: V. RAUL CHRISTENSEN

Los libros que tratan sobre la materia definen la perspectiva como el conjunto de puntos y líneas que resultan de la intersección del «cuadro» con el haz de «rayos visuales» dirigidos desde el ojo del observador o «punto de vista» al «objeto» y esas intersecciones, según el método que se adopte, pueden ser determinadas directa o indirectamente.

Los métodos que hacen la determinación directa — y son varios — tienen la ventaja de su simplicidad y hasta diríamos de su naturalidad, ya que el método es una consecuencia lógica de la propia definición de Perspectiva.

Uno de esos métodos de determinación directa es el que tomaremos en consideración, con el agregado de una innovación que le resta inconvenientes propios del sistema y le agrega ventajas que lo perfeccionan.

Veamos primeramente en qué consiste el método a emplearse.

Sean (fig. 1) un plano horizontal llamado «plano del horizonte» y un plano vertical, llamado «cuadro», perpendiculares entre sí y cuya intersección HH' llamaremos «horizonte».

Consideremos el ojo del observador o «punto de vista» V contenido en el plano del horizonte.

Las perspectivas de los puntos A , B y C contenidos en una vertical AC se hallarían determinando la intersección de las visuales AV , BV , y CV con el cuadro y esas intersecciones darían en A' , B' y C' las perspectivas buscadas y como consecuencia la recta $A'C'$, perspectiva de la recta AC . La recta BV puede considerarse como proyección ortogonal de las visuales AV y CV y si hiciéramos una representación en «planta» (fig. 2) de toda la figu-

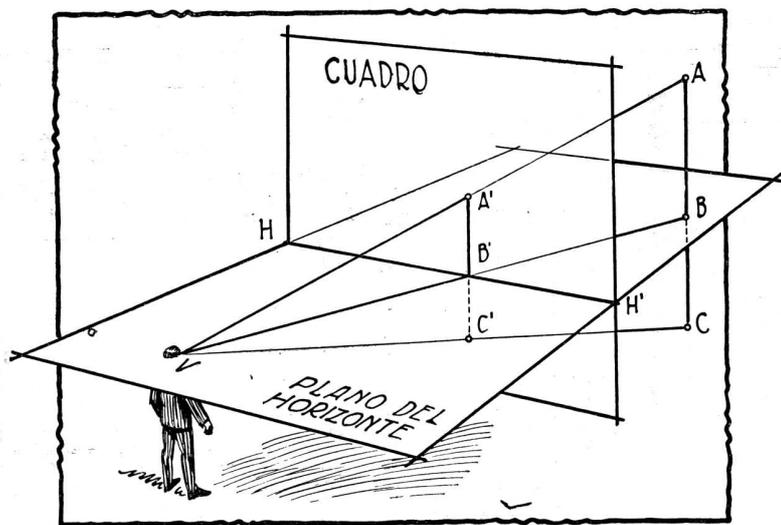


FIG. 1

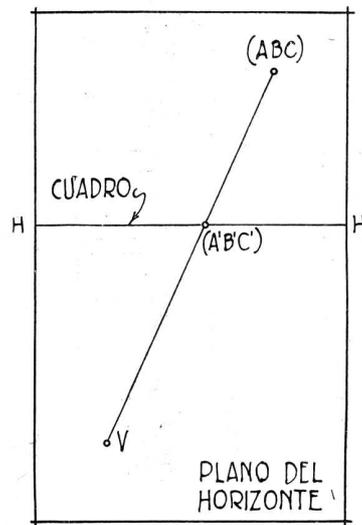


FIG. 2

ra 1, las tres rectas AV, BV y CV estarían confundidas en una sola, la BV, y el cuadro quedaría representado por la recta HH'.

Nótese que la recta ABC podría estar del otro lado del cuadro, es decir, del mismo lado que el punto de vista, pero entre éste y el cuadro y en ese caso, para hallar las perspectivas de los puntos A, B y C deberíamos prolongar los rayos visuales correspondientes a esos tres puntos hasta cortar al cuadro y en los puntos de intersección estarían las perspectivas de los puntos A, B y C.

En esas condiciones consideramos la posición de la recta ABC en la figura 3 y agregamos a la «planta» una

determinar las distancias XZ e YZ pueden también realizarse en «planta» ya que en ésta tenemos el punto V y el cuadro, indicados en la misma forma que el punto V' y el cuadro, en «elevación». El procedimiento práctico para ejecutar la perspectiva teniendo en cuenta lo dicho se indica a continuación.

Sea (fig. 4) la vertical ABC, representada en planta por el punto (ABC) y en elevación por la recta AC que corta al plano del horizonte en el punto B.

Por el punto (ABC) de la planta trácese la recta (ABC)H paralela al cuadro.

Clávese un alfiler en el punto de vista V y apoyando

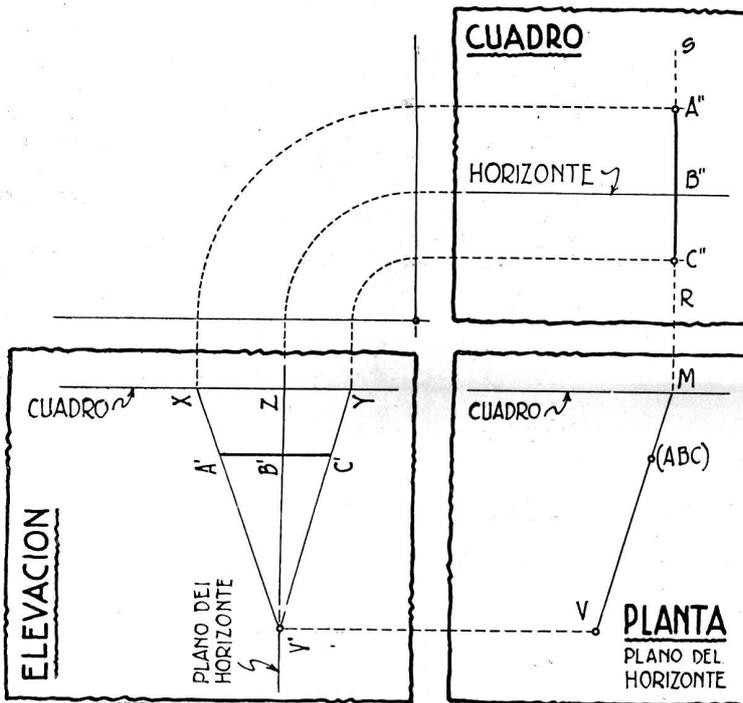


FIG. 3

«elevación» o proyección lateral sobre un plano de perfil que rebatimos sobre el plano del papel, y el «cuadro» también rebatido sobre el plano del papel. Las tres representaciones de la figura 3 están colocadas en tal forma que haya relación entre ellas.

En planta, la recta ABC queda representada por un punto y las tres visuales VA, VB, y VC confundidas en la recta VM. El punto M permite el trazado de la recta RS en el cuadro y sobre ella estarán las perspectivas de los puntos A, B y C.

Sobre la «elevación», la recta ABC estará representada por A'B'C' y el trazado de las visuales V'A' y V'C' fijarán los puntos X e Y que permitirán conocer las distancias XZ e YZ que por arriba y debajo del horizonte tendrán las perspectivas de los puntos A y C, y llevando esas distancias al «cuadro» desde B'' hacia arriba y abajo respectivamente, obtendremos en A'' y C'' sobre la recta RS las perspectivas de los puntos A y C.

Esta forma de hallar la perspectiva de una vertical requiere el trazado de varias líneas auxiliares. Veamos la forma de realizar una simplificación en esto.

Los trazados efectuados en «elevación» a objeto de

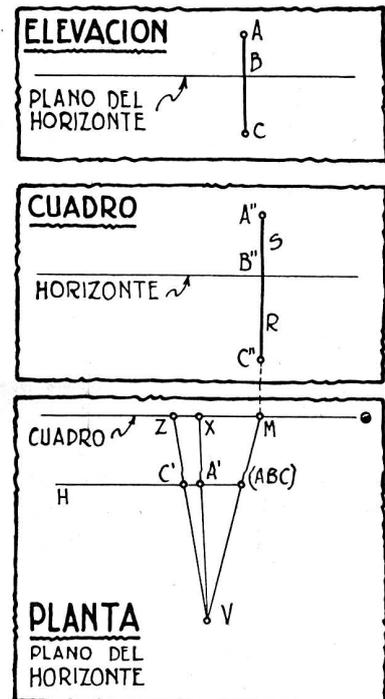


FIG. 4

en él una regla que pase por (ABC) determiné el punto M y trácese la RS en el cuadro.

Tómese con un compás de punta seca, la magnitud AB de la elevación y llévese en planta desde (ABC) hacia la izquierda, con lo que quedará determinado el punto A'. Sin marcar el punto A', consérvese sin embargo la punta del compás sobre el papel, para poder apoyar en ella y en el alfiler de V, la regla (del lado izquierdo). Habremos determinado así la posición del punto X que tampoco marcaremos, pero fijando la regla, tomaremos con el compás la magnitud MX que trasladaremos de B'' a A'' en el cuadro.

Hágase idéntica operación con la magnitud BC de la elevación que llevaremos de (ABC) a C' en planta, y apoyando la regla en el alfiler de V y la punta del compás en C', tomemos con el mismo compás la magnitud ZM que llevaremos de B'' a C''. La recta A''C'' es la perspectiva buscada.

Este método para la ejecución de una perspectiva es el empleado por varios autores.

Hace algún tiempo apareció un libro de «Perspectiva para Arquitectos» traducido del alemán y cuyo autor

Adolfo Reile emplea dicho método aunque con el agregado de una regla especial que simplifica el trazado de las construcciones auxiliares mencionadas, necesarias para la ejecución de una perspectiva.

La regla de Reile (fig. 5) consiste en una regla T en cuya extremidad tiene una regla común unida mediante una articulación. La regla T propiamente dicha permitirá el tra-

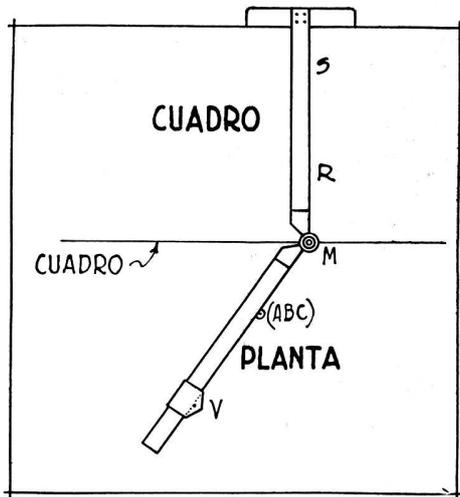


FIG. 5

zado de rectas tales como la RS. La regla agregada, uno de cuyos bordes se mantendrá constantemente en contacto con el alfiler clavado en el punto de vista V mediante un sencillo dispositivo, permitirá el trazado de las visuales en planta, tales como la (ABC)M. El centro de la articulación que une las dos reglas correrá constantemente sobre la recta que representa el cuadro en planta. Con el uso de esta regla y un compás de punta seca pueden realizarse todas las operaciones explicadas anteriormente, con las ventajas de que la única línea auxiliar que debe dibujarse es la RS y de que entre la planta y la perspectiva existe una constante e íntima relación.

Con todo, el sistema no está exento de inconvenientes:

- 1º — Se necesita una regla de construcción especial.
- 2º — La posición de la planta, colocada entre el cuerpo del ejecutante y el cuadro o perspectiva que debe realizar, resulta sumamente molesta, sobre todo si la distancia del punto de vista V al cuadro es grande.
- 3º — El manejo de la regla de Reile es incómodo ya que el travesaño de la regla T se apoya en el tablero en el costado opuesto al del ejecutante.
- 4º — La regla está constantemente en el camino de los otros útiles necesarios para el trazado de la perspectiva, como ser: reglas comunes, reglas de convergencia, etc.
- 5º — Es incómoda para colocarla pues hay que ensartar la corredera de la regla en el alfiler y esta operación debe realizarse a menudo.
- 6º — Es imposible hacer una perspectiva cuyo ancho sea menor que el de la planta, pues el procedimien-

to no permite colocar el cuadro entre la planta del objeto y el punto de vista.

7º — Es necesario disponer de varias reglas para los distintos casos que pueden presentarse en la práctica.

8º — No hay posibilidad de usar la regla de Reile si el punto de vista V estuviera muy distante, fuera del tablero.

Todos los inconvenientes señalados quedan subsanados mediante el nuevo procedimiento que se indica a continuación.

Como puede observarse en la figura 6, la perspectiva se ejecuta a la derecha de la planta y se emplean dos reglas comunes X e Y y una regla T vulgar, Z. La regla X se apoya en el punto de vista V, y permite determinar la posición de una visual correspondiente a un punto cualquiera del objeto. La regla Y, con la extremidad de la izquierda, cortada en punta se apoya en dos puntos fijos K y L situados sobre la prolongación de la recta que representa el cuadro en planta. La regla T cuyo travesaño se apoya en el borde inferior del tablero, permite trazar las verticales de la perspectiva. Nótese que las tres reglas están completamente libres, lo que permite retirarlas de inmediato, cuando no se usan o cuando se usa una de ellas para trazar otras rectas de la perspectiva.

EMPLEO: Se desea hallar las perspectivas de una vertical situada en el punto (ABC) (Fig. 6), que sobresale la magnitud AB por arriba del plano del horizonte y BC por

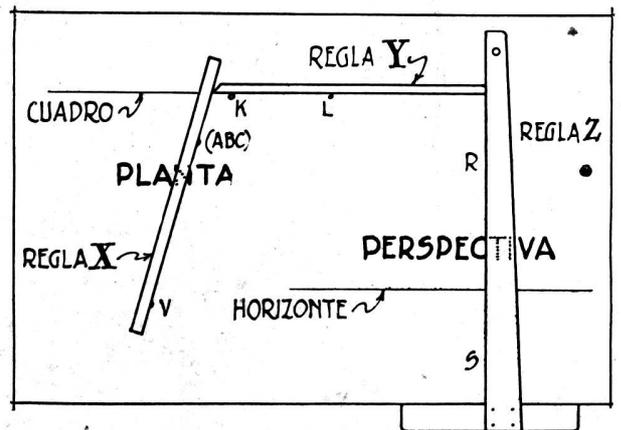
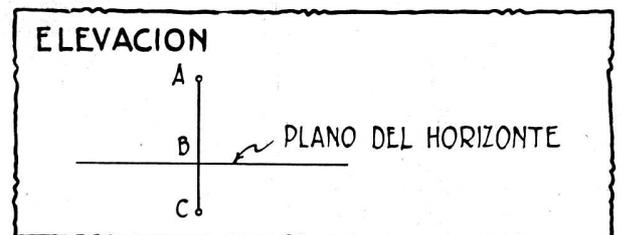


FIG. 6

debajo del mismo, según queda establecido en elevación.

Colocando la regla X de modo que el borde derecho apoye en V y coincida con (ABC), la mantenemos fija en esa posición hasta que la regla Y, que hacemos resbalar hacia la izquierda sobre los puntos K y L, choque con ella. Se mantendrá fija ahora la posición de la regla Y y sobre su extremidad derecha haremos apoyar la regla Z.

La recta *R S* que dibujaremos suavemente hasta la *K L* será la perspectiva de la vertical *A B C*. Sólo falta determinar los puntos *A* y *C*.

Tomemos con un compás de punta seca la magnitud *B C* en elevación y llevémosla (fig. 7) de (*ABC*) hacia la izquierda y habremos determinado el punto *G*, que no marcaremos pero apoyaremos la regla *X* sobre la punta del compás y el punto *V*. Hecho esto mantendremos fija la regla *X* y correremos la *Y* hasta lograr nuevamente el con-

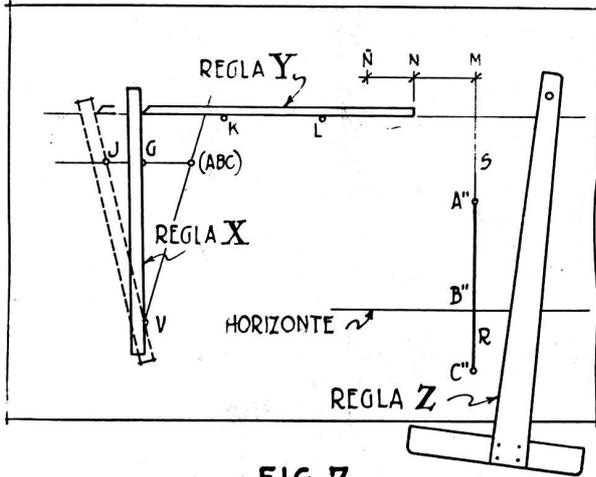


FIG. 7

tacto. Tomaremos con el compás la longitud *M N*, o sea la separación entre la recta *R S* y la extremidad derecha de la regla *Y*, y esa será la longitud que llevaremos sobre *R S* del horizonte hacia abajo, determinando así el punto *C''* perspectiva del *C*. Para determinar la perspectiva del punto *A* tomaremos *A B* en elevación (fig. 6) y llevaremos esa medida a la figura 7 de (*ABC*) a *J* y obtendremos *M N* que llevaremos sobre *R S* desde el horizonte hacia arriba obteniendo así el punto *A''*, perspectiva del punto *A*.

La ejecución de una perspectiva no debe hacerse sin embargo mediante la repetición de este proceso para cada uno de los puntos del objeto ya que ese procedimiento sería largo, cansador y nada conveniente. Debemos sólo de-

terminar por este procedimiento algunos puntos a medida que los necesitemos, y el resto se realizará mediante el empleo de los puntos de fuga de algunas direcciones importantes. Como aclaración de esto último realicemos la perspectiva de un paralelepípedo recto rectangular representado en planta y elevación a la izquierda de la fig. 8.

Observemos que sólo hace falta determinar directamente la perspectiva de los cuatro puntos *Q, R, S* y *T*. Las rectas *Q S* y *Q T* prolongadas hasta el horizonte nos darían los puntos de fuga *F* y *G* que nos permitirían terminar la perspectiva.

Los puntos de fuga *F* y *G* también podrían determinarse mediante las tres reglas *X, Y* y *Z*, para lo cual bastaría colocar la regla *X* paralelamente a los lados del rectángulo de la base sucesivamente, apoyándose además en el alfiler del punto de vista *V* y estableciendo el contacto entre las tres reglas. El costado izquierdo de la regla *Z* daría al cortar el horizonte, los puntos *F* y *G*.

Si uno, o los dos puntos de fuga, *F* y *G* resultaran fuera de los límites del tablero, las rectas *Q S* y *Q T*, ya determinadas, permitirían usar reglas de convergencia cuyo manejo se explicó en el número de junio de 1931 de la *REVISTA DE ARQUITECTURA*.

El procedimiento también permite el trazado de una perspectiva de cualquier tamaño sin necesidad de tener que dibujar expresamente la planta. Todo se reduce a colocar la regla *Y* en posición adecuada. Esta particularidad tiene su ventaja ya que existe la posibilidad de hacer previamente una pequeña perspectiva para cerciorarse de que la elección del punto de vista es satisfactorio, en cuyo caso, con cambiar luego la posición de la regla *Y* puede ejecutarse la perspectiva del tamaño deseado.

Otra característica del procedimiento estriba en la posibilidad también, de emplear una planta colocada en un tablero y ejecutar la perspectiva en otro tablero, aún cuando el punto de vista elegido estuviera fuera del primer tablero. En tal caso la regla común *X* se reemplazaría por una regla de convergencia. Los tableros deberán estar asegurados a la mesa de dibujo y se tomaría una regla *Y* de longitud conveniente. Tales condiciones están representadas en la figura 9.

Antes de terminar conviene indicar la conveniencia que existe en reemplazar los alfileres de que se ha hablado

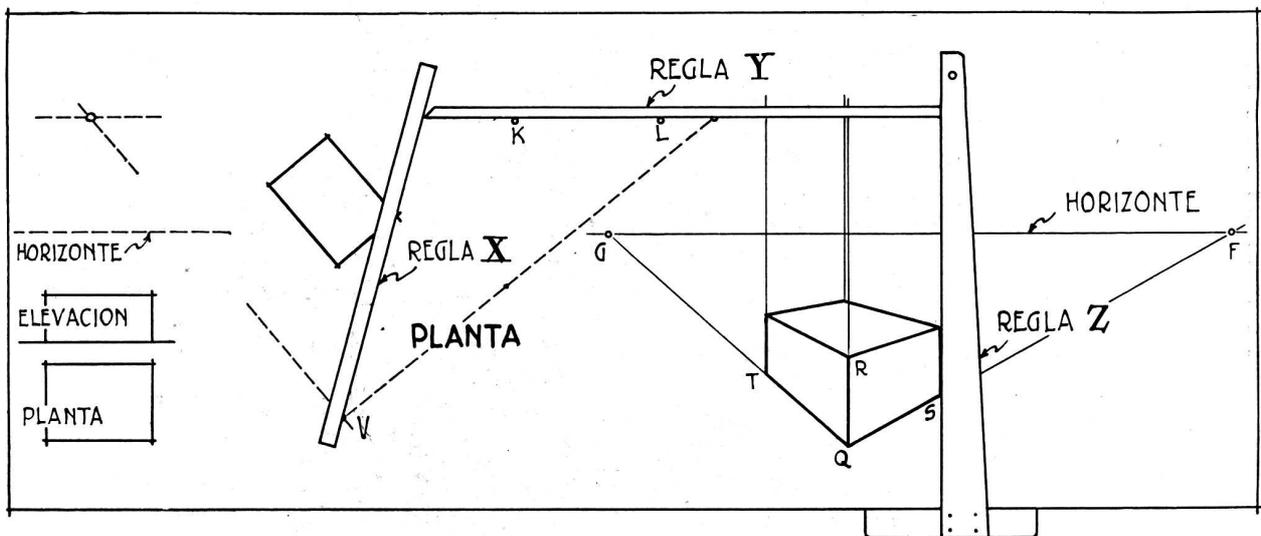


FIG. 8

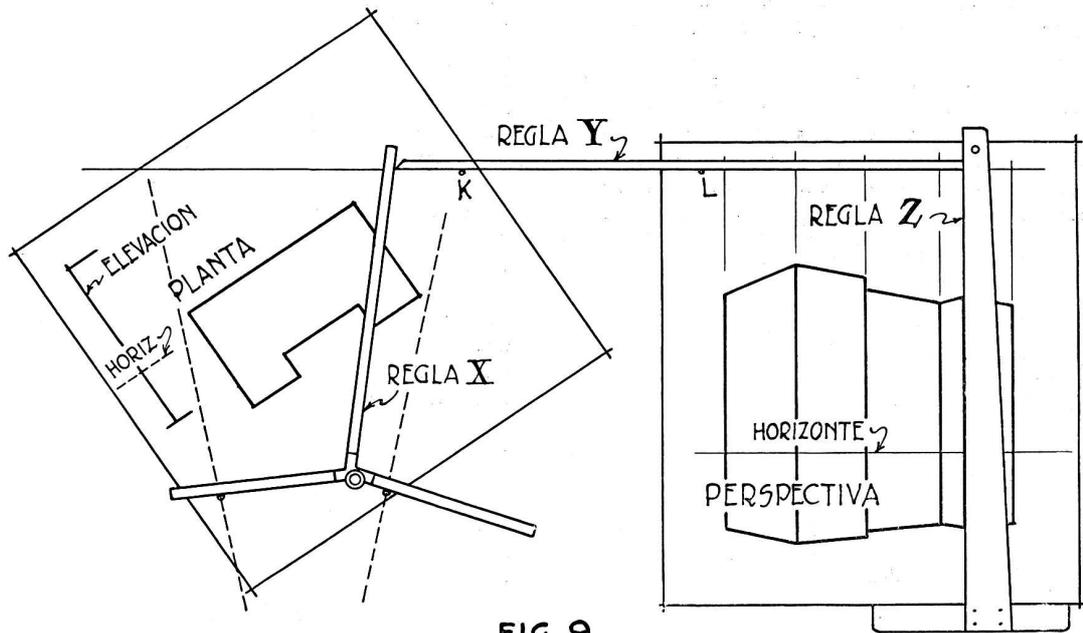


FIG. 9

para los puntos V, K y L así como los que puedan usarse en los puntos de fuga importantes o los que sirven de apoyo para las reglas de convergencia, por púas de gramófono de las llamadas de «tono suave».

La presencia de alfileres entorpecen a tal punto el uso de las reglas que uno se ve en la imposibilidad de mantenerlos fijos en sus posiciones y debe estar retirándolos constantemente. A pesar de ésto, muy a menudo se los tuerce con los golpes que involuntariamente se les da con las mismas reglas.

Las púas en cambio, clavadas dejando sólo 2 milímetros afuera, sirven perfectamente como apoyo para cualquier regla, tanto las comunes como las de convergencia. Su po-

sición es muy firme y no es posible doblarlas ni desplazarlas con un golpe de cualquiera de los útiles usuales de dibujo. Por otra parte, los dos o tres milímetros que sobresalen del papel no es obstáculo para usar otras reglas por encima de ellas y aunque no permiten el contacto total de la regla con el papel, no impiden el trazado de otras rectas o la determinación de algunas intersecciones.

Un complemento indispensable para poder clavar y desclavar las púas con gran facilidad, es una pinza (figura 10) cuyas puntas, al abrirse, lo hacen paralelamente y las cuales tiene unas ranuras que permiten agarrar la púa sin peligro de que se desvíe cuando se la clava en el tablero por simple presión.

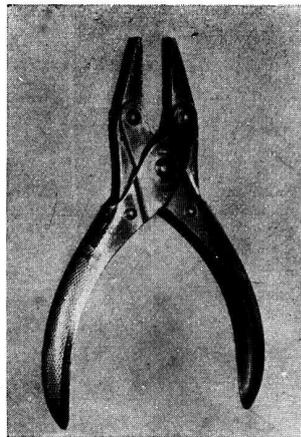


FIG. 10

AFRICA

Grill del Alvear Palace Hotel



El dios del poder

Composición original de: del Prete, en una de las columnas que rodean el lugar de las danzas litúrgicas.

Propiedad de la S. A. Inmobiliaria Alvear Palace Hotel

Arquitectos: Mansilla Moreno y Tivoli

Con la colaboración del Pintor del Prete

SE ha indicado a los autores, como base para el nuevo decorado del grill Africa, en el Alvear Palace Hotel de Buenos Aires, los grandes elementos del arte africano primitivo.

Las fortalezas graníticas del Symbaye, el castillo bronceo del Benin, las cabañas zulús y vaheyas, los estebles y tembes; los antepasados betchuanos y de Sierra Leona, los ídolos nigerios y loangos, que se han tenido siempre presentes al estudiar la composición, no han sido, sin embargo, sino el punto de partida para una creación libre, surgida en primer término de la propia voluntad artística.

La arquitectura del local a decorar no podía menos que marcar las características principales del trabajo efectuado: se desarrolla él en tres grandes espacios en distintos niveles, que los arquitectos han tratado de unir a través de los más amplios vanos posibles.

El tema central de la decoración, el salón del piso bajo, de cualidades particularmente pictóricas, pintoresco, de comprensión un tanto difícil, animado con variados efectos de profundidad, se une en el piso bajo al Bar, de factura eminentemente plástica, en el cual se acusan enérgicamente los volúmenes, y en el piso alto, al Comedor, donde alternan las arquitecturas de carácter severo y tectónico.

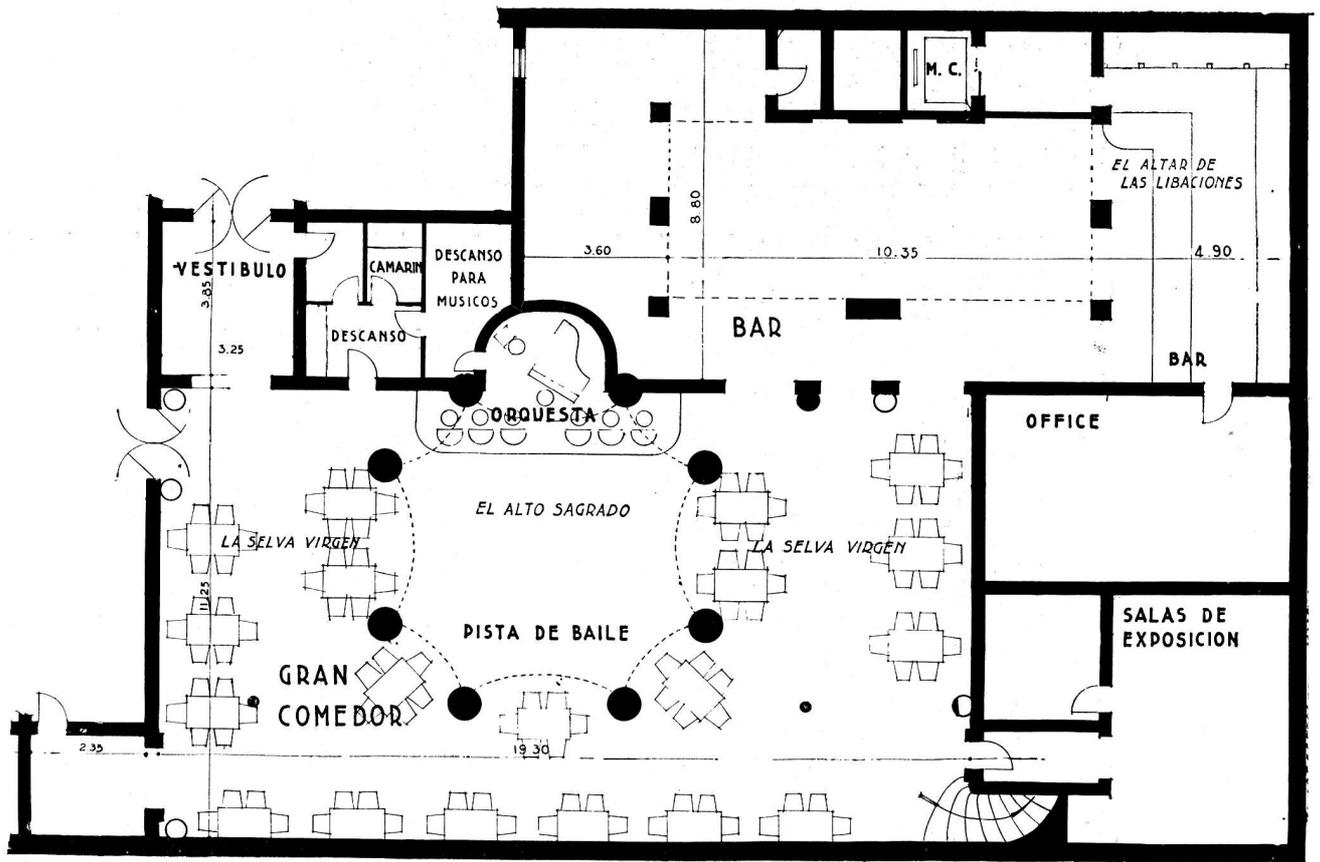
En esta parte alta del decorado, a la entrada del grill, se ha levantado el fuerte, ancho, recio, bárbaro, con sus paredones rojizos y escalinatas cenicientas, desde las cuales se percibe el panorama fabuloso: las cabañas y galerías circulares, que se agarran a las portadas de vencedor, y entre ellas, el alto sagrado, donde moran los antepasados.

Baja el visitante al piso bajo y ante la portada de la fortaleza ábrese nuevo cuadro. Por todas partes, tiende sus brazos la selva virgen, que avanza misteriosa, formando extraña bóveda la tupida vegetación.

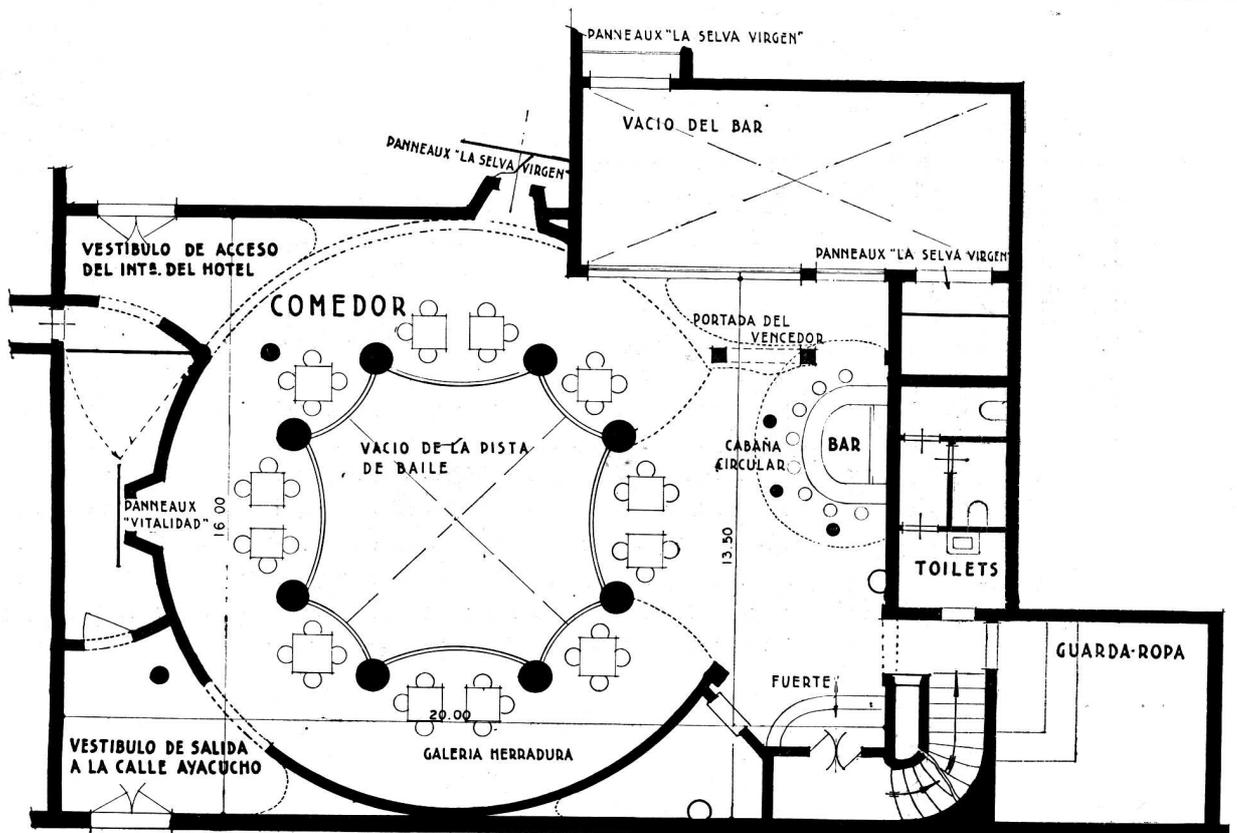
En el centro, se perfila el cielo azul a través del alto. Las estatuas gigantes, mezcla demoniaca de materia inerte y espíritu viviente, vigilan al hombre; bajo sus miradas se danza, litúrgicamente.

Sobre un costado, oculto por troncos y árboles, aparece la choza del cacique. La nobleza de sus muros solo es quebrada por ventanales, por los cuales entra el color denso de la selva virgen.

Con el trabajo ejecutado en Africa se ha buscado realizar una síntesis de valores estéticos de varia naturaleza, plásticos y pictóricos: el decorado muestra, en todo caso, las posibilidades que ofrece, en un género artístico un poco especial, la colaboración de arquitectos y pintores animados por un espíritu unitario.



Planta baja



AFRICA

Planta alta

Arquitectos: Mansilla Moreno y Tivoli
 Con la colaboración del Pintor del Prete



AFRICA

Arquitecturas

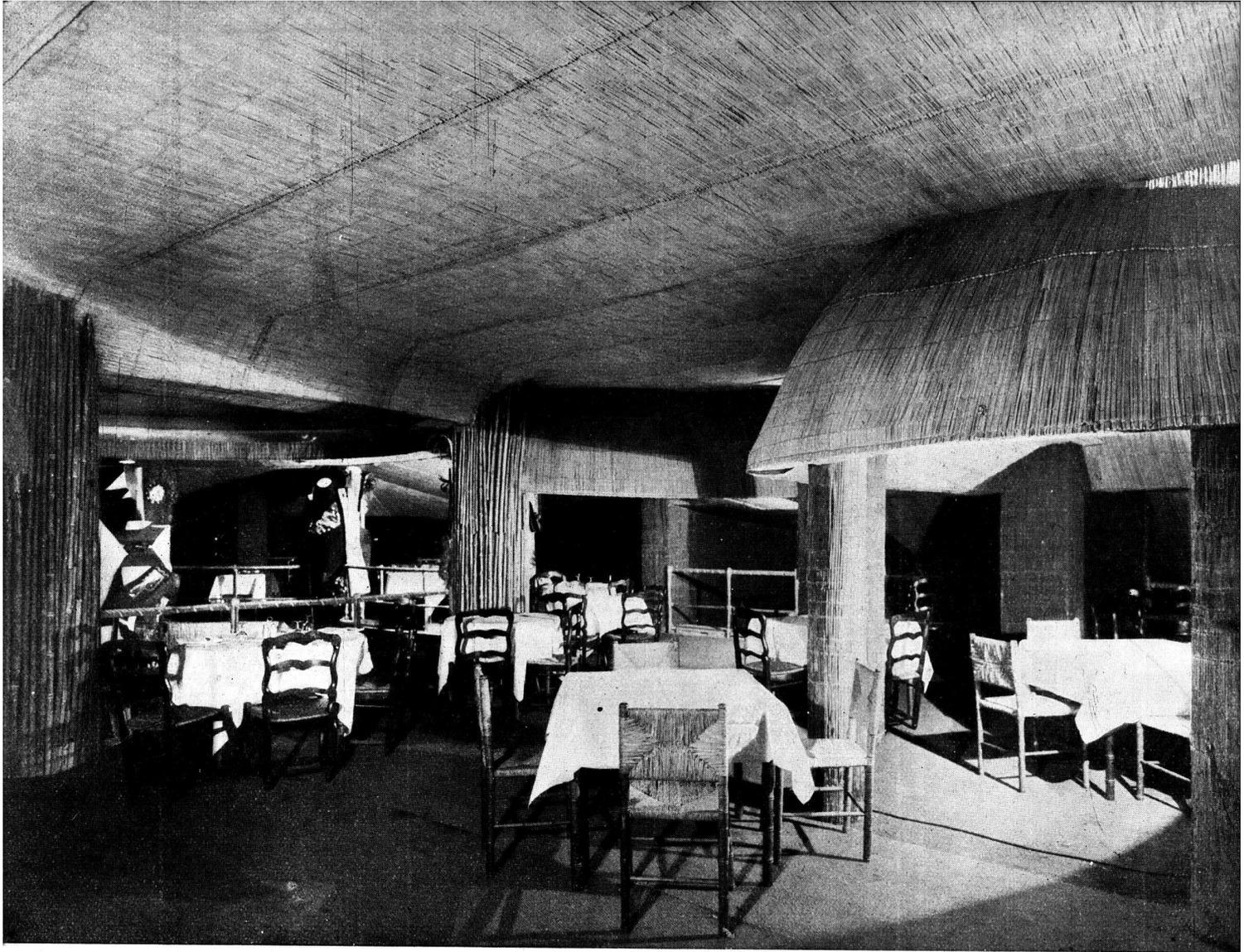
Vista desde la escalinata del fuerte, en la entrada del piso alto.

Muros revestidos de junco y yute, pintados en blanco y rojo profundo. Pendiente aparente del techo de la cabaña color natural, y cieloraso azul de ultramar.

Portada y columnas de la cabaña circular color ladrillo.

Piso de coco trenzado, color natural.

Al fondo, a través del vano, el cieloraso de la choza del cacique, azul cobalto.



AFRICA

Arquitecturas

Vista desde la escalinata del fuerte, en la entrada del piso alto.

Limitado por columnas revestidas de caña tacuara, y las entradas de la galería herradura del piso alto, aparece el Alto, y en él, al fondo, se observa la parte superior de dos ídolos.

El alto sagrado

Vista desde la selva



AFRICA

La selva virgen

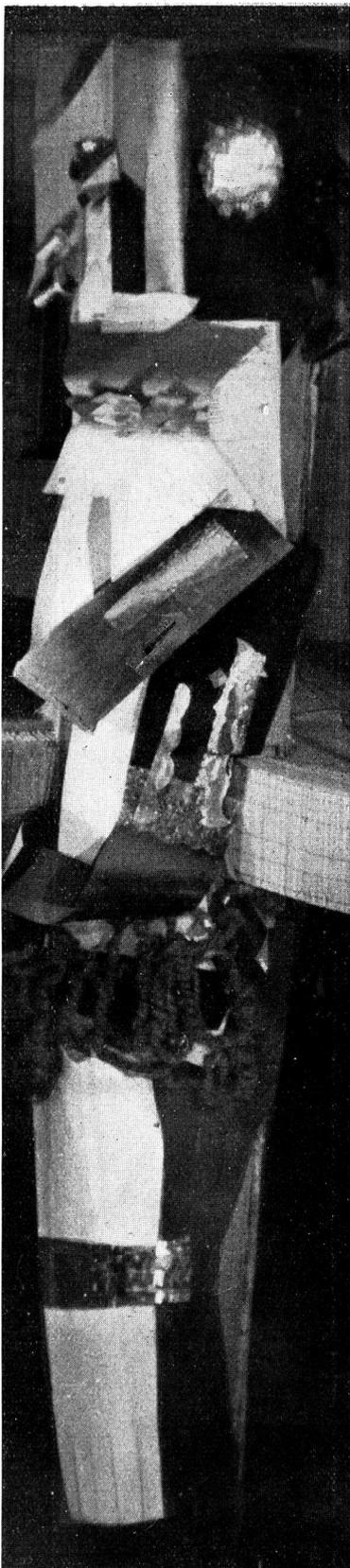
Vista de conjunto, desde la entrada baja del fuerte.

Composiciones, muros y cieloraso de junco pintado. Piso de coco trenzado, color natural, verdes y tierras.

Cacería

Panneau en la selva virgen,
original de del Prete





El dios de la vida

Composición original de del Prete, en una de las columnas que rodean el lugar de las danzas litúrgicas.



Cacería

Fragmento de la gran suite decorativa en la selva Virgen, original de del Prete.



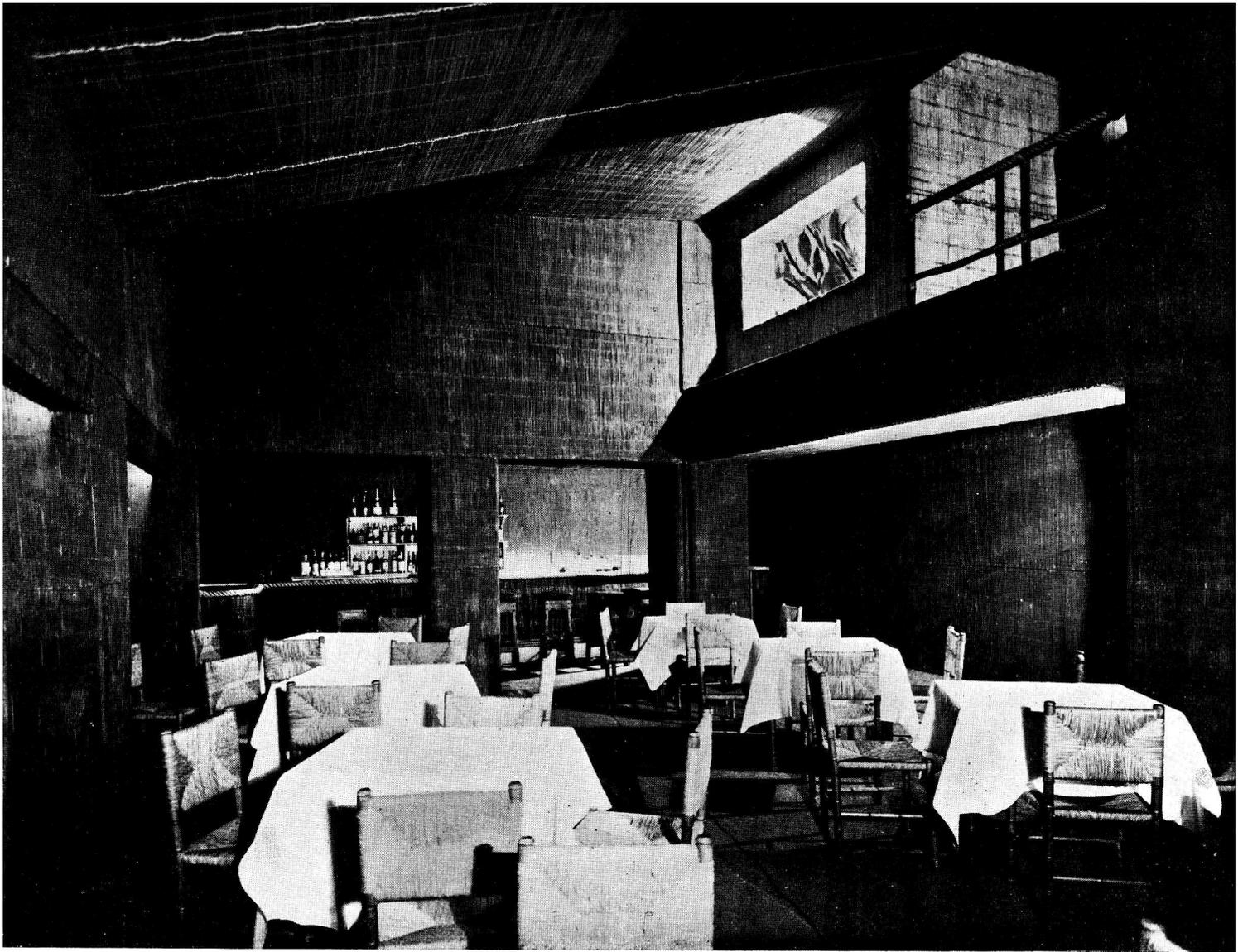
AFRICA

El alto sagrado

Vista desde la selva. En las columnas, composiciones de bulto y máscaras vctivas; cieloraso del plafond central, de hojuela de aluminio azul.

Piso monolítico durosil, color lacre. Cieloraso de la galería alta, revestido de junco color natural.

Barandas de cabo de manila y raffia.



AFRICA

La choza del cacique

Vista desde la entrada. Muros revestidos de junco y arpillera, pintados color habano y ladrillo. Cieloraso del mismo material, color azul cobalto, de diversas pendientes.

Al fondo, el antepecho de las libaciones, revestimiento de arpillera y junco color azul, apoyo de caña tacuara y bambú, y protección de cabo de manila.

A la derecha se abre un ventanal alto, sobre la selva virgen.

LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESOR STEINHOF EN LOS EE. UU. DE NORTE AMERICA

Por el Arquitecto: I. B. STOK
(S. C. de A.)

JUZGAMOS del mayor interés referirnos, aunque en forma breve, a las actividades docentes que actualmente está desarrollando en las universidades de Norte América el conocido arquitecto austriaco, Profesor Eugenio G. Steinhof, de cuyo magistral ciclo de conferencias, dado en 1929 en nuestra Facultad, guardamos tan gratos recuerdos.

En 1931 fué invitado el maestro para dar conferencias en todos los grandes centros culturales de los Estados Unidos. Aceptó el ofrecimiento gustosamente, sobre todo porque consideraba que Viena, su ciudad natal, se volvía cada vez más pequeña y que iba perdiendo su autonomía en materia cultural.

El criterio que expuso Steinhof, en lo que se refiere a la enseñanza de la Arquitectura, fué tan bien acogido, que tal vez pueda considerársele como el primero que haya podido romper con la rutina, de efectos tan desastrosos en todas las Facultades de Arquitectura de aquel país. Fué así como pudo dar conferencias en más de cincuenta universidades. Como consecuencia inmediata fué contratado para dirigir en el «Beaux-Arts Institute» de Nueva York, un «Department» creado especialmente para que pudiese desarrollar sus actividades, que cumple con entera libertad y «con un cien por ciento de modernidad, tal como la entendemos nosotros».

Dicta también cátedra en la Universidad de Nueva York, donde su enseñanza es particularmente valiosa. Solamente en este instituto tiene más de cien alumnos. En las Universidades de Oregon y de California, hacen ya tres años que prepara cátedras para ser dictadas luego por profesores provenientes de las universidades del Oeste.

El plan de su enseñanza en el Departamento de Dibujo del «Beaux-Arts Institute», está basado en su concepto de que la vida actual exige de la joven generación de arquitectos, la facultad de la elaboración del dibujo creador, tanto en las partes plásticas y pictóricas de un edificio, como en su instalación decorativa. Steinhof sostiene que constituyen parte del problema arquitectónico, en su aspecto de arte de construir, y parte de las Bellas Artes y de las Artes Industriales. Esta forma del dibujo artístico, hasta ahora raras veces practicado por los arquitectos de aquel país, abrirá un nuevo campo de rica actividad para la joven generación de arquitectos, y producirá creaciones verdaderamente originales.

El objeto de este curso es conducir hacia la maestría en el dibujo de creación, dentro del aspecto mencionado, y que exprese las necesidades artísticas, emotivas y prácticas del pueblo de este gran país.

La filosofía del curso está basada en descubrir y desarrollar convenientemente el talento natural de creación, de inteligencia y de habilidad manual de cada estudiante en particular. El curso se dicta para graduados y estudiantes de Arquitectura, y para quienes trabajan dentro del campo de la Arquitectura y de las Artes Decorativas e Industriales. Dicta además un curso especial de Arte de la Enseñanza, para profesores de Artes.

Esperamos, que en un artículo próximo, podamos dar a conocer la técnica detallada de la enseñanza superior que realiza el Profesor Steinhof.

EL URBANISMO EN RUSIA

CONFERENCIA DEL ARQ. BERTOLDO LUBETKIN

(Continuación)

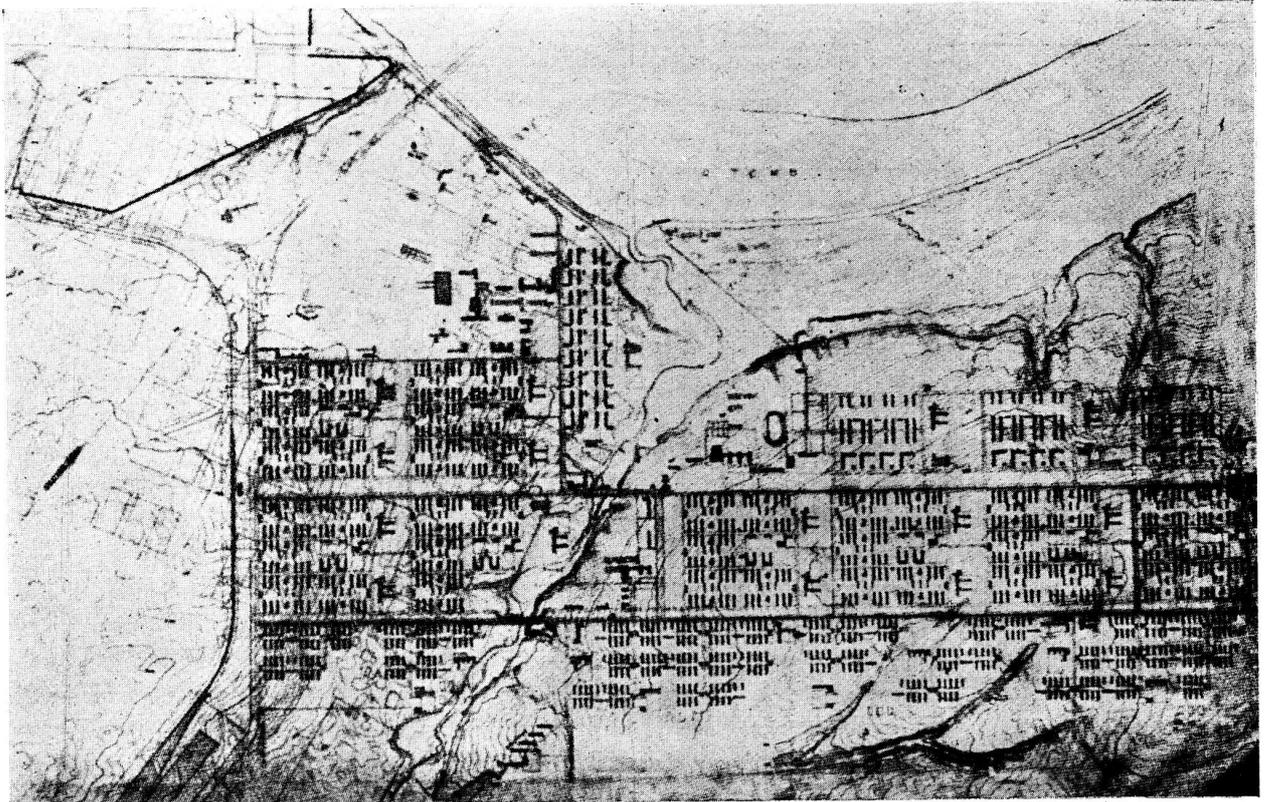
Traducción del Arq.

ERNESTO E. VAUTIER (S.C. de A.)

tante, apreciamos así la importancia de lo que debiera hacerse en el año próximo (1933).

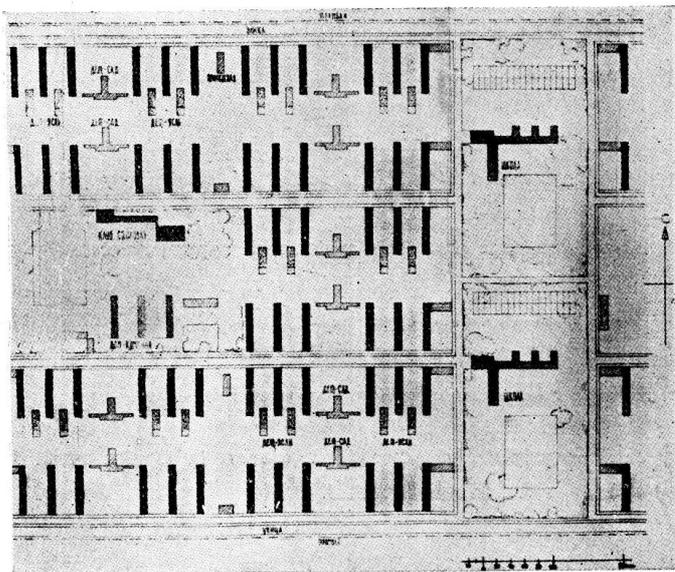
La falta de casas alcanzó a todo el territorio, pero se hizo sentir más en las regiones industriales recientemente creadas, en donde el rápido crecimiento de la industria

atraía una mano de obra cada vez más considerable. Entre los 17.000 obreros del Kusnetz, cerca de 2.500, aun en 1931, vivieron en casas de barro. La población total de la ciudad, de cerca de 70.000 habitantes, dispuso de sólo 4 establecimientos de baño. (Pravda, N° 115, 1931).



13

Plano general de la ciudad de Schtschegolovsk



En la nueva región de Kusbass las condiciones fueron aún peores; la superficie media, por habitante, fué, en 1931, tan baja que llegó a 2.4 metros cuadrados. (Izvestia, N° 237, 1931). En la región del Donetz la superficie media es de 4.7 metros cuadrados, pero como el crecimiento de la población fué, en los últimos 3 años, del 38 % y el crecimiento de la superficie cubierta sólo del 25 %, tenemos serias razones para temer que la situación de los habitantes pueda llegar a empeorar (Pravda, N° 115, 1931). Con las mismas dificultades se encuentra

Plano de detalle de la zona residencial de Schtschegolovsk

14

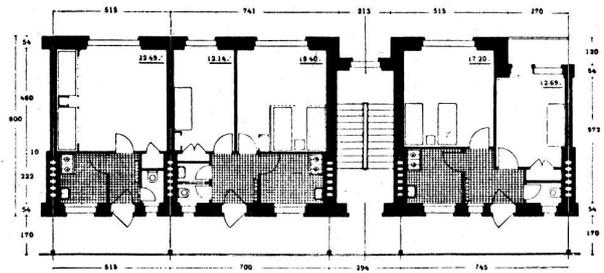
Magnitogorsk, en donde trabaja Ernest May y su grupo de urbanistas alemanes.

En Moscú, Leningrado y otros centros existentes, las condiciones no son mejores; se necesitan gigantescos esfuerzos para remediar esta situación catastrófica. Esta tarea se ve considerablemente complicada con la falta general de materiales de construcción — cemento, acero, barras de hierro, plomo, etc. Tales materiales habían sido absorbidos por las necesidades de las industrias pesadas. Si al mismo tiempo consideramos las condiciones especiales del clima del país, apreciaremos qué medidas heroicas son necesarias para conducir la población urbana. No tenemos el derecho, en los tiempos presentes, de reclamar casas modelos, lo que necesitamos hacer es proveer abrigo a las grandes masas de las ciudades rebosantes.

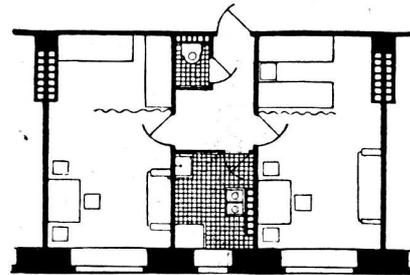
Como resultado de la intervención del Comité Central del Partido Comunista (Marzo 25 de 1931), se creó una nueva organización — la Standarg ilstroi — (construcción de casa standard). Las casas de madera pueden ser construidas en Rusia a un 30 % de menor costo que las casas de ladrillos y se hacen actualmente en serie. Tales casas son siempre de 2 a 3 pisos y dispuestas para alojar de 5 a 10 familias. El esqueleto se hace de madera y se rellena con paneles de madera; la casa se cubre con una mansarda y se protege con un techado de fieltro. Los elementos de esas construcciones se preparan en las regiones forestales de al Unión Soviética y son despachados a todo el territorio. Estas casas son de carácter semitemporario. Otro tipo de casa, más sólido pero también destinado a un uso temporario, fué recomendado en esa resolución de 1931. Esta consiste en bloques de casa destinadas a levantarse en las afueras de Moscú y otras grandes ciudades. La construcción, de 1 ½ ladrillos, tiene 5 pisos altos con un comedor central. Los lavatorios y piletas se encuentran entre cada 2 casas. Las casas son de 2 ó 3 piezas y una cocina. No están previstos baños, pero la cocina está dispuesta de tal manera que un baño puede ser instalado en ella posteriormente. En los blocks destinados a personas solas (sin familia), una cocina es usada en común por 12 personas. Estas casas son en muchos casos ejecutadas en forma verdaderamente pobre y su costo estimado sobre la base de 100 rublos por metro cuadrado, y en término medio el costo estimado por persona es de 1.000 rublos.

Por todo esto se ha dicho con justicia que el problema de la habitación en Rusia puede manifestarse como una seria amenaza para el bienestar de la población. Es, por otra parte, innecesario señalar que comparadas a las urgencias de este problema, todas las otras cuestiones urbanas presentan menos prisa en ser resueltas. Por ejemplo los problemas de la reconstrucción de las ciudades existentes, de su embellecimiento y regulación pierden su importancia. No obstante, no debe deducirse de esto que no se haya hecho nada de importancia en este «sector del frente del urbanismo»; para ello es suficiente considerar los trabajos de que ha sido objeto la ciudad de Moscú.

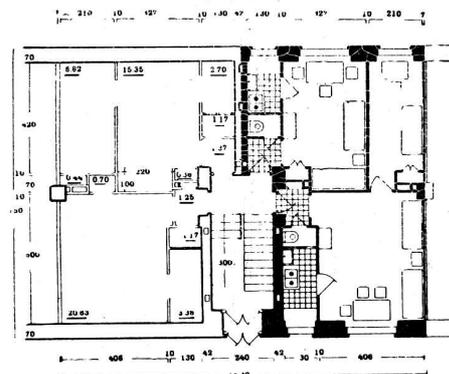
La falta de directivas ideológicas, en cuanto se refiere a los puntos esenciales del urbanismo que fueron considerados, se hizo sentir en Moscú tanto como en el resto de la Unión, hasta en 1930. Tales teorías técnicas o estéticas, las cuales fueron vistas con complacencia en cierto momento y hasta aplicadas en la práctica, fueron repentinamente consideradas con desfavor y hasta consideradas como contrarrevolucionarias. No es sorprendente



15



16



17

Distintos tipos de habitaciones individuales

el hecho de que las obras ejecutadas recientemente en las viejas ciudades estén casi exentas de todo interés especial, y que a pesar de las enormes sumas invertidas difícilmente, nada de eso puede considerarse como definitivamente afortunado. Las casas fueron dispuestas al azar, aquí y allá, en forma caótica; de tal manera la revolucionaria Moscú no fué esencialmente diferente de las ciudades capitalistas, en donde la construcción es abandonada a la iniciativa individual. Las iniciativas gubernamentales fueron principalmente dirigidas a la regulación de las calles y plazas, hacia una diligente y consciente restauración de los edificios y monumentos de un interés artístico o científico, a la creación de nuevos parques, playas, campos de juego y centros públicos. Moscú, que constituye un ejemplo típico de ciudad radial, construída alrededor de tres círculos concéntricos, rodeada de murallas, adquirió así una serie de nuevas avenidas y parques circulares que habían sido plantadas ya antes de la revolución, al pie de esas murallas, y las cuales fueron considerablemente ensanchadas y mejoradas después de la revolución. Al mismo tiempo muchos parques privados, que antes de la revolución rodeaban las mansiones aristocráticas, fueron reunidas en uno solo y entregados a la comunidad.

Entre otros, una vasta propiedad que perteneciera a la nobleza, situada en un lugar pintoresco, en las pequeñas alturas, cerca de Moscú, y dominando una hermosa vista de la ciudad concéntrica: el Kremlin, ha sido ahora transformado en lo que se ha dado en llamar un parque de «descanso y cultura».

Un detalle, el cual es más bien trágico y particularmente penoso para los arquitectos paisajistas, es el de que muchos viejos árboles han sido hachados durante los años de hambre del bloqueo económico, cuando fué necesario proveerse de combustible; una considerable cantidad de muebles y pisos de madera sufrieron el mismo destino. El gobierno hizo lo que pudo, en esas circunstancias, para combatir tales excesos y consiguió salvar muchos de los parques y bosques vecinales. Este enorme parque, al cual faltaban viejos árboles, tiene actualmente un marcado carácter. Las avenidas están matizadas por enormes estatuas, caricaturas y cartelones popularizando ideas económicas, bien ubicados. Campos de sport y de juegos han sido dispuestos, y pabellones han sido levantados. No encontramos rincones románticos, bancos aislados dominando paisajes sentimentales, ni grandes oportunidades para los amantes de la naturaleza.

Hay, sin embargo, una impresionante serenidad, con algo de escepticismo, que conduce hacia el movimiento de un nuevo clasicismo, que ignora ciertas imperfecciones de ejecución, carentes de pretensiones, y al mismo tiempo de un gusto primario en los detalles.

Refiriéndonos otra vez a Moscú, hemos dicho que el gobierno trata de mejorar la ciudad desde el punto de vista de la salubridad, así como de embellecerla. Lo que se ha hecho no es aún suficiente y los esfuerzos han sido a menudo demasiado dispersos. En 1913 la población de Moscú fué de 1.700.000. Esta cifra cayó en 1920 a 1.027.000, y gradualmente volvió a aumentar, hasta que en 1932 llegó a la impresionante cifra de 3.500.000 habitantes. En Moscú están agrupados todos los servicios administrativos centrales de la Unión Soviética, así como una considerable cantidad de escuelas superiores y universidades, a las cuales acuden 160.000 estudiantes. Al mismo tiempo Moscú ha llegado a ser uno de los más grandes centros industriales de la Unión y alberga más de medio millón de obreros industriales, los cuales en 1913 llegaban solamente a 160.000. Estas pocas cifras darán a Vds. una idea del desarrollo fenomenal de Moscú en los últimos años. Debe recordarse que a este problema se agrega el de carácter político, que para la ciudad implica la necesidad de adoptar soluciones especiales.

Vamos ahora a exponer algunos detalles técnicos, y explicar por qué la provisión de agua en Moscú es tan extremadamente mala. En la época presente el consumo diario de agua es de 60.000.000 de galones; en otros términos, más de la mitad del agua que puede suministrar el río Moscova. Es casi seguro que esta cantidad de agua llegará el año próximo a 100.000.000 de galones, y pronto veremos el día en el cual el río Moscova será absorbido totalmente. Para remediar esta situación un amplio canal se halla en construcción, uniendo al Moscova con el Volga. Otro detalle: desde 1913 el tráfico de Moscú ha aumentado en 450 por ciento. Los tranvías y ómnibus no pueden lidiar con la congestión; por lo cual, a principio del último año se ha comenzado la construcción de un subterráneo. Sin embargo, estos dos factores aparentemente importantes que acabamos de mencionar particularmente — provisión de agua y tráfico — palidecen com-

pletamente en importancia tan pronto como nos enfrentamos al problema de la habitación.

El decreto del 30 de Noviembre de 1917 nacionalizó todas las casas y las puso en poder de las municipalidades para distribuir las entre la población más pobre. Al mismo tiempo todas las transacciones inmobiliarias, tales como ventas, locaciones, hipotecas, fueron detenidas y todos los terrenos reconocidos como propiedades nacionales. Con el andar del tiempo, sin embargo, se encontró necesario delimitar más estrictamente la jurisdicción de la posesión y determinar primeramente lo que debía ser de propiedad municipal. Una serie de decretos, en 1925, hizo necesario para cada ciudad preparar sus planos para la regulación y extensión, y someterlos a una comisión en 1932. Las municipalidades fueron hechas únicas administradoras de las tierras y bienes inmuebles, de tal manera que ni aún el gobierno central podía obtener una parcela de terreno y exigir un edificio gubernamental sin adquirirlo primeramente a la municipalidad.

En muchos casos a las municipalidades les fué imposible encarar todos los problemas administrativos y les fué necesario crear cuerpos administrativos especiales para ocuparse de la tierra y la construcción. Al mismo tiempo dos tipos de renta fueron establecidos:

1º) Cada edificio paga al único propietario — el Estado — un impuesto a la tierra, calculado sobre la base de la superficie construída e independientemente de la localidad;

2º) El otro tipo de impuesto se paga a la Municipalidad en forma proporcional a la superficie y de acuerdo a la localidad.

A pesar de los enormes capitales invertidos por el gobierno para remediar el problema de la habitación, la solución es aún muy insatisfactoria. La superficie cubierta por persona ha ido decreciendo constantemente en Moscú.

En los tiempos presentes es de 4.9 mts. cds. por persona, y a pesar de los planes de construcción, las necesidades siempre crecientes de la población urbana no pueden ser satisfechas y los 9 m.² que se quería dar a cada habitante parece ser ahora un ideal inalcanzable. Muy gradualmente, luchando con dificultades increíbles, la situación de la habitación va saliendo del caos, aunque aun permanece en peligro de transformarse en una catástrofe por la falta de capital, de materiales de construcción y, principalmente, por la falta de obreros especializados y de técnicos.

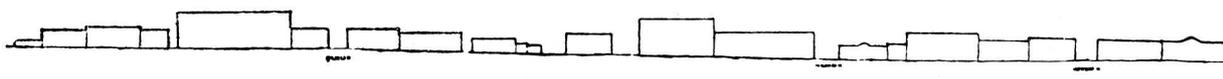
La tendencia general que ha prevalecido en Moscú en los últimos tiempos ha sido la de construir, fuera del centro de la ciudad, múltiples colonias semitemporarias, las cuales pueden proveer de abrigo y alojamiento a un número considerable de obreros industriales. Esas colonias fueron ubicadas en las tierras agrícolas que rodean la ciudad o cualquiera de esas grandes extensiones de tierra inexploradas, tales como se encuentran en los alrededores de la mayoría de las grandes ciudades del mundo. Difícilmente podría prestarse alguna atención al centro de la ciudad o a su aspecto arquitectónico. Aquí y allá se levantaron nuevos edificios, como hemos dicho más arriba. Su carácter fué de naturaleza puramente accidental y la única cosa que tenían de común fué su mala ejecución y mano de obra. Por otra parte, había casas en el centro de las ciudades, muchas de 2 ó 3 pisos, que habían sido construídas antes de la revolución, con materiales muy fuertes y resistentes.

Esas casas serán sobrelevantadas a una altura uniforme de 5 ó 6 pisos. Tales construcciones, de estilo moderno, darán a la ciudad un impresionante aspecto y suprimirán el aspecto disperso y accidental de nuestras calles, las cuales, quince años después de la revolución, aun llevan el sello del esfuerzo individualista e ignoran completamente toda idea de unidad general.

Los turistas de 1934 encontrarán, probablemente, un Moscú muy diferente, y gracias a esta política de sobre-elevación los aspectos exteriores de la ciudad cambiarán enormemente. Se ha establecido que los arquitectos deberán considerar el aspecto general; ellos deberán crear ritmos monumentales, y cuando sea posible, perspectivas unificadas en el estilo moderno. Los edificios a los cuales se les reconoce algún valor, artístico o histórico, no son modificados. Este programa de construcción ha sido ya decidido y cada calle está bajo la dirección de un arquitecto. En la nueva política del plan socialista de Moscú, la cuestión de parques y playas ocupa un lugar importante. El plan de la Economía Nacional debe reflejarse forzosamente en el aspecto arquitectónico de la ciudad. El arquitecto paisajista soviético se ve libre de

interés considerable. Debo necesariamente, también, omitir en mi descripción muchas realizaciones de Leningrado y otras ciudades, así como el trabajo de los técnicos extranjeros contratados para las obras de urbanismo en Rusia. La gran variedad de tierras en las cuales hay que dispensar su atención cuando se habla de los planes de construcción de Rusia, no hace posible agotarlos en el curso de una conferencia. He tratado de descubrir, tan objetivamente como me ha sido posible, los ejemplos característicos del urbanismo ruso, limitándome a las evidencias estadísticas, reproducciones y citaciones.

El urbanismo en la Unión Soviética, a pesar de todas las dificultades que encuentra en su camino, — falta de capital, materiales, técnicos, etc. — ha dejado atrás actualmente, en forma definitiva, su período crítico y entrado en la fase en la cual son posibles importantes realizaciones. Para todos aquellos a quienes las condiciones de Rusia no son desconocidas y que aprecian la perseverancia con la cual el gobierno prosigue su política después de haber aceptado sus bases teóricas, les es fácil convencerse de que todo el programa y los planes serán realizados y, lo que es aun más, en el tiempo fijado para



n



18

Proyecto de reconstrucción y reglamentación de fachadas por un sobrelevantamiento de la calle Bolshaia Dmitrowa, en Moscú (en construcción. — Arriba: el frente existente. — Abajo: el frente proyectado)

las exigencias de su cliente; en comparación con los arquitectos de Europa occidental, tiene grandes posibilidades creadoras. Debe recordarse que cualquiera que fuese el objeto final de una unidad arquitectónica, puede formar parte del conjunto de un organismo arquitectónico unificado. Tanto la calle como la plaza deben guiar al espectador, por la dinámica arquitectónica de las masas, hacia el centro político y social. De la misma manera, las plazas y los interiores de plazas deben ser planeadas bajo el principio de su dependencia del centro. En los países capitalistas las plazas han perdido su sentido social. En las ciudades griegas las plazas eran el lugar de las asambleas nacionales, de festividades y de descanso. Ahora las plazas no tienen ningún sentido o importancia social y sólo sirven para regular el tráfico. Muchos principios han caído en el olvido y han sido descartados por falta de uso; las dimensiones y forma de las plazas, por una parte, y la dependencia de su composición a una idea general, por otra. Las calles y plazas de la nueva Moscú han adquirido un sentido nuevo; han llegado a ser arenas de la acción revolucionaria y del descanso en la cultura de las masas obreras.

El tiempo limitado me hace imposible describir los grandes proyectos encarados para la creación de nuevos parques en Moscú. Las soluciones adoptadas son de un

tal empresa. Tal consideración hace que el estudio del tema sea aun más interesante, pues el desarrollo del urbanismo ruso está destinado a ejercer su influencia en el problema de la habitación, del urbanismo y de la arquitectura en otros países.

Es mi opinión que lo desarrollado aquí evoca un gran número de problemas, y de que cada uno en su profesión debería estar informado de lo que pasa en Rusia, en forma de estar en condiciones de llegar a conclusiones, sean ellas negativas o positivas.

(2) Así, por ejemplo, a principios de 1930 un decreto gubernamental cambió completamente el plan general de la nueva ciudad de Stalingrado, entonces en construcción; en el verano de 1930 el Comité de Comisarios del Pueblo publicó un decreto especificando las funciones del Servicio Municipal del Comisariado del Interior. Así el 16 de Mayo de 1931, un importante decreto del comité central influyó extensamente en el desarrollo de las construcciones y de los planes urbanos, criticando severamente a los oportunistas de la derecha, tanto como los esfuerzos fantásticos y extremistas de la izquierda. Finalmente, en su informe al Comité Central del Partido, de Junio de 1931, Kaganovitch subrayó las dificultades encontradas por los errores cometidos en la construcción de los nuevos edificios. En base a este informe se adoptaron importantes resoluciones administrativas, que siguieron fielmente a las directivas de 1930 y aquellas que fueron establecidas por el Consejo de Comisarios de 1931.

LA REGLAMENTACION FEDERAL DE LAS PROFESIONES DE INGENIERO ARQUITECTO Y AGRIMENSOR EN LA REPUBLICA DEL BRASIL

POR EL ARQUITECTO: FEDERICO LAASS

(Continuación del número anterior del mes de Mayo 1934)

(S. C. de A.)

El texto del Decreto No. 23.569, del 11 de Diciembre de 1933, dictado por el Gobierno Provisional que preside el Dr. Getulio Vargas en aquella República, y por el que se reglamentan éstas profesiones liberales es según traducción de la versión portuguesa, adaptada al castellano, el siguiente:

Decreto No. 23.569 del 11 de Diciembre de 1933

EL Jefe del Gobierno Provisional de la República de los Estados Unidos del Brasil, de conformidad con el artículo 1º del Decreto N° 19.398, del 11 de Noviembre de 1930, resuelve subordinar el ejercicio de las profesiones del Ingeniero, Arquitecto y Agrimensor, a las disposiciones siguientes:

CAPITULO I

De las profesiones de Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura

Artículo 1º — El ejercicio de las profesiones de ingeniero, arquitecto y agrimensor será solamente permitido, respectivamente:

- a) A los diplomados por las escuelas en los cursos de Ingeniería, Arquitectura o Agrimensura oficiales de la Unión Federal, o que sean o fueron en el tiempo de la terminación de sus respectivos cursos, oficializadas y equiparadas a las de la Unión, o sujetas al régimen de fiscalización del Ministerio de Educación y Salud Pública;
- b) A los diplomados en fecha anterior a la respectiva oficialización o equiparación a las de la Unión, por escuelas nacionales de Ingeniería, Arquitectura o Agrimensura, cuyos diplomas fueron reconocidos en virtud de ley federal;
- c) Aquellos que, diplomados por escuelas o institutos técnicos superiores extranjeros de ingeniería, arquitectura o agrimensura, después de cursos regulares y válidos para el ejercicio de esas profesiones en todo el país de origen, tengan a su vez revalidados sus diplomas, de acuerdo con la legislación federal de la enseñanza superior;
- d) Aquellos que, diplomados por escuelas o institutos extranjeros de ingeniería, arquitectura y agrimensura tengan registrados sus diplomas hasta el 18 de Junio de 1915, de acuerdo con el decreto número 3001, del 9 de Octubre de 1880, o lo registraran, concordantes con lo dispuesto en el artículo 22 de la ley núm. 4793, del 7 de Enero de 1924.

PARRAFO UNICO. — A los agrimensores que hasta la fecha de publicación de este decreto fueron habilitados conforme al decreto núm. 3198, del 16 de Diciembre de 1863, les será igualmente permitido el ejercicio de la respectiva profesión.

Art. 2º — Los funcionarios públicos y los empleados particulares que, dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de publicación de este decreto, prueben ante el Consejo de Ingeniería y Arquitectura, que, aun cuando no satisfacen las condiciones del artículo 1º y su

párrafo único, vienen ejerciendo a la fecha de la referida publicación, cargos para los cuales se exigen conocimientos de ingeniería, arquitectura o agrimensura, podrán continuar ejerciéndolos, pero no serán promovidos ni removidos para otros cargos técnicos.

PARRAFO UNICO. — Los funcionarios públicos a que se refiere este artículo, deberán, cuando haya vacante, ser transferidos para otros cargos de igual categoría, para los cuales no sean necesarios conocimientos técnicos.

Art. 3º — Queda garantido el ejercicio en sus funciones, dentro de los límites de las respectivas licencias y circunscripciones, a los arquitectos, arquitectos-constructores, constructores y agrimensores que, sin ser diplomados, pero sí licenciados por los Estados y el Distrito Federal, prueben con documentaciones fehacientes, ejercer las mismas funciones en la fecha de la publicación de este decreto y sin tener antecedentes que lo descalifiquen, a criterio del Consejo de Ingeniería y Arquitectura.

PARRAFO UNICO. — Los profesionales a que se refiere este artículo, perderán el derecho a las licencias si omitieran pagar los respectivos impuestos durante un solo año, o si cometieran errores técnicos o actos descalificados, debidamente comprobados por el Consejo de Ingeniería y Arquitectura.

Art. 4º — A los diplomados por escuelas extranjeras que satisfaciendo las condiciones del inciso c) del Art. 1º, excepción de la parte relativa a la reválida, prueben por ante el órgano fiscalizador a que se refiere el artículo 18, que, a la fecha de publicación de este decreto ejercían la profesión en el Brasil y registraron sus diplomas dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de la referida publicación, les será permitido el ejercicio de sus profesiones respectivas.

Art. 5º — Sólo podrán ser juzgados por las autoridades competentes y sólo tendrá valor jurídico, los estudios, planos, proyectos, arbitrajes y cualquier otro trabajo de ingeniería, arquitectura o agrimensura, tanto públicos como particulares, cuyos autores fueran profesionales habilitados de acuerdo con este decreto, y las obras correspondientes a esos trabajos, también sólo podrán ser ejecutadas por los profesionales habilitados conforme a este decreto.

PARRAFO UNICO. — A criterio del Consejo Regional de Ingeniería y Arquitectura, y siempre que en un municipio dado no hubieren profesionales habilitados de conformidad con este decreto, podrá permitirse a título precario, las funciones y actos previstos en este artículo, a personas de idoneidad reconocida.

Art. 6º — En los trabajos gráficos, especificaciones, detalles, informes, arbitrajes y actos judiciales o administrativos, es obligatorio, aparte de la denominación que preside al nombre de la empresa, sociedad, institución o firma a quien interesan, la mención explícita del título del profesional que los suscribe.

PARRAFO UNICO. — No serán recibidos en los juicios ni en las reparticiones públicas federales, estatales o municipales, cualesquier trabajo de ingeniería, arquitectura o agrimensura, en infracción a lo que preceptúa este artículo.

Art. 7º — Mientras estén en obra las construcciones o instalaciones, de cualquier naturaleza, es obligatoria la colocación de un cartel, en lugar bien visible para el público, conteniendo perfectamente legible el nombre o firma del profesional legalmente responsable y la indicación de su título profesional, como así también su domicilio u oficina.

PARRAFO UNICO. — Cuando el profesional no fuera diplomado, deberá contener el cartel, pero de modo bien legible, la inscripción: « licenciado ».

Art. 8º — Las personas, firmas, sociedades, asociaciones, compañías y empresas en general, y sus sucursales, que ejerzan o exploren bajo cualquier forma, alguno de los ramos de ingeniería, arquitectura o agrimensura, o que tuvieran a su cargo alguna sección de esas profesiones, sólo podrán ejecutar los respectivos servicios después de probar ante los Consejos de Ingeniería y Arquitectura, que los encargados de la parte técnica son exclusivamente profesionales habilitados y registrados de acuerdo con este decreto.

§ 1º) La sustitución de profesionales obliga a una nueva prueba por parte de las entidades a que se refiere este artículo.

§ 2º) Con relación a las nacionalidades de los profesionales, a que este artículo alude, será observado en todas las categorías lo que preceptúan el artículo 3º, con su párrafo único del decreto núm. 19.482, del 12 de Diciembre de 1930, y su respectivo reglamento, aprobado por decreto núm. 20.291, del 12 de Agosto de 1931.

Art. 9º — La Unión, los Estados y los Municipios solamente emplearán para los cargos, servicios y trabajos de ingeniería, arquitectura o agrimensura, a profesionales diplomados por las escuelas oficiales o equiparadas, previamente registradas de acuerdo con lo que dispone este decreto, salvando únicamente las excepciones que el mismo prevé.

PARRAFO UNICO. — A requerimiento del Consejo de Ingeniería y Arquitectura, de un profesional legalmente habilitado y registrado de acuerdo con este decreto, o de un sindicato o asociación de ingeniería, arquitectura o agrimensura, será anulado cualquier acto que se realice con infracción a este artículo.

CAPITULO II

Del registro y del "carnet" profesional

Art. 10. — Los profesionales a que se refiere este decreto sólo podrán ejercer legalmente la ingeniería, la arquitectura o la agrimensura, después del registro previo de sus títulos, diplomas, certificados de diplomas y credenciales, en el Ministerio de Educación y Salud Pública, o de sus licencias en el Consejo Regional de Ingeniería y Arquitectura, en cuya jurisdicción se halla la oficina donde radican sus actividades.

PARRAFO UNICO. — Continuar ejerciendo la profesión sin el registro a que este artículo alude, considerase como reincidencia en infracción a este decreto.

Art. 11. — Los profesionales infractores por inobser-

vancia del artículo anterior y su párrafo único, no podrán obtener el registro a que éste se refiere, si no prueban haber pagado las multas en que hubieran incurrido.

Art. 12. — Si el profesional registrado en cualquier Consejo de Ingeniería y Arquitectura, cambia de jurisdicción, hará visar en el Consejo Regional que corresponda a su nueva oficina de trabajo, el « carnet » profesional de que trata el artículo 14, considerándose existir traslación desde que el profesional ejerza cualquiera de las profesiones, en la nueva jurisdicción, por un plazo mayor de 90 días.

Art. 13. — El Consejo Federal a que se refiere el artículo 18, organizará anualmente, con las modificaciones habidas, la relación completa de los registros, clasificados por las especialidades de los títulos y por orden alfabético, y la hará publicar en el « Diario Oficial ».

Art. 14. — A todo profesional registrado de acuerdo con este decreto, le será entregado un « carnet » profesional, numerado, registrado y visado por el Consejo Regional respectivo, el cual contendrá:

- a) Su nombre completo;
- b) Su nacionalidad y lugar de origen;
- c) La fecha de su nacimiento;
- d) La denominación de la escuela donde cursó, o de la repartición local donde obtuvo la licencia para ejercer la profesión;
- e) La fecha en que fué diplomado o licenciado;
- f) La naturaleza del o de los títulos que lo habiliten;
- g) La indicación de la reválida del título, si la hubiere;
- h) El número del registro en el Consejo Regional respectivo;
- i) Su fotografía de frente e impresión dígito-pulgar, y
- j) Su firma.

PARRAFO UNICO. — El despacho del « carnet » a que se refiere el presente artículo, estará sujeto a una cuota de 30\$000 (treinta mil reis).

Art. 15. — El « carnet » profesional de que trata el artículo 14, sustituirá al diploma para los efectos de este decreto, sirviendo de instrumento de identificación y dará fé pública.

Art. 16. — Las autoridades federales, estatales o municipales sólo percibirán impuestos correspondientes al ejercicio profesional del ingeniero, del arquitecto o del agrimensor, contra prestación de la prueba de que el interesado está debidamente registrado.

Art. 17. — Todo aquel que mediante anuncios, carteles, tarjetas comerciales u otros medios cualesquiera, se propone ejercer la ingeniería, la arquitectura o la agrimensura, en alguna de sus ramas, estará sujeto a las penalidades aplicables al ejercicio ilegal de la profesión, si no estuviera debidamente registrado.

CAPITULO III

De la fiscalización

Art. 18. — La fiscalización del ejercicio de la ingeniería, de la arquitectura y de la agrimensura será llevada por el Consejo Federal de Ingeniería y Arquitectura, y por los Consejos Regionales a que se refieren los Arts. 25 a 27.

Art. 19. — Tendrá su sede en el Distrito Federal el Consejo Federal de Ingeniería y Arquitectura, al cual quedan subordinados los Consejos Regionales.

Art. 20. — El Consejo Federal de Ingeniería y Arquitectura será constituido por diez miembros, brasileros,

habilitados de acuerdo con el Art. 1º y sus incisos; y responderá a la siguiente composición:

- a) Un miembro designado por el Gobierno Federal;
- b) Tres profesionales elegidos por las congregaciones de escuelas federales superiores, siendo uno, ingeniero, por la Escuela Politécnica de Río de Janeiro; otro, también ingeniero, por la Escuela de Minas de Ouro—Preto; y, finalmente, uno, ingeniero-arquitecto o arquitecto, por la Escuela Nacional de Bellas Artes;
- c) Seis ingenieros o arquitectos, elegidos en asamblea, que se realizará en el Distrito Federal y en la cual tomará parte un representante de cada sociedad o sindicato profesional que tenga personería jurídica seis meses antes, por lo menos, de la fecha de reunión de la asamblea.

PARRAFO UNICO. — Para la representación prevista en el inciso c) de este artículo habrá, por lo menos, un tercio de ingenieros y un tercio de ingenieros-arquitectos o arquitectos.

Art. 21. — El mandato de los miembros del Consejo Federal de Ingeniería y Arquitectura será meramente honorífico, y durará tres años, salvo el del representante del Gobierno Federal.

PARRAFO UNICO. — Un tercio de los miembros del Consejo Federal de Ingeniería y Arquitectura serán renovados anualmente, pudiendo ser reelecto por un nuevo período trienal.

Art. 22. — Son atribuciones del Consejo Federal de Ingeniería y Arquitectura:

- a) Organizar su régimen interno.
- b) Aprobar los regímenes internos organizados por los Consejos Regionales, modificando lo que fuera necesario, a fin de mantener la necesaria unidad de acción.
- c) Examinar, decidiendo en última instancia al respecto, y pudiendo hasta anular el registro de cualquier profesional licenciado que no estuviera de acuerdo con el presente decreto.
- d) Tomar conocimiento de cualquier duda suscitada en los Consejos Regionales, dirimiéndola.
- e) Juzgar en última instancia, los recursos por las penalidades impuestas por los Consejos Regionales.
- f) Publicar una memoria anual de sus trabajos, en la que deberá figurar la relación de todos los profesionales registrados.

Art. 23. — Al presidente, que será siempre el representante del Gobierno Federal, le compete, además de la dirección del Consejo, la suspensión de cualquier decisión que el mismo tome, y que, a su juicio fuera inconveniente.

PARRAFO UNICO. — El acto de suspensión durará hasta nuevo juzgamiento del caso, para lo cual el presidente convocará a una segunda reunión, en el plazo de quince días, contados desde ese acto; y si en el segundo juzgamiento, el Consejo mantiene, por el voto de dos tercios de sus miembros, la decisión suspendida, ésta entrará inmediatamente en vigor.

Art. 24. — Constituyen los recursos del Consejo Federal de Ingeniería y Arquitectura, los siguientes:

- a) Un tercio de la cuota percibida por despacho de los «carnets» profesionales que establece el artículo 14 y párrafo único;
- b) Un tercio de las multas aplicadas por los Consejos Regionales;

- c) Donaciones;
- d) Subvenciones de los Gobiernos.

Art. 25. — El Consejo Federal de Ingeniería y Arquitectura determinará la composición de los Consejos Regionales, que deben, si fuera posible, ser semejantes a la suya, y promoverá la instalación, en los Estados y en el Distrito Federal, de tantos de esos organismos como fuere menester para el mejor cumplimiento de este decreto, pudiendo extenderse a más de un Estado la acción de cualquiera de ellos.

Art. 26. — Son atribuciones de los Consejos Regionales:

- a) Examinar las solicitudes y expedientes de registro de las licencias profesionales, resolviendo lo que corresponde.
- b) Examinar reclamaciones y representaciones escritas acerca de los servicios del registro y de las infracciones al presente decreto, decidiendo a su respecto.
- c) Fiscalizar el ejercicio de las profesiones de ingeniero, arquitecto y agrimensor, impidiendo y castigando las infracciones a este decreto, como también elevando a las autoridades competentes minuciosas y documentadas relaciones sobre los hechos de apremio y cuya solución o represión no estén a sus alcances.
- d) Publicar memorias anuales de sus trabajos, con la relación de los profesionales registrados.
- e) Elaborar el proyecto de su régimen interno, sometiendo a la aprobación del Consejo Federal de Ingeniería y Arquitectura.
- f) Representar al Consejo Federal de Ingeniería y Arquitectura acerca de las nuevas medidas necesarias para la regularización de los servicios y para la fiscalización del ejercicio de las profesiones indicadas en el inciso c) de este artículo.
- g) Expedir el «carnet» profesional previsto en el artículo 14.
- h) Admitir la colaboración de las sociedades gremiales en los casos relativos a materia de los incisos anteriores.

Art. 27. — Los recursos de los Consejos Regionales se constituirán con lo siguiente:

- a) Dos tercios de la cuota percibida por despacho de los «carnets» profesionales, establecida en el artículo 14 y párrafo único.
- b) Dos tercios de las multas aplicadas conforme al inciso del artículo anterior.
- c) Donaciones.
- d) Subvenciones de los Gobiernos.

CAPITULO IV

De las especializaciones profesionales

Art. 28. — Son de competencia del INGENIERO CIVIL:

- a) Trabajos topográficos y geodésicos.
- b) El estudio, proyecto, dirección, fiscalización y construcción de edificios, con todas sus obras complementarias.
- c) El estudio, proyecto, dirección, fiscalización y construcción de caminos y ferrocarriles.
- d) El estudio, proyecto, dirección, fiscalización y construcción de las obras de captación y abastecimiento de agua.

- e) El estudio, proyecto, dirección, fiscalización y construcción de obras de drenaje e irrigación.
- f) El estudio, proyecto, dirección, fiscalización y construcción de las obras destinadas al aprovechamiento de energía y de los trabajos relativos a máquinas y fábricas.
- g) El estudio, proyecto, dirección, fiscalización y construcción de las obras relativas a puertos, ríos y canales, y de las concernientes a los aeropuertos.
- h) El estudio, proyecto, dirección, fiscalización y construcción de las obras peculiares al saneamiento urbano y rural.
- i) El proyecto, dirección y fiscalización de los servicios de urbanismo.
- j) La ingeniería legal en los asuntos correlacionados con la especificación de los incisos «a)» a «i)».
- l) Pericias y arbitrajes referentes a materia de los incisos anteriores.

Art. 29. — Los ingenieros civiles diplomados según la ley vigente, deberán tener:

- a) Aprobación en la materia de «Puertos de mar, Ríos y Canales» para ejercer las funciones de Ingeniero de Puertos, Ríos y Canales.
- b) Aprobación en la materia de «Saneamiento y Arquitectura», para ejercer las funciones de Ingeniero Sanitario.
- c) Aprobación en la materia de «Puentes y grandes Estructuras Metálicas y en Concreto Armado», para ejercer las funciones de Ingeniero de Secciones Técnicas, encargado de proyectar y ejecutar obras de arte, en los ferrocarriles y en las carreteras.
- d) Aprobación en la materia de «Saneamiento y Arquitectura», para ejercer funciones de urbanismo o de Ingeniero de Secciones Técnicas destinadas a proyectar grandes edificios.

PARRAFO UNICO. — Solamente ingenieros civiles podrán ejercer las funciones a que se refieren los incisos «a)», «b)» y «c)» de este artículo.

Art. 30. — Consideranse atribuciones del **ARQUITECTO** o **INGENIERO-ARQUITECTO**:

- a) El estudio, proyecto, dirección, fiscalización y construcción de edificios con todas sus obras complementarias.
- b) El estudio, proyecto, dirección, fiscalización y construcción de las obras que tengan carácter esencialmente artístico o monumental.
- c) El proyecto, dirección y fiscalización de los servicios de urbanismo.
- d) El proyecto, dirección y fiscalización de las obras de arquitectura paisajista.
- e) El proyecto, dirección y fiscalización de las obras de gran decoración arquitectónica.
- f) La arquitectura legal, en los asuntos mencionados en los incisos «a)» a «e)» de este artículo.
- g) Pericias y arbitrajes relativos a la materia de que tratan los incisos anteriores.

Art. 31. — Son de competencia del **INGENIERO INDUSTRIAL**:

- a) Trabajos topográficos y geodésicos.
- b) La dirección, fiscalización y construcción de edificios.
- c) El estudio, proyecto, dirección, ejecución y explotación de instalaciones industriales, fábricas y oficinas.

- d) El estudio y proyecto de organización de las obras de carácter tecnológico de los edificios industriales.
- e) Asuntos de ingeniería legal, en conexión con los mencionados en los incisos «a)» a «d)» de este artículo.
- f) Inspecciones y arbitrajes relativos a la materia de los incisos anteriores.

Art. 32. — Consideranse atribuciones del **INGENIERO MECANICO-ELECTRICISTA**:

- a) Trabajos topográficos y geodésicos.
- b) La dirección, fiscalización y construcción de edificios.
- c) Trabajos de captación y distribución de agua.
- d) Trabajos de drenaje e irrigación.
- e) El estudio, proyecto, dirección y ejecución de las instalaciones de fuerza motriz.
- f) El estudio, proyecto, dirección y ejecución de las instalaciones mecánicas y electromecánicas.
- g) El estudio, proyecto, dirección y ejecución de las instalaciones de las oficinas, fábricas e industrias.
- h) El estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras relativas a usinas eléctricas, a redes de distribución y a instalaciones que utilicen la energía eléctrica.
- i) Asuntos de ingeniería legal concernientes a lo indicado en los incisos «a)» a «h)» de este artículo.
- j) Inspecciones y arbitrajes relativos a la materia de los incisos anteriores.

Art. 33. — Son de competencia del **INGENIERO ELECTRICISTA**:

- a) Trabajos topográficos y geodésicos.
- b) La dirección, fiscalización y construcción de edificios.
- c) La dirección, fiscalización y construcción de obras de caminos y ferrocarriles.
- d) La dirección, fiscalización y construcción de obras de captación y abastecimiento de agua.
- e) La dirección, fiscalización y construcción de obras de drenaje e irrigación.
- f) La dirección, fiscalización y construcción de obras destinadas al aprovechamiento de la energía y de los trabajos relativos a las máquinas y fábricas.
- g) La dirección, fiscalización y construcción de obras concernientes a usinas eléctricas y a redes de distribución de electricidad.
- h) La dirección, fiscalización y construcción de instalaciones que utilicen energía eléctrica.
- i) Asuntos de ingeniería legal, relacionados con su especialidad.
- j) Inspecciones y arbitrajes concernientes a la materia de los incisos anteriores.

Art. 34. — Consideranse atribuciones del **INGENIERO DE MINAS**:

- a) El estudio de la geología económica e investigaciones de riquezas minerales.
- b) La investigación, localización, cateo y valorización de yacimientos minerales.
- c) El estudio, proyecto, ejecución, dirección y fiscalización de los servicios de exploración de minas.
- d) El estudio, proyecto, ejecución, dirección y fiscalización de servicios de industrias metalúrgicas.
- e) Asuntos de ingeniería legal relacionados con su especialidad.
- f) Inspecciones y arbitrajes concernientes a la materia de los incisos anteriores.

Art. 35. — Son de competencia del INGENIERO GEOGRAFO o del GEOGRAFO:

- a) Trabajos topográficos, geodésicos y astronómicos.
- b) El estudio, trazado y demarcación de caminos, desde el punto de vista topográfico.
- c) Inspecciones y arbitrajes relativos a la materia de los incisos anteriores.

Art. 36. — Considéranse de atribución del AGRIMENSOR:

- a) Trabajos topográficos.
- b) Inspecciones y arbitrajes relativos a la agrimensura.

Art. 37. — Los ingenieros agrónomos o agrónomos, diplomados por la Escuela Superior de Agricultura y Medicina Veterinaria de Río de Janeiro, o por escuelas o cursos equivalentes, a criterio del Consejo Federal de Ingeniería y Arquitectura, deberán registrar sus diplomas a los efectos del artículo 10.

PARRAFO UNICO: A los diplomados a quienes este artículo alude, les será permitido el ejercicio de la profesión de AGRIMENSOR y la realización de proyectos y obras concernientes a lo siguiente:

- a) Desmontes de tierra, que no excedan de cinco metros de altura;
- b) irrigación y drenaje para fines agrícolas;
- c) carreteras locales destinadas a fines agrícolas, mientras en ellos sólo haya terraplenes y alcantarillas hasta cinco metros de luz;
- d) construcciones rurales destinadas a morada, o fines agrícolas;
- e) evaluaciones y pericias relativas a la materia de los incisos anteriores.

CAPITULO V

De las penalidades

Art. 38. — Las penalidades aplicables por infracción al presente decreto, serán las siguientes:

- a) multas de 500\$000 (quinientos mil reis) a 1.000\$000 (un conto de reis), a los infractores de los Arts. 1º, 3º, 4º, 5º y 6º y su párrafo único, y 7º y su párrafo único;
- b) multas de 500\$000 (quinientos mil reis) a 1.000\$000 (un conto de reis), a los profesionales; y de 1.000\$000 (un conto de reis) a 5.000\$000 (cinco contos de reis) a las firmas, sociedades, asociaciones, compañías y empresas, cuando se trate de infracción al Art. 8º y sus párrafos, y al Art. 17º;
- c) multas de 200\$000 (doscientos mil reis) a 500\$000 (quinientos mil reis) a los infractores de las disposiciones no mencionadas en los incisos «a)» y «b)» del presente artículo, o para quienes no haya indicación de penalidad en otro artículo o inciso especial;
- d) suspensión en el ejercicio de la profesión, por el término de seis meses a un año, al profesional que en virtud de errores técnicos, demuestre incapacidad, a criterio del Consejo Regional de Ingeniería y Arquitectura;
- e) suspensión en el ejercicio, por el plazo de quince días a un mes, a las autoridades administrativas o judiciales que infrinjan o permiten se infrinja el artículo 9º y demás disposiciones de este decreto.

Art. 39. — Se considerará como ejerciendo ilegalmente la profesión y quedan sujetos a la pena establecida en el inciso «a)» del artículo 38º.

- a) los profesionales que, aunque diplomados y registrados, realizaren actos que no se encuadren dentro de sus atribuciones, especificadas en el capítulo IV de este decreto;
- b) los profesionales licenciados y registrados que ejerzan actos que no se encuadran dentro de las limitaciones de sus licencias.

Art. 40. — Las penalidades establecidas en este capítulo no les exime de las otras, consignadas en los Códigos Civil y Penal, en que los culpados hayan por ventura incurrido.

Art. 41. — De las multas impuestas por los Consejos Regionales se podrá, dentro del plazo de 60 días, contados desde la fecha de la respectiva notificación, interponer recursos, sin efecto suspensivo, para ante el Consejo Federal de Ingeniería y Arquitectura:

§ 1º) No efectuándose amigablemente el pago de las multas, éstas serán cobradas por ejecución fiscal, según la legislación vigente.

§ 2º) Los autos por infracción, después de juzgados definitivamente contra el infractor, constituyen títulos de deuda líquida y cierta.

§ 3º) Son solidariamente responsables por el pago de las multas, los infractores y los individuos, firmas, sociedades, compañías, asociaciones o empresas con sus gerentes o representantes legales, a cuyo servicio se encuentren.

Art. 42. — Las penas de suspensión del ejercicio serán impuestas:

- a) a los profesionales, por los Consejos Regionales y con recurso para ante el Consejo Federal de Ingeniería y Arquitectura;
- b) a las autoridades judiciales y administrativas, por la autoridad competente, previa tramitación administrativa regular, instaurada por iniciativa propia o a pedido, tanto del Consejo Federal de Ingeniería y Arquitectura, o de los Consejos Regionales, como de los profesionales o asociaciones gremiales, legalmente habilitados.

PARRAFO UNICO: Las autoridades administrativas y judiciales, incurrentes en la pena de suspensión, serán responsabilizadas también por los daños que, su falta, hubiera causado o cause a terceros.

Art. 43. — Las multas se aplicarán originariamente en su grado máximo cuando los infractores ya hubieran sido condenados por sentencia juzgada en virtud de violación a los artículos 134, 135, 148, 192 y 379 del Código Penal, y a los artículos 1242, 1243, 1244 y 1245 del Código Civil.

Art. 44. — En caso de reincidencia en la misma infracción, incurrida en el plazo de dos años, la penalidad será elevada al doble de la anterior.

CAPITULO VI

Disposiciones generales

Art. 45. — Los ingenieros civiles, industriales, mecánicos-electricistas, electricistas, arquitectos, de minas y geógrafos, que en la fecha de la publicación de este decreto estuvieren desempeñando cargos o funciones de in-

(Continúa en la pág. N.º 272).



ALCANZO MUY BUEN EXITO EL 2º SALON DEL CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

con su apoyo moral o material han hecho factible la realización de este anhelo.

Como digno complemento a este humilde trabajo nuestro, el prestigioso profesional arquitecto don Carlos E. Becker nos prestará su valioso concurso, disertando el día de clausura de la muestra, próximo sábado 19 del corriente, sobre el tema « La Función Social de la Arquitectura ».

Al dejar pues inaugurado el 2º Salón Estudiantes de Arquitectura, espero que el selecto público que nos ha honrado con su presencia, la acoja benevolamente, considerando los esfuerzos que hemos realizado para llevar a feliz término su preparación».

Al clausurarse el Salón, volvió a hacer uso de la palabra el Presidente del Centro, el cual sintetizó clara y precisamente el resultado de la Exposición en el discurso que sigue:

Señoras y señores:

Toca hoy a su fin la muestra que, bajo el título de 2º Salón Estudiantes, organizara nuestra entidad, el Centro Estudiantes de Arquitectura, con los propósitos expuestos el día de su inauguración.

Nuestro anhelo de que el público vea y conozca la labor desarrollada en la Escuela bajo su faz artística, a través de nuestra producción; y aprecie los pasos sucesivos del alumno, desde su ingreso hasta la obtención de su título universitario, ha sido satisfecho, venciendo las dificultades propias de toda exposición colectiva, mediante la cooperación gentil y desinteresada de las autoridades de la Facultad, de los profesores y de la Asociación Amigos del Arte, que al ceder el conjunto de sus salas, han hecho factible su realización. Lleguen a todos ellos nuestras más sinceras muestras de agradecimiento.

La finalidad de estimular a los alumnos expositores, mediante la institución de recompensas, ha sido también objeto de nuestra preocupación; al efecto, el Jurado nombrado para discernirlas, se ha expedido en la siguiente forma:

COMPOSICION DECORATIVA 2º CURSO: 1er. premio, desierto. — 2º premio, al alumno Antonio J. R. Varela, por su trabajo « Un Altar ».

COMPOSICION DECORATIVA 1er. CURSO: 1er. premio, al trabajo « Un frontispicio », presentado por el señor Mario Villani. Tema y trabajo publicados en la edición del mes de noviembre de 1932, pág. 525. — 2º premio, al alumno Jorge Cordes, por su trabajo del mismo tema que el anterior.

FIGURA Y ORNATO: 1er. premio: al señor Mario R. Alvarez y 2º premio al señor Alfredo Agostini, por el conjunto de sus trabajos.

COMO informamos en nuestro número anterior, se realizó en Los Amigos del Arte, del 7 al 19 de mayo próximo pasado, el 2º Salón de Arquitectura organizado por el Centro de Estudiantes.

La muestra fué un valioso exponente de cómo se trabaja en nuestra Escuela de Arquitectura y de cómo sienten la responsabilidad de su formación artística y profesional los alumnos de la misma, entre los cuales ya se perfilan valores que habrá que tomar muy en cuenta al apreciar el progreso de la arquitectura argentina y sus futuras posibilidades.

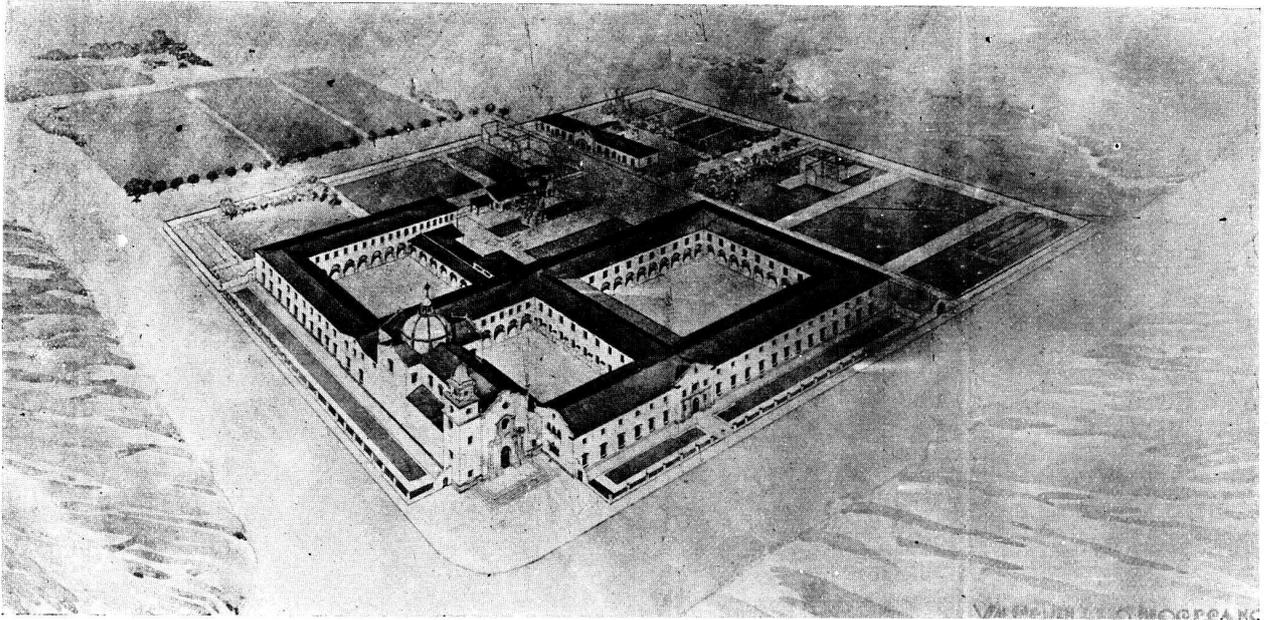
En el acto inaugural del 2º Salón — que reunió numerosa y calificada concurrencia — el Presidente del Centro de Estudiantes, señor Víctor A. Martorell, explicó de la siguiente forma la finalidad de la muestra.

Señoras y señores:

En el año 1930 el Centro Estudiantes de Arquitectura, bajo la presidencia del señor Jorge García Barro, realizó en este mismo local el 1er. Salón Estudiantes de Arquitectura, con la finalidad de estimular al estudiantado de la Escuela, exponiendo al público sus trabajos e instituyendo recompensas para aquellos que hubieran presentado los mejores: como así también dar a conocer al público la manera en que se van formando los futuros arquitectos y de propagar el conocimiento de la profesión por medio de conferencias a cargo de distinguidos profesionales.

Visto el éxito obtenido en aquella oportunidad, y transcurridos tres años en que por diversas circunstancias no pudo volver a realizarse esta muestra de trabajos, la actual comisión del Centro Estudiantes de Arquitectura — que me honro en presidir — considerando el hecho auspicioso de cumplirse este año las Bodas de Plata de la fundación de nuestra entidad, no ha omitido esfuerzo para la realización de este 2º Salón, contando para ello con la gentil y desinteresada colaboración de la « Asociación Amigos del Arte », que por intermedio de su digna Presidenta, la señora Sansinena de Elizalde, nos ha cedido el conjunto de sus magníficas salas de exposición.

Hemos debido vencer numerosas dificultades, originadas especialmente por la premura con que se tuvo que organizar el presente Salón, y es por ello que quiero agradecer muy especialmente a todas aquellas personas que



Arquitectura - Premio Arquitecto Rene Villeminot
"Un seminario diocesano"
 Por el Alumno: Hugo Armesto

ARQUITECTURA

PREMIO ARQUITECTO RENE VILLEMINOT: al trabajo presentado por el alumno Hugo Armesto, correspondiente al tema « Un seminario diocesano ». Tema y trabajo publicados en la edición del mes de Junio de 1933, pág. 263.

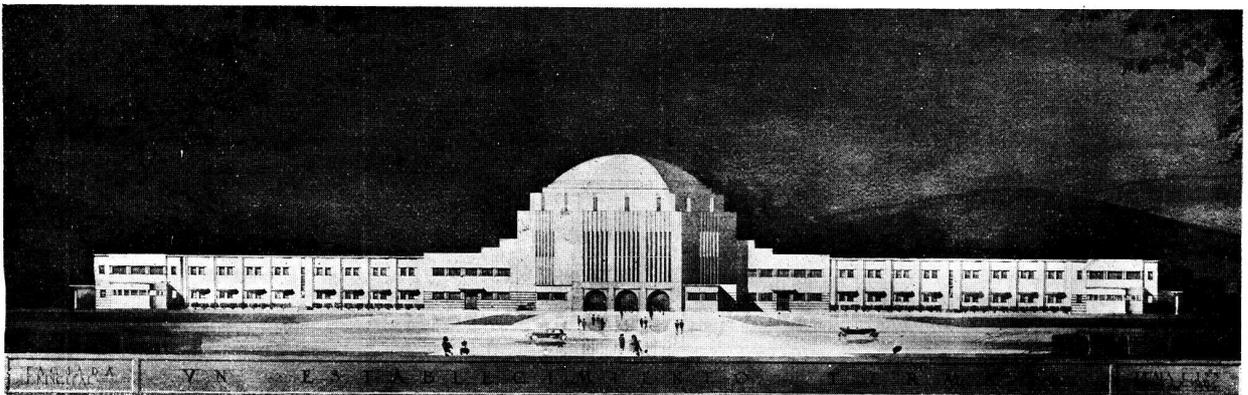
ARQUITECTURA 5º CURSO: PREMIOS « CORPORACION NACIONALISTA DE ARQUITECTOS »: 1er. premio, al trabajo « Un establecimiento termal », presentado por el señor Antonio J. R. Varela. Tema y trabajo publicados en la edición del mes de Octubre de 1933, pág. 479

y 2º premio a la alumna Blanca Hirsch, por el tema « Una Municipalidad ».

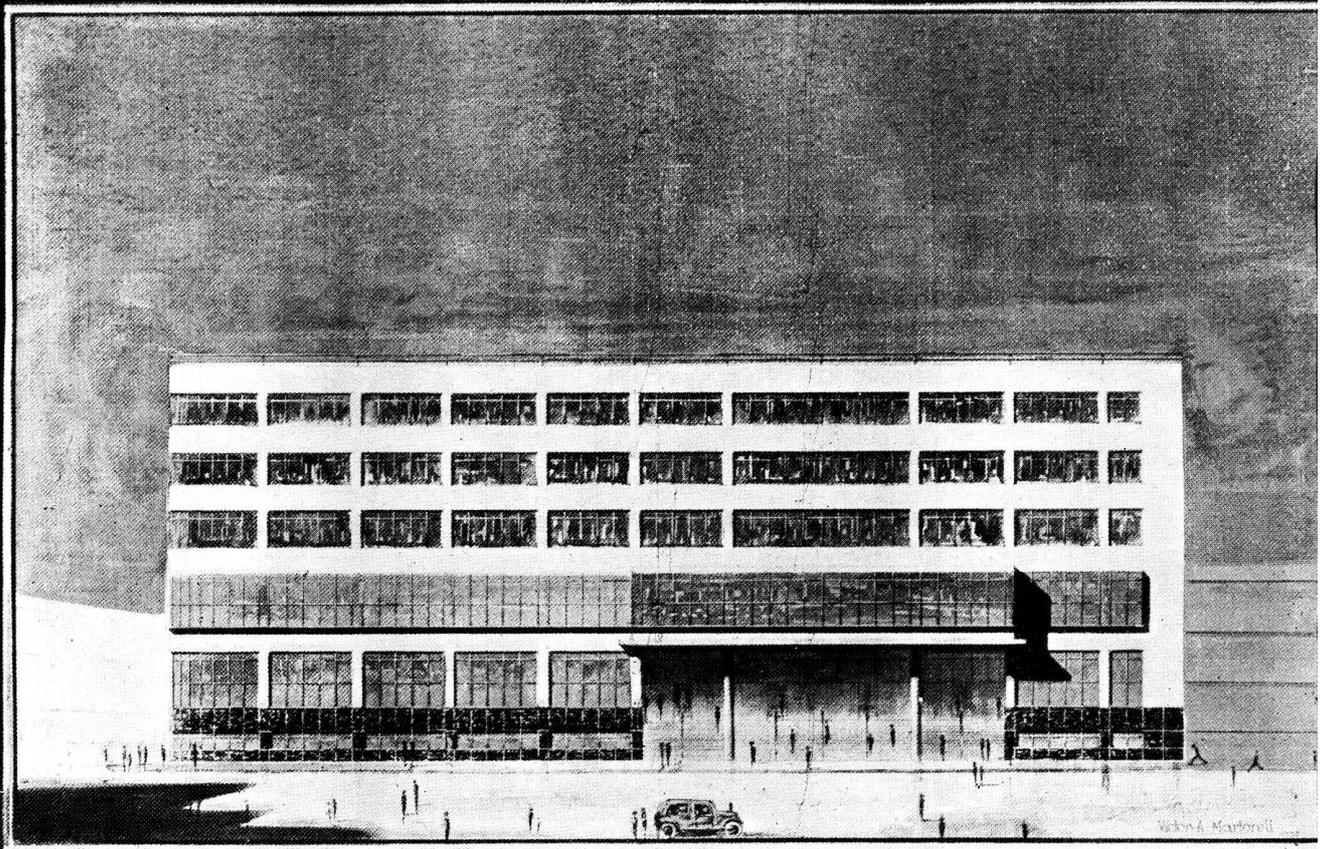
4º AÑO: primer premio, al alumno Víctor A. Martorell, por su trabajo correspondiente al tema « Un edificio de Correos y Telégrafos » y 2º premio « Revista de Arquitectura » al señor Jorge Elizalde por su « Hospital Militar ».

Menciones a los señores Jorge Cazenave y Víctor A. Martorell por sus trabajos « Un Museo » y « Un Hospital Militar », respectivamente.

(Continúa en la pág. nº 271).



Premio - Corporación Nacionalista de Arquitectos
"Un Establecimiento Termal"
 Arquitectura 5.º Curso
 Por el Alumno: Antonio J. R. Varela



CORREOS Y TELÉGRAFOS
 ESCALA 0.0075 = 1 m.

Primer Premio - Arquitectura IV.º Curso
Tema: "Casa de Correos y Telégrafos"
 Por el Alumno: Víctor A. Martorell
 Profesori: René Karman
 Año 1933

El edificio se proyectará para Correos y Telégrafos, en una capital de provincia, sobre un terreno de 65 por 85 metros, con frentes a una avenida, una calle lateral y una calle posterior, limitado por una medianera sobre un lado; la fachada principal corresponderá a la avenida, pero se deja libre la elección de su longitud, que será la mayor o la menor; la avenida se preverá a un nivel superior (uno o dos metros), con relación a la calle posterior.

La composición responderá al siguiente programa:

SUBSUELO: Oficinas para abonados, recepción y entrega de encomiendas, clasificación y expedición; locales para el personal, baños, roperos, duchas y w. c.; archivo y depósito de impresos, talleres mecánicos y depósito de material para telégrafo; calderas, calefacción y agua caliente; refrigeración y aereación; tanque de bombeo y bombas; maquinarias de ascensores y transformadores de electricidad.

PISO PRINCIPAL (un poco elevado sobre el nivel de la avenida, para facilitar la iluminación del subsuelo): Gran vestíbulo o pórtico de entrada, con bajada al subsuelo; gran hall del público, con mostradores y ventanillas correspondientes a las operaciones habituales de correo y de telégrafo, buzones, escaleras y ascensores, w. c., oficinas de em-

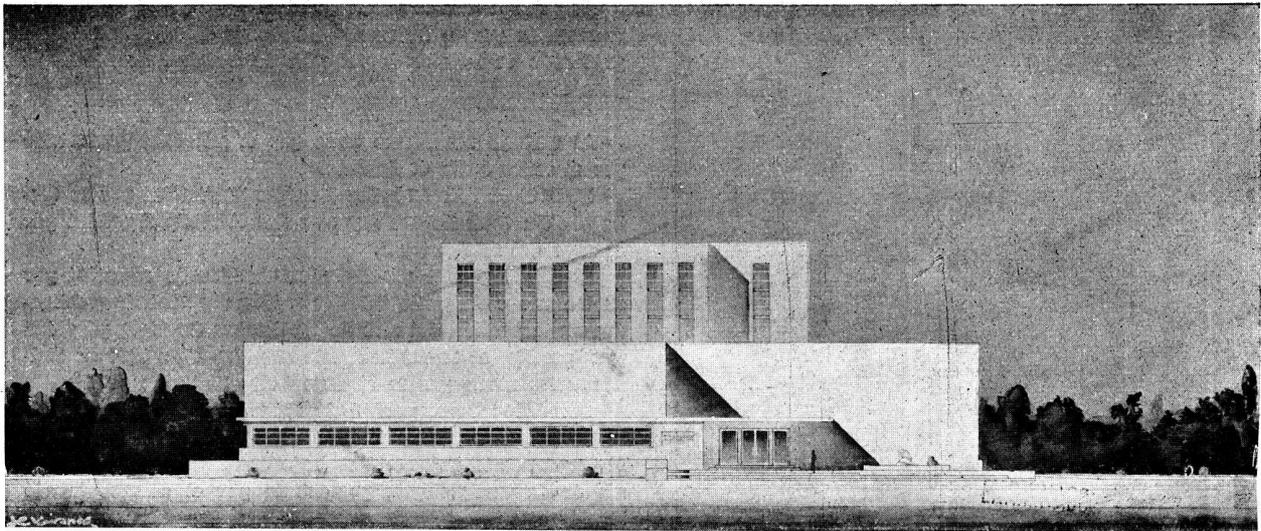
pleados (de la ventanilla), salas de trabajo para clasificación de la correspondencia para su expedición y para su recepción; caja y tesoro; entrada de empleados y carteros; oficina del control, entrada o entradas, cocheras, gran patio de maniobra, en parte cubierto, para mayor comodidad en la carga y descarga de los camiones; escaleras y montacargas de comunicaciones internas, w. c., etc.

PRIMER PISO: Oficinas administrativas, con acceso para el público, para dirección, jefatura, personal, servicios técnicos, contratos, obras, etc., servicios complementarios del piso bajo, contabilidad, giros, etc.

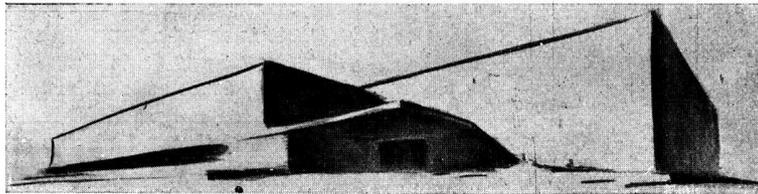
SEGUNDO Y TERCER PISOS: Salas de transmisión para el telégrafo, oficinas de contaduría, etc., correspondientes al telégrafo, comedor, sala de lunch para empleados, con cocina y anexos.

ULTIMO PISO: Consultorio médico, revisión de empleados, dos o tres aulas para enseñanza de perfeccionamiento, departamento para vivienda del mayordomo, terrazas.

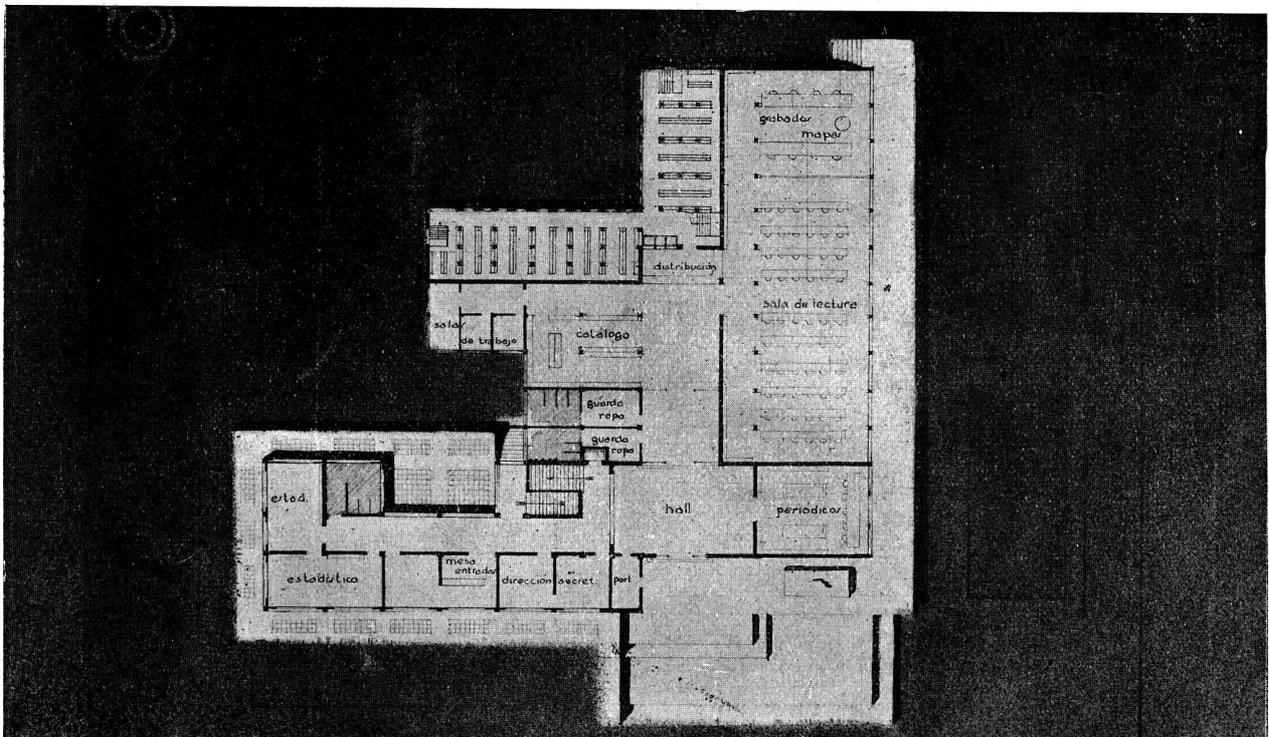
Se harán: a la escala de 1/200, tres plantas y un corte perpendicular con la fachada principal; a la escala de 0/0075 la fachada principal.



Fachada



Perspectiva



Primer Premio - Arquitectura III^{er}. Curso

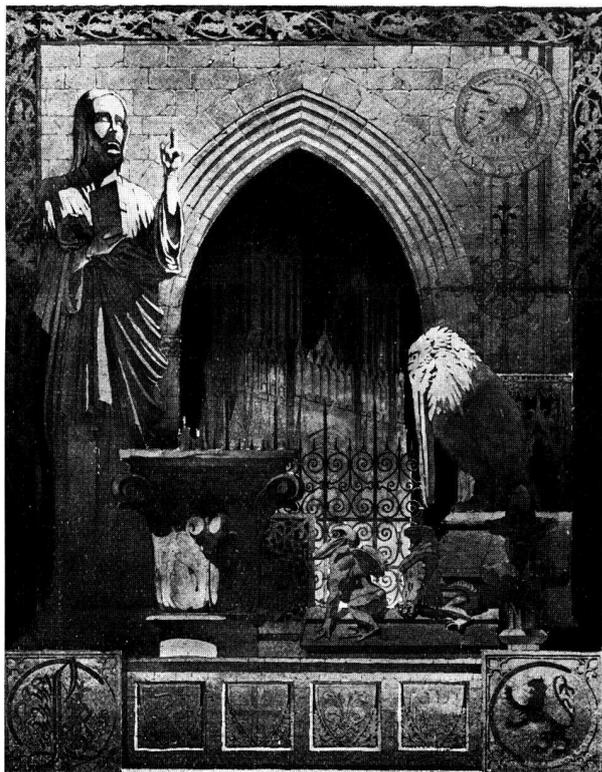
Planta baja

"Una Biblioteca"

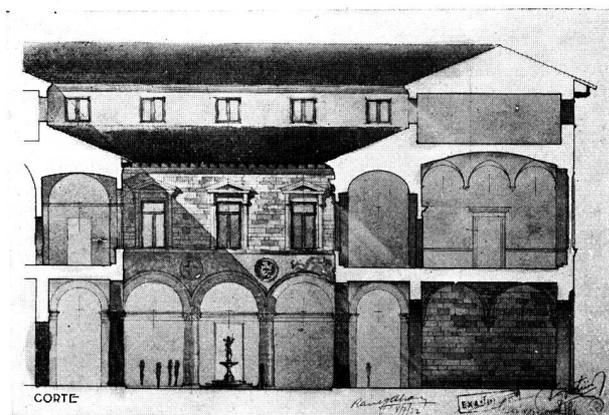
Por el Alumno: Jorge E. Vivanco

REVISTA DE ARQUITECTURA
JUNIO 1934

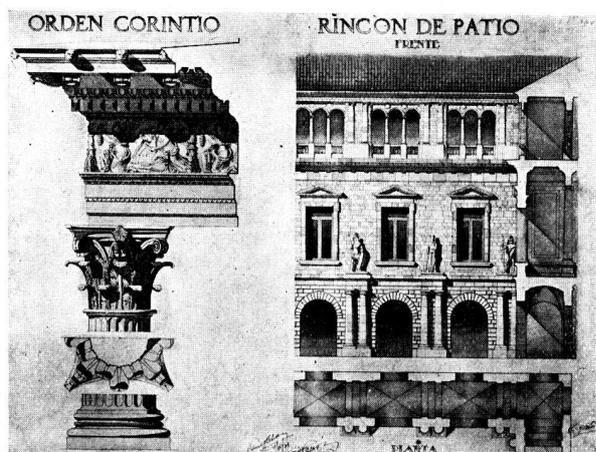
270



Primer Premio al Trabajo: Composición Decorativa 1er. Curso
"Un Frontispicio"
 Por el Alumno: Mario Villani



Primer Premio - Arquitectura
"Un Patio Interior"
 2.º Curso - Por el Alumno: Alfredo Agostini



Primer Premio - Arquitectura
"Un Rincón del Patio"
 1er. Curso - Por el Alumno: Alfredo Agostini

(Continuación de la pág. nº 267)

3er. AÑO: primer premio, al trabajo « Una biblioteca », presentado por el alumno señor Jorge E. Vivanco. Tema publicado en la edición del mes de Octubre de 1933, página 478.

2º PREMIO: « Anuario de Arquitectura y Técnica ». — Al trabajo del mismo tema que el anterior, presentado por el señor Julio C. Aranda.

MENCIONES: Al señor Enrique H. Cottini por su trabajo « Un Club Hípico » y al señor Alfredo Agostini por el suyo del mismo tema.

2º AÑO: primer premio, alumno Alfredo Agostini por su trabajo « Un patio interior ». Tema y trabajo publicados en la edición del mes de septiembre de 1932, pág. 434 y 2º premio, al correspondiente al tema « Un hall de Bolsa », presentado por la alumna Julia Molina y Vedia.

1er. AÑO: Correspondió el primer premio al alumno Alfredo Agostini por su trabajo « Un Rincón del Patio » y el 2º premio lo obtuvo el trabajo denominado « Una galería de Comunicación », presentado por el alumno Mario R. Alvarez.

Por último y como digno complemento a nuestra modesta labor, el prestigioso profesional Arquitecto Carlos E. Becker, nos ha honrado accediendo a disertar hoy sobre el interesante tema « La Función Social de la Arquitectura ».

Actual profesor de la Escuela, con cátedra obtenida por concurso, donde se le estima y aprecia por sus méritos y calidades, se encuentra ligado a nuestra entidad por vínculos que el tiempo ha hecho más profundos.

En efecto: nuestro centro cumple este año sus Bodas de Plata y cupo al hoy Arquitecto Carlos E. Becker, siendo alumno de 1er. año en 1909, ser socio fundador, teniendo además participación activa en sus disposiciones como miembro de la Comisión Directiva, pues fué delegado por 2º Año en el período 1910-11: delegado por 3er. Año, durante 1911-12: miembro de la Comisión de Revisación y reforma de los estatutos en junio de 1911: sub-director en 1911-12 de la Revista, pasando a ocupar el cargo de director de dicha publicación al año siguiente: fué también secretario de la Comisión Directiva en el período 1912-13 y creador de la bandera y del distintivo que actualmente utiliza el Centro Estudiantes de Arquitectura ».



Arquitecto: Blanca Hirsch

NUEVOS ARQUITECTOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE BS. AIRES



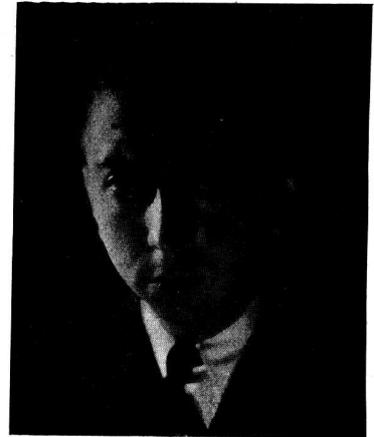
Arquitecto: Jorge Bernasconi



Arquitecto: Néstor J. Espinosa



Arquitecto: Mario Inchauspe



Arquitecto: Roberto J. Sajoux

(Continuación de la pág. N° 265).

La Reglamentación Federal de las Profesiones de Ingeniero, Arquitecto y Agrimensor en la República del Brasil

dole diferente a los que emanan del ejercicio que sus títulos les asegura, podrán continuar ejerciéndolos.

Art. 46. — Las disposiciones del Capítulo IV no se aplicarán a los diplomados en épocas anteriores a la creación de las respectivas especializaciones, en los cursos de las escuelas federales, consideradas de enseñanza superior.

Art. 47. — A los Consejos Regionales de Ingeniería y Arquitectura corresponde el encargo de dirimir cualquier duda suscitada acerca de las especializaciones de que trata el capítulo IV, con supeditación a la resolución del Consejo Federal, a quien compete decidir en última instancia sobre el asunto.

Art. 48. — Resultando necesario al progreso de la técnica, del arte o del país, o si asimismo fuesen modificados los cursos de la enseñanza superior, el Consejo Federal de Ingeniería y Arquitectura procederá a la revisión de las especializaciones profesionales, proponiendo al Gobierno las convenientes modificaciones.

Art. 49. — De los anteriores registros de títulos profesionales, practicados en las Secretarías del Estado, federales o estatales, cuyas adscripciones eran revisadas por el Ministerio de Educación y Salud Pública, deberán ser cancelados los que éste reputa irregulares o ilegales,

e incorporados a los registros a que alude el capítulo II de este decreto, los que considera regulares y legales.

PARRAFO UNICO: Los profesionales cuyos títulos fueran considerados regulares y legales, de acuerdo con este artículo, están sujetos también al pago de una tasa de 30\$000 (treinta mil reis), correspondiente al despacho del «carnet» profesional de que trata el artículo 14°.

Art. 50. — Entre los nuevos miembros que, conforme a los incisos «b)» y «c)» del Art. 20°, constituirán el Consejo Federal de Ingeniería y Arquitectura, serán sorteados en de reunión inaugural, los 6 que ejercerán su respectivo mandato por un año o por dos años, correspondiendo cada período de éstos a uno de los miembros comprendidos en el primero de aquellos incisos y dos en el segundo.

Art. 51. — La exigencia de registrar el diploma, credencial u otro título, sólo se hará efectiva después del plazo de seis meses, contados desde la fecha de publicación de este decreto.

Art. 52. — El presente decreto entrará en vigor en la fecha de su publicación.

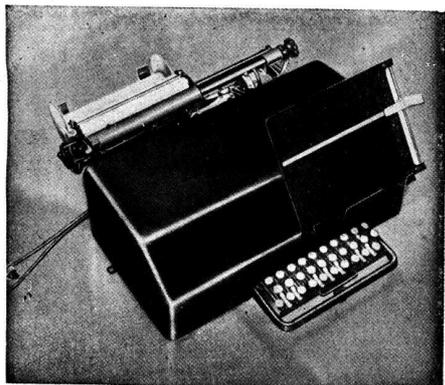
Art. 53. — Quedan derogadas las disposiciones en contrario.

Río de Janeiro, 11 de Diciembre de 1933.
112° de la Independencia y 45° de la República.

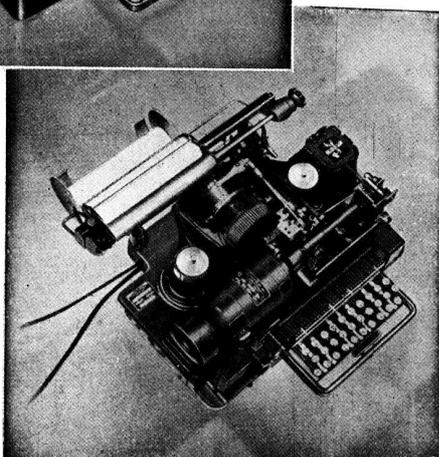
GETULIO VARGAS
Joaquim Pedro Salgado (filho)
Washington Ferreira Pires

NOVEDADES TECNICAS

Bajo este título publicaremos mensualmente algunas notas sintéticas sobre los últimos progresos en materiales, aparatos, artefactos o instalaciones aplicables a la construcción y equipo de edificios, así como de las innovaciones técnicas de los servicios que puedan referirseles.



El "Teletipógrafo", o aparato para escribir a máquina sobre líneas telefónicas.



La Compañía Unión Telefónica, acaba de introducir al país la última palabra de los aparatos comerciales para transmitir mensajes a la distancia: el « Teletipógrafo » que, como decimos en el título, sirve para escribir a máquina sobre líneas telefónicas. Consiste en una máquina, semejante en su aspecto exterior a las corrientes de escribir, en el extremo transmisor y otra análoga en el extremo receptor, ligadas entre sí por un circuito telefónico.

Los mensajes que se transmiten desde un extremo de la línea se reciben en el « Teletipógrafo » del extremo receptor y automáticamente, se escriben en caracteres romanos con toda claridad, sobre una hoja de papel de 0.22 centímetros de anchura. Cualquier persona que sepa manejar una máquina de escribir puede transmitir con el Teletipógrafo hasta 66 palabras por minuto.

El « Teletipógrafo » se usa desde hace años en administraciones públicas, de correos, policía, grandes diarios, ferrocarriles, bancos, etc., etc., de las principales naciones de Europa.

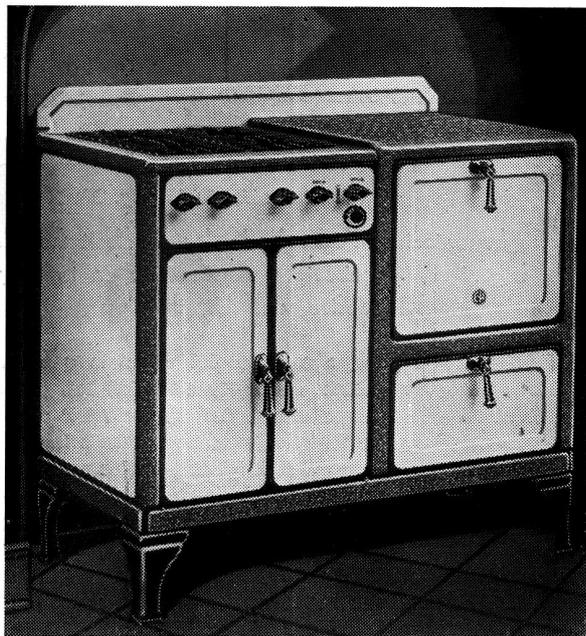
Muchas ventajas se logran con el uso del « Teletipógrafo ». En primer lugar, el mensaje escrito no sólo se reproduce en la máquina receptora sino también a la transmisora lo que evita toda posibilidad de falsedad o de error. La rapidez del sistema es asimismo, una de sus ventajas características. En pocos minutos podemos tener contestación de cualquier corresponsal, fábrica, almacén o agente con quienes nos relacionemos. La ventaja de la rapidez se aprecia debidamente en los servicios de policía, correos y periodísticos, en los que el éxito de una información depende sobre todo del factor tiempo. La recepción se verifica sin necesidad de operador alguno gracias a un ingenioso dispositivo que permite poner automáticamente en marcha la estación receptora desde la transmisora, con lo que aunque no haya personal al cuidado de la recepción ésta se verifica lo mismo.

El « Teletipógrafo », puede instalarse entre nosotros, para lo cual basta con dirigirse a la Standard Electric Argentina, que es su representante en Buenos Aires.

Nueva cocina a gas o electricidad

El modelo de cocina a gas o electricidad, que describimos en esta nota, es de fabricación nacional, y ofrece las características siguientes: líneas modernas, sobrio, elegante, esmaltado en bonitos colores que alegran el ambiente de la cocina. Su construcción es sólida pues sus partes vitales son de hierro fundido, armada sin tornillos a la vista, siendo por consiguiente su superficie completamente lisa.

Dentro de su tamaño, más bien reducido ofrece notables comodidades tales como plancha con cuatro quemadores muy eficientes, mesa con tapa esmaltada al costado, horno de dimensiones prácticas y debajo del mismo, un compartimento especial para hacer asados a la parrilla perfectamente. En el otro costado, o sea debajo de la plancha hay un compartimento cómodo para utensilios o cualquier otra aplicación que desee dársele.



Una de las principales cualidades de estas cocinas, se destaca la temperatura uniforme del horno, lo que permite su total aprovechamiento sin tener que elegir sitios especiales para la cocción de los diversos manjares. Estos hornos van munidos de un « termocstato », dispositivo especial que simplifica el manejo de la cocina. Estas cocinas están esmaltadas interior y exteriormente, lo que asegura el máximo de higiene y les da un atrayente aspecto.

Estas cocinas son fabricadas por Ennis y Williamson.

E. G. Gibelli y Cía.

3241 - MEXICO - 3241
Unión Telefónica: 45, LORIA 0309
BUENOS AIRES

Proteger la Industria Nacional
es aumentar la riqueza colectiva, proporcionar trabajo
a nuestra población y abaratar el
costo de producción.

CERESITA
SE USA EN
TODO EL MUNDO

CONTRA HUMEDAD
EN PAREDES, SOTANOS ETC.

MEDALLA DE ORO: LEIPZIG-BRUSELAS-BURDEOS y JEKATERINOSLAW
GRAN PRIX: TURIN-VIENA-BRUSELAS-SAN FRANCISCO.

Un testimonio más a favor del Hidrófugo "CERESITA"

Es el que han arrojado recientemente los
Laboratorios de las

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Bajo expediente No. 153755 DT 1933
designa al producto "CERESITA" como
el más eficaz para la impermeabilización
de trabajos difíciles.

Es así que "CERESITA" se fabrica y se
vende con las más valiosas aprobaciones en

Buenos Aires,
Montevideo,
Santiago, Río
y demás capitales del mundo.

Bs. As. - Azopardo 920

U. T. 33, Avenida 5303

" " 33, " 6707

COMPRE
PRODUCTOS
BRITANICOS



INDUSTRIA

INGLESA

"GEOPE" COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

(SOCIEDAD ANONIMA)

EMPRESA CONSTRUCTORA OBRAS DE CEMENTO ARMADO

Administración:
Bernardo de Irigoyen 330
Buenos Aires
Teléfonos:
U.T. 37, Rivadavia 2800-1-2;
38, Mayo 2071 y 2075;
C. T. Central 2421
Direc. Electr.: «GEOPE»

Contratista de: Casas de
renta - Fábricas - Silos
- Molinos - Pilotajes -
Puentes - Puertos - Cana-
lizaciones - Dragados
- Endicamientos - Fe-
rrocarriles - Usinas -
Subterráneos, etc.

Especifique

en su pliego de condiciones,
para el frente, el empleo del
material "SUPER - IGGAM",
el único que llenará todas sus
exigencias y le dará el máximo
++ + de garantía. + ++

No se Mancha
Es Impermeable
Es Resistente
No Agrieta
Da Belleza

SOLICITE DATOS:

VICTOR MAGGI

Escritorios: PICHINCHA 1245 - 47

Unión Telefónica: 23, Buen Orden 0826

Fábrica: Avenida A. ALCORTA 3202

Unión Telefónica: 61, Corrales 2760

BUENOS AIRES

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS NOMINA DE SOCIOS

PRESIDENTE HONORARIO
Excmo Sr. Presidente de
la Nación Argentina.

† Arq. Buschiazzo, Juan A.

SCIOS HONORARIOS

Arq. Acosta y Lara, Ho-
racio.

† Ing. Aguirre, Eduardo.
Arq. Albuquerque, Alejan-
dro.

Dr. Alessandri, Arturo.
Dr. Arce, José.

Ing. Bahía, Manuel B.
Dr. Barros Borgoño, Luis.
Ing. Boatti, Ernesto C.

† Arq. Bouvard, José.
† Dr. Brum, Baltasar.

Arq. Campos, Alfredo R.
† Sr. Cárcova, Ernesto de la
Arq. Christophersen, Ale-
jandro.

Dr. Damianovich, Miguel A.
Gral. Ing. Dellepiane, L. J.
† Arq. Dormal, Julio.

Arq. Doyer Joh. J.
Arq. Edwards Matte, Is-
mael.

Arq. Figueiredo, Néstor de.
Ing. Ghigliazza, Sebastián.
† Arq. Jaussely, León.

Arq. González Cortés, Ri-
cardo.
† Arq. Howard, John G.
† Huergo, Eduardo.

† Ing. Huergo, Luis A.
Intendente Municipal de la
Capital.

Arq. Laird, Warren P.
Dr. Marianno, José.
Dr. Mendonça Paz, Rodolfo.

† Ing. Morales, Carlos M.
† Arq. Morales de los Ríos,
Adolfo.

Arq. Morales de los Ríos,
Adolfo (h.).

Arq. Moretti, Cayetano.
Arq. Murchison, Kenneth M.
Arq. Nêreo de Sampaio,
Fernando.

Arq. Paquet, Carlos E.
Arq. Pope de Riddle, Theo-
date.

Arq. Plack, William L.
Arq. Stockler das Neves,
Christiano.

† Ing. Thays, Carlos.
Arq. Vázquez Varela, Ja-
cobo.

† Dr. Vergara, Valentín.
Arq. Watson, Frank R.

CORRESPONSALES

AMERICA

Argentina

Eugenio Recagno — Rosa-
rio (Santa Fe).

Mendióroz, Carlos; Univer-
sidad Nacional de Tucumán
(Tucumán).

Ramón Poch, Catamarca
330—Corrientes.
Tullo F. Longhi — Paraná.

Bolivia

José de la Zerda. — Co-
chabamba.

Brasil

Aleides Lins. — Prefectura
Municipal. - Bello Hori-
zonte.

Angelo Bruhms. — Av. Río
Branco 9, 1er. andar. -
Río Janeiro.

Augusto Vanconcellos.-Rua
Copacabana 752.-Río Ja-
neiro.

Carlos A. Gómez Cardin
(filho) - Rua Maranhão
65 - Sao Pablo.

Fernando Nerêo de Sam-
paio. — Rua Chile 17. -
Río Janeiro.

José Cortez.-Av. Río Bran-
co 9, 1er. andar.-Río Ja-
neiro.

Luis Signorelli. - Av. Ama-
sonas 336. - Bello Hori-
zonte.

Nestor Egidio de Figueirei-
do.—Rua da Quitanda 21
- Río Janeiro.

Paulo Candiota — Rua Co-
pacabana 652. - Río Ja-
neiro.

Canadá

Alcides Chaussé. — 70, St.
James Street. - Montreal.

Ferd. L. Townley, Esq. —
325, Homer Street. - Van-
couver, B. C.

J. S. Archibald.—326, Bea-
ver Hall Hill. - Montreal.

J. H. G. Russell, Esq. —
1111, Mac Arthur Build-
ing. - Winnipeg (Mani-
toba).

Chile

Alfredo Vargas Stoller. —
Casilla 321. - Valparaíso.

Bernardo Morales.—Casilla
2291. - Santiago.

Domingo Izquierdo Edwards
— O'Higgins 975. - Con-
cepción.

Luis Browne.—Casilla 1932.
- Valparaíso.

Ricardo Muller H. — Ca-
silla 1780. - Santiago.

Colombia

Alberto Manrique Martín—
Apartado 677. - Bogotá.

Cuba

Luis Bay y Sevilla. — 25
Nº 373, entre Paseo y 2.
- Habana.

Estados Unidos

Cass Gilbert. — 244, Madi-
son Avenue.—Nueva York.

Francis Rd. Allen. — 75,
Newburg Street. - Boston
(Massachussets).

Frank R. Watson. — 1506
Architects Building.—San-
son at Seventeenth Street.
- Filadelfia.

Jack B. Hosford. — P. O.
Box 202. - Sierra Madre
(California).

Kelsey, Albert. - F.A.I.A. -
Architects Building. (Fi-
ladelfia).

Prof. William A. Boring.—
Columbia University. -
Nueva York.

Méjico

Alfonso Pallares. — Av. 5
de Mayo, 10. - Méjico.

Alfonso Rodríguez del Cam-
po. — Iturbide 16.-Méjico.
Carlos A. Ituarte; 4ª Don-
celes 87. - Méjico.

Carlos Lazo. — Escuela de
Bellas Artes. - México.
Federico Mariscal. — Mé-
jico.

Manuel F. Alvarez.—Plaza
de Loreto 8. - Méjico.
Manuel Ituarte; 4ª Donce-
les 87. - Méjico.

Panamá

L. Villanueva Meyer. — P.
O. Box 415. - Panamá.

Paraguay

Mateo Talía. — Presidente
Franco 380. - Asunción.

Perú

Emilio Harth-Terré. - Pla-
za de Santo Domingo 223.
- Lima.
Felipe González del Riego.
—Av. Bolivia 202. - Lima.

(Continúa).

Barugel Hnos.

IMPORTADORES

Parquets, Pino tea,
Mosaicos, Azulejos,
Tejas y Baldosas de Marsella
Cemento Portland,
Cemento Blanco,
Cerámica Artística
Española
Artefactos Sanitarios

Escritorios y Exposición:

Rivadavia 1655

Teléfonos:
UNION TELEF. RIVADAVIA 0078
" " " " 0079

Depósitos:

Lezica 4275 - Buenos Aires

UNION TELEF. 60, CABALLITO 6024

Las obras de arte
requieren, cada cierto tiempo,
cuidados especiales

GALERÍA WITCOMB

Tiene personal competente y
especializado para la conserva-
ción o restauración de cuadros

RECURRA A UNA CASA
SÉRIA Y RESPONSABLE

FLORIDA 364

BUENOS AIRES

(Continuación).

E. Phillips Dancker. — Instituto Sud-Australiano de Arquitectos. — Adelaida.
G. H. Godsell. — 14, Martin Place. — Sidney.
J. H. Harvey. — 527, Collins Street. — Melbourne.
Prof. Wilkinson. — Institute of Architects of New South Wales. — Sidney.

Nueva Zelandia

John T. Mair. — Arquitecto del Gobierno de Nueva Zelandia.

Tasmania

Eric Round, A. T. I. A. — Instituto de Arquitectos de Tasmania. — Hogart.

SOCIOS ACTIVOS

Acevedo, Juan Manuel. — Córdoba 487.

Achával, Federico de; Córdoba 939.

Adamoli, Pedro A.; Ancho-rena 1309.

Adot, Andía L. — Bdo. de Irigoyen 171.

Agote, Carlos; Maipú 479.

Albertolli, Arnoldo; Ancho-rena 1192.

Albertolli, Fernando; Para-guay 2915.

Albinati, Pablo M.; Olleros 3575.

Algier, Ricardo U.; Cata-marca 429.

Aliaga de Olmos, Enrique. 27 de Abril 227 (Córdoba)

Alonso, R. M. (ausente).

Alvarez, Raúl J.; Gral. Gelly y Obes 2243.

Alvarez, Vicente Rafael. — Lavalle 1312.

Amadeo, Rodolfo; Av. J. A. Roca 523.

Antonini, Pedro; Pedro Go-yena 189.

Aranda, Fernando. — Juez Tedín 2922.

Aranda, Jorge G.; A. Arguibel 2363.

Areco, Alberto S.; Las Her-ras 2545.

Argento, Ovidio P.; Emilio Mitre 585.

Armán, Agustín; Balcarce 1492 (Rosario).

Arrambide, Miguel. — Bue-nos Aires 868 (Córdoba).

Arselli, Alejandro; Corrien-tes 1473 (Rosario).

Aslan, José; Sarmiento 559.

Ayerza, Héctor; Florida 470.

Azaro, Alfredo; A. del Valle 1158 (Marcos Paz, F. C. O.).

Baldini Garay, Carlos A.; B. Avda. de Mayo 1370.

Barassi, Américo; Rodrí-guez Peña 881.

Bardesi, Ezequiel A. de. — Ayacucho 1726.

Bardi, Pedro M. — Carlos Calvo 1483.

Baroni, Alberto I. — 9 de Julio 3316 (Sta. Fe).

Baronio, Italo L.; Gaona 87.

Basso Dastugue, Abel; Av. Villarino 79 (Chivilcoy. — F. C. O.).

Beccar Varela, Florencio. — (San Isidro, F.C.C.A.).

Beceyro, R.; Terrera 795.

Becker, Carlos E.; Pampa 2999.

Becú, A. — Córdoba 487.

Belgrano Blanco, Alberto; Humaitá 6878.

Beltrame, Héctor. — Hum-berto 1° 2833 (Santa Fe).

Bengolea Cárdenas, Héctor N.; Rodríguez Peña 1934.

Bergaitz, Juan Antonio. — Larrea 1028 (3er. piso).

Bereterbide, Fermín H. — Culpina 141.

Bergallo, Victorio J. A.; J. Hernández 272 (Mun-ro, F.C.C.C.).

Berisso, Pedro; 25 de Ma-yo 33.

Bessone, Emilio M.; Men-doza 1050 (Rosario).

Beveraggi, René G.; Boule-vard Moreno 71.-Paraná (E. Ríos).

Bianchetti, Enrique A. — Rawson 1189.

Bianchedi, Remo R.; Ave-nida R. S. Peña 501.

Bianchi, Héctor A.; Dorre-go 1268 (Rosario).

Bidart Malbrán, Mario; Pa-raguay 577.

Bielman, Augusto D.; Al-sina 2138.

Bilbao la Vieja, Antonio; L. N. Alem 639.

Billoch, Alejandro. — Ugar-teche 3050.

Bogani, Alberto J. — Bra-sil 458.

Bollini, Angel Julio. — Bi-blioteca 32.

Braegger, Antonio; J. E. Uriburu 139.

Bressan, Eugenio L.; Cabe-lio 3034.

Brodsky, Valentín M.; La-valle 1059.

Broggi, L. A.; Juncal 1207.

Bullrich, Adolfo F.; Ancho-rena 2340.

Burzaco, Angel R.; Esme-ralda 155.

Buschiazzo, Juan C. — Ca-liao 1444.

Buschiazzo, Mario J.; Bmé. Mitre 1348 (Adrogué).

Bustillo, Alejandro. — Posa-das 1059.

Buzzetti, A. Ceretti 2342.

Calvo, Héctor M.; Pte. Ro-que Saenz Peña 637.

Campos, Luis M.; Monte-video 546.

Capilla, Fernando L.; Dia-gonal R. S. Peña 501.

Carattini, Lorenzo. — Rioja 1285 (Rosario).

Cárcova, Carlos de la; Pa-raguay 643.

Cardini, J. C.; Av. Pte. Ro-que Saenz Peña 615.

Cárrega Gayán, Antonio. — Corrientes 633.

Casarrubia, Francisco; Cór-doba 1336 (Rosario).

Casterán, Eugenio; Monte-video 696.

Cautero, Juan B. — Entre Ríos 718 (Rosario).

Ceci, Luis; Cangallo 2630.

Cerrato, L.; Franklin 2284.

Cervera, J. Alberto; Gurrucha-ga 662.

Chanourdie, Enrique; Flo-rida 440.

Chiario Ravenna, Antonio; Treinta y Tres 1556. (Montevideo).

Christensen, V. Raúl; Per-rú 457.

Chute, Jorge A.; Italia 430 (Adrogué).

Ciarrapico, Alberto; Espar-za 76.

Cicuti, Alberto D.; San Luis 3415—Rosario.

Ciga Alzuarena, José M.; Helguera 2674.

Civit, Manuel V.; Mendo-za 1990.

Cole, Leonardo T. — Perú 1309.

Colmegna, Vicente; Riva-davia 659.

Conder, E. Lauriston; Sar-miento 329.

Coni Molina, Alberto; Ota-mendi 234.

Cooke, M.; Tucumán 843.

Córsico Piccolini, Alberto; Rioja 2595 (M. del Plata).

Costa Suárez, Luis M. — Charcas 2653.

Croci, Cicerio. — Nicasio Oroño 2140.

Cuomo, Enrique; Deán Fu-nes 1261.

(Continúa).

(Continuación).

Dates, Luis. - Uribelarrea 713 (Olivos).
Daurat, Roberto L.; Antonini M. Ferrari 1003.
De Cicco, Felipe A.; Malabía 1238.
Dellarole, Víctor; 25 de Diciembre 1890 (Rosario).
De Lorenzi, Ermete; Córdoba 2035 (Rosario).
De Lucía, Román C.; Corrientes 1455.
Demaría, José Antonio. - Denis, Adolfo J. - Florida 668.
Depetris, Italo. - Victoria 1372.
Dhers, Blas J. - Diag. R. S. Peña 825.
Dieudonné, Fernando; Yerbal 1584.
Dighero, Francisco S.; Carlos Calvo 1802.
Di Paola, Rogelio A.; Viamonte 1470.
Dodds, Alberto E. - 25 de Mayo 11.
Dubourg, Eugenio. - Sarmiento 2221.
Dujarric L., Faure (ausente).
Dumas, Carlos; Sarmiento 329.
Dunant, Jacques (ausente).
Durand, Víctor J.; Moldes 3902.
Elicagaray, Mario R.; Paraguaray 1100.
Elizalde, Juan José de. - Cangallo 461.
Espina, Carlos Alberto. - Larrea 929.
Espinosa, José; Guise 2065.
Espouey, Daniel; Pte. Roque Saenz Peña 501.
Esteves, L. P.; Guido 1626.
Etcheverry, Alfredo P.; Donado 1685.
Fava, Ernesto A.; Diag. R. S. Peña 615.
Faverio, Edmundo P.; Uruguay 618.
Fenoglio, Mario; Humboldt 1820.
Fernández Marelli, Manuel A.; Lavalle 710.
Ferraris G., Alfonso. - Corrientes 951.
Ferro, Bartolomé M.; Larroque 475 (Bánfield).
Ferrovia, Eduardo J. R. - Morelos 447.
Figueroa Bunge, Emilio. - Chile esq. Manuel Obarrío (San Isidro).
Firpo, Luis. - Entre Ríos 883 (Olivos).
Fitte, Raúl E. - Quinta "Tokieder", Av. Gaspar Campos y San Martín (Bella Vista, F.C.P.).
Folkers, Enrique. - Franklin 704.
Fonseca, Martín; Salta 205 (Concordia. - E. Ríos).
Fontecha, Eduardo; Montañeses 2017.
Fornari, Osvaldo C.; Entre Ríos 1560.
Fourcade, Luis Jorge; Calao 289 (7º piso).
Fragueiro Frías, Jorge A.; Constitución 1860 (San Fernando).
Frigerio, Clemente I. - Lavalle 1312.
Fritzsche, Bruno O.; J. E. Uriburu 449.
Frolo, Salvador.
Futten, Eduardo P. - Av. de Mayo 819.
Gabrici, Ricardo C. - Donado 2587.
Galdi, A.; Córdoba 3452.
Galfrascoli, A.; Florida 229.
Gamba, Hernán M. - B. Enclada 5255.
Garbarini, Hugo; Diag. R. S. Peña 825.

García Mansilla, Juan A.; Cangallo 673.
García Vouilloz, María Luisa; Arribeños 857.
Gargaglione, Roberto A. - Liniers 865.
Gelly Cantilo, Alberto. - Pueyrredón 2324.
Géneau, C. E.; Alvarez 2561.
Gentile, Alfredo; Lambare 966.
Gibelli, J. C.; Larrea 955.
Giménez Bustamante, Rodolfo; Charcas 1473.
Giménez, Rafael E. - Pte. R. Saenz Peña 637.
Giorgetti, A.; Vélez Sársfield 762 (Rosario).
Giovannoni, Lorenzo; Pueyrredón 756 (Rosario).
Giralt, E.; B. Mitre 3426.
Godoy, Julio C.; Corrientes 633.
Godoy, Salvador A.; Casilla Correo 140 (Córdoba).
Gómez, Eduardo V. - El Cano 3183.
González, Oscar. - Martín Coronado 3163.
Grasso, José S.; Gaona 3198.
Greslebin, Héctor; Arredondo 2670.
Grossi, Oscar; Perú 646.
Guidali, Alfredo; Independencia 1082.
Guido, Angel. - Montevideo 2122 (Rosario).
Guido Lavalle, José A. - Santa Fe 1868.
Guiffazú, Alcides; San Martín 112 (Mendoza).
Guiraud, E.; Hidalgo 67.
Guisández, Fermín; Caseros 2140.
Gurevitz, I.; Lavalle 2555.
Gutiérrez y Urquijo, Antón; Santa Fe 2740.
Hary, Pablo (ausente).
Heinecke, Germán R.
Hernández Larguía, H. - San Luis 448 (Rosario).
Herrera Mac Lean, Carlos A. - 19 de Abril 3547. - (Montevideo).
Heurtley de la Riestra, Alberto; Serrano 2405.
Honoré, Huberto E.; Maipú 427.
Hope, Roberto C.; Córdoba 961 (Rosario).
Horta, A. J.; Cangallo 1980.
Hortal, José A.; Tucumán 716.
Horteloup, Alberto; Caseros 436 (Salta).
Iachini, Manuel. - Biale Massé 671.
Igón, Juan Pedro; Cerrito 1079.
Inglis, A. R.; Lavalle 341.
Jacobs, Arnoldo L. - Pte. Roque Saenz Peña 637.
Jachevasky, Benjamín. - Sarmiento 985 (Córdoba).
Jaeschke, Víctor Julio; Corrientes 2548.
Jarry, Roberto J.; José Bonifacio 1901.
Karman, René; Echeverría 2819.
Koch, Enrique J. - 25 de Mayo 11.
Kronfuss, J.; Cangallo 1479.
Laass, Federico; Esmeralda 132.
Lagos, E.; Córdoba 750.
Lagunas, Simón; Av. de Mayo 1370.
Landa, Francisco F.; Avda. Cazón 1433 (Tigre).
Lanfranconi, Elías. - Muñiz (F. C. P.).
Lanús, Eduardo M.; Larrea 95.
Lanús, Juan Florencio; Carrrodilla (Mendoza).
Lanz, P.P.; Rivadavia 4417.

(Continúa).

ofrece:

establecimientos
ARBE

Habiendo escaleras a disposición del público, el propietario no se responsabiliza por los accidentes que ocasione el uso del ascensor.

3 PISO

36

Chapas de metal imitación bronce fundido. Solicite la visita de un empleado.

ENTRE RIOS 1250 - U. T. 23, Buen Orden 0247

DESCOURS & CABAUD

PRODUCTOS METALURGICOS

TIRANTES perfil normal y "GREY"

HIERRO REDONDO

en Rollos y Barras Largas para Cemento Armado.

Metal desplegado

MAQUINAS para CORTAR y DOBLAR

hierros para construcciones de cemento armado.

Canastos Aparejos; etc.

CANGALLO 1935
BUENOS AIRES

SALTA 1843
ROSARIO

(Continuación).

Uruguay

Daniel Rocco.—Buenos Aires 519. - Montevideo.
Elzeario Boix. — Ellaauri 21 (Pocitos). - Montevideo.
Fernando Capurro. - Agra-
ciada 3365. - Montevideo.
Herrera Mac Lean, Carlos
A.; 19 de Abril 3547. -
Montevideo.
Juan Giuria.—Burgues 3032
- Montevideo.
Leopoldo C. Agorio. — Co-
lonia 2118. - Montevideo.
Mauricio Cravotto. — 18 de
Julio 1698. - Montevideo.

Venezuela

Alejandro Ocanto.—Caracas.

EUROPA

Alemania

Architekt Fritz Höger. —
Bahnhofsplatz 1. — Ham-
burgo.
Profesor Dr. Cornelius Gur-
litt.—Residenzstrasse 22.
- Dresde.
Profesor Dr. Fritz Schu-
macher. — An der Alster
39. - Hamburgo.
Profesor Dr. German Bes-
telmeyer. — Akademies-
trasse. - Munich.
Prof. Hans Poelzig.—Char-
lottenburg. - II Harden-
bergstr 33. - Berlín.
Profesor Heinrich Tesse-
now. - Dresden-Hellerau.
Profesor Dr. Hermann Jan-
sen. — Steglitzerstrasse
53. - Berlín.
Profesor Paul Bonatz. —
Am Bismarcktuam 53. —
Profesor Peter Behrens. —
Neubabelsberg. - Berlín.
Profesor Dr. Theodor Fis-
cher. - Agnes Bernauer-
strasse 112. - Munich.
Profesor Wilhelm Kreis. —
Rosenstrasse 38. - Düssel-
dorf.

Austria

Eugenio Steinhof — Stu-
beiring 3. - Viena I.

Bélgica

A. Roosenboom. — 36, rue
de Florence. - Bruselas.
Franz de Vestel. — 7, rue
de la Grosse Tour.-Brus-
elas.
J. B. Dewin.—151, Av. Mo-
lière. - Bruselas.

Dinamarca

Thorwald Jorgensen, archi-
tecte du Gouvernement.
— Copenhague.

España

Leopoldo Torres Balbás. —
Alhambra. - Granada.
Luis de Landecheo. — Rei-
na 19. - Madrid.
Luis Elizalde. — Av. Liber-
tad 3. - San Sebastián.
Luis M. Cabello Lapidra.
— 5, Columela, 3º. - Ma-
drid.
Presidente de la Asociación
de Arquitectos de Cata-
luña.—Cortes 563. - Bar-
celona.

Francia

Georges Harmand—134, rue
de Rivoli. - París, 1er.
Gustave Olive. — 2, rue de
Berne. - París.
Jacques H. Lambert — 131,
Av. de Suffren. - París.
Louis Bonnier.—31, rue de
Liège. - París.
Maurice Poupinel.—Avenue
Jules Janin 22. - París
XVI.
Poirier, Alberto.—78, Place
Drouet. - D'Erlon.-Reims.
Victor Laloux. — 2, rue de
Solférino. - VIIe. París.

Gran Bretaña

Jan Mac Alistar. — 9, Con-
duit Street. - Londres.
Sir Reginald Blomfield.—1,
New Court Temple.-Lon-
dres. - E. G.

Irlanda

Prof. R. M. Butler. — 23,
Kildare Street. - Dublin.
L. O'Callaghan, Esq. — 31,
South Frederick Street. -
Dublin.

Italia

Cav. Uff. Vittorio Mariani
—11, Via de Città.-Siena.
M. E. Cannizzaro—Palazzo
Puglisi Allegra. - 31, Via
Tagliamento. - Roma.

Holanda

Joseph Th. J. Cuypers
Roermond. - Waastrisch-
ler Weg.
Prof. Dr. Ir. D. F. Slothou-
wer, Architect — Hoofst-
straat 143, Amsterdam.

Noruega

Harald Aars. — Byarkitek-
tens Kontor. — Oslo.
Sverre Pedersen. - Norges
Tekniske Høiskole. —
Trondhiem.

Polonia

Alphonse Gravier.—11, Ma-
zowiecka. - Varsovia.
Witold Minckiewicz.—Ecole
l'olytechnique. - Léopol.

Portugal

A. R. Adaés Bermúdez. —
Rua de S. Joao Nepomu-
ceno 22, 1º. - Lisboa.
J. L. Monteiro. — Escuela
de Bellas Artes. - Lisboa.
J. Alexandre Soarez. — Es-
cuela de Bellas Artes. -
Lisboa.

Rusia

Presidente Societé des Ar-
chitectes Artistes, W. O.
4 Línia I-17.-Leningrado.
Secretario Societé des Ar-
chitectes Artistes, W. O.
4 Línia I-17.-Leningrado.

Suecia

Ivar Tengbom. — Skeppare-
gatan 58. - Estocolmo.
Carl Möller. - Kungl. Byg-
gnadsstyrelsen. - Estocol-
mo.

Sulza

Frantz Fulpius.—5, rue des
Chaudronniers. - Ginebra.
Paul Vischer. — Langegas-
se. - Bale.
Docteur Gustave Gull. - 17
Mousson Strasse. - Zu-
rich.

ASIA

China

A. W. Tickle. — Public
Works Department.-Hong
Kong.

AFRICA

Costa de Oro

C. R. Crosley. — P. O. Box
146. - Accra.
G. E. Gamon. — Dpto. de
O. Públicas. - Accra.

Rhodesia del Sur

Sidney Austen Cowper. —
P. O. Box 360.-Salisbury.

OCEANIA

Australia

A. R. L. Wright.—St. George's
Terrace. - Perth, W.
A. - Australia Occidental.
Charles Rosenthal. — Presi-
dent of the Federal Council
of Australian Instituti-
tes of Architects.-Sidney
- Nueva Gales del Sur.

(Continúa).

INSTALACIONES SANITARIAS
INSTALACIONES ELECTRICAS
CALEFACCION Y REFRIGERACION
ASCENSORES "SVECO"

INSTALACIONES DE BAJA TENSION
MIX & GENEST $\frac{A}{G}$

Eficiencia y

Rendimiento

Estas son las características por las que se distinguen las instalaciones ejecutadas por los técnicos especialistas de nuestra OFICINA TECNICA y que tanto contribuyeron a cimentar el sólido prestigio de que gozamos.

Agregue a esta circunstancia importante la otra, más importante todavía, de nuestros cálculos económicos y fácilmente comprenderá el porqué del constante aumento de nuestras actividades en todos los ramos de nuestras especialidades.

Ponemos, pues, a la disposición de Vd., nuestro eficiente servicio técnico y esperamos gustosamente nos consulte referente a cualquier propuesta o presupuesto.

Heinlein y Cia

Suipacha 10, Esq. Rivadavia

BAÑOS + ARAÑAS + RADIO
ELECTRICIDAD + SANITARIOS

MUEBLES CROMADOS

"SELLO de ORO"
"Golden Seal"

Construidos en Acero Cromado para ambientes de confort, distinción y belleza. También, acabados en vistosos colores inalterables, a la nitrocelulosa. Precios módicos.



LANDINI Hnos.
Sarmiento 2971 - Bs. Aires

Ozalid



EL PAPEL y LA TELA

HELIOGRAFICOS MODERNOS DE REVELACION EN SECO

FABRICANTES
KALLE & Co. A. G.
BIEBRICH S/ RHIN

Las ventajas y la excelente calidad del papel y de la tela "OZALID" quedan comprobadas por su gran aceptación, habiéndolos adoptado para su uso casi todas las grandes Empresas Constructoras, Oficinas Públicas, Arquitectos, etc

Papel OZALID
Papel transparente OZALID
Tela OZALID
Tela transparente OZALID

Pidan prospectos y muestras o una demostración a sus unicos representantes

BUENOS AIRES
ALSINA 1142

KROPP y Cia.
SOCIEDAD ANONIMA

MONTEVIDEO
MISIONES 1434



**COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA
DE SEGUROS GENERALES**

Vida - Accidentes - Incendio - Automóviles

Siniestros pagados al 30 de Junio de 1933 - \$ 17.342.480.70

Edificio Propio:

BARTOLOMÉ MITRE 459 * BUENOS AIRES

(Continuación).

Laspé, Enrique Max; Junín 987.
Lavarello, Victorio M.; Av. Roque S. Peña 1119.
Lavigne, Emilio M.; Lavalle 1268.
Lazzati, Juan F.; Corrientes 745.
Leroy, Carlos A.; Humberto 1° 2892.
Levingston, Manuel; Córdoba 1859.
Lissarrague, Raúl; 25 de Mayo 749.
Livingston, Enrique A.; Charcas 1473.
Lo Celso, Angel T.; 25 de Mayo 214 (Córdoba).
Lóizaga, Félix; Beruti 3242.
Lo Voi, Guido A.; Buenos Aires 624 (Rosario).
Luque, Aquilino; Bs. Aires 1064 (Córdoba).
Macchi, Enrique; Moreno 1352.
Madero, M.; Tucumán 1128.
Maglia, Romeo J.; Sadi Carnot 780.
Maisonave, Emilio; 1° de Mayo 1776 (Rosario).
Mallea, Carlos; Monroe 5266.
Malnatti, Rodolfo A.; Pringles 273.
Manzella, Ernesto J.; Rioja 2307 (Rosario).
Marchesotti, Gino; Tucumán 963.
Marco, Enrique (ausente).
Marcogliese, Emilio; - Pte. Roca 1458 (Rosario).
Mariscotti, Ventura, Bogotá 3836.
Martignoni, Carlos; Entre Ríos 1844.
Martínez, Alejo (h.); San Martín 232.
Martínez, Rosendo; Rodríguez Peña 233.
Martini, J.; Sarmiento 4239.
Massa, Carlos C.; Paraguay 416.
Mautalen, Juan S.; Saavedra 189.
Mazziotti, Luis L. (hijo); - Arenales 1672.
Mazzoncini, Angel A.; Luis Viale 2229.
Medhurst Thomas, C. E.; - Suipacha 690, Dpto. 1.
Médici, David; Corrientes 576 (Rosario).
Meincke, Alberto; Montevideo 640.
Meincke, G V.-Cangallo 910.
Méndez, Raúl J.; Bernardo de Irigoyen 710.
Mendióroz, Carlos; Universidad Nacional de Tucumán (Tucumán).
Messina, B.; Perú 1586.
Micheletti, José A.; - Santa Fe 1360 (Rosario).
Micheletti, Tito C.; - Santa Fe 1360 (Rosario).
Milberg, H.; Florida 671.
Millé, José (ausente).
Minvielle, Emilio; Villanueva 1363.
Molteni, Alberto; C. Pellegrini 1332.
Montagna, Francisco N.; - Rivadavia 3480.
Moreau, E. (ausente).
Moreau, Roberto F.; - Sarmiento 212.
Moreno de Mesa, Luis J.; - Humberto 1° 2360.
Moreno, P. E.; Córdoba 487.
Morillo, Manuel L.; - Las Heras 2320.
Morixe, Héctor C.; Santa Fe 980.
Moscatelli, Juan; Pino 4331.
Moy, Alejandro E.; Corrientes 685.
Moyano, Ricardo I.; Uruguay 949.
Mujica Gómez, Miguel; Oliva 323 (Asunción; - Paraguay).
Necchi, N. S.; Rosetti 937.

Newton, Juan M.; Montevideo 222 (Rosario).
Niebuhr, Nelly; Echeverría 3725.
Nin Mitchell, Antonio.; - Charcas 1473.
Niseggi, Salvador A.; Alsina 2138.
Noceti, Octavio C.; Chacabuco 78.
Noel, Martín; Suipacha 1422.
Nortman Meer; Avellaneda 4102.
Oberlander, Anibal; Libertad 714 (Sgo. del Estero).
O'Farrell, Juan M.; Guido 2662.
Olivares, Eduardo; Ituzaingo 1437 (San Fernando).
Olivari, Alfredo; Bartolomé Mitre 383.
Olivari, Alberto J.; Bartolomé Mitre 383.
Orlandi, R.; Charcas 1658.
Otaola, J. V.; Palpa 2696.
Padró, Ernesto S.; Tacuarí 595.
Pagés, F. (h.); - Independencia 3822.
Palau, Luis E.; Florida 527.
Panza, Hugo; Lavalle 3584.
Paolillo, V.; Corrientes 1533.
Parisi, Nicolás V.; San Juan 2932.
Parsons, Edwin; Barragán 816 (Versailles, F. C. O.).
Pascual, A.; Córdoba 2244.
Pasman, Raúl G.; Moreno 376.
Passerón, Fortunato A.; - Junín 1461.
Pastrana, Ernesto J.; México 2562.
Pazos, Alejo L.; - Montevideo 126.
Pedretti, Edgardo; Medrano 485.
Pedretti, Víctor J.; Guardia Vieja 4069.
Peirano, M.; Pavón 2851.
Pelosi, Antonio (h.); (aus.)
Peralta Martínez, Jorge R.; Florida 668.
Pérez, Esteban; Calle 47, N° 954 (La Plata).
Peterson, Alberto; La Rural 175.
Pibernat, Carlos M.; Alsina 871 (6° piso).
Pico Estrada, Luis M.; - Río Bamba 707.
Pirovano, E.; Melo 2562.
Pitella, Domingo; - Víctor T. Martínez 356.
Pizzul, Finlandia; - Juana Azurduy 3115.
Plou, Augusto; Callao 384.
Poch, Ramón; Isla del Cerro; - Paso de la Patria (Corrientes).
Poggi, Aristides A.; Wenceslao Villafañe 356.
Pointis, Carlos H.; P. Lucena 262 (Lomas).
Pourtalé, Héctor; - Paraguay 1477.
Prebisch, Alberto; Av. de Mayo 953.
Quaglia, Juan B.; - Mitre 744 (Rosario).
Quaglio, Carlos; - Argerich 1274.
Quartino Herrera, R.; Paysandú 897 (Montevideo).
Quincke, Enrique G.; Charcas 1473.
Ramos Correas, Daniel; - Perú 1198 (Mendoza).
Ramos Mejía, Isafas; - Av. Gelly y Obes 2215.
Randle, Horacio; Pico 1768.
Ranzenhofer, Oscar (aus.).
Real de Azúa, Exequiel M.; Suipacha 1180.
Recagno, Víctor E.; - San Lorenzo 814 (Rosario).
Repetto, Bartolomé M.; - Gral. Artigas 635.
Repetto, Emilio; Las Heras 2051.

(Continúa).

(Continuación).

Rivarola, Jorge Víctor; Via-
monte 1287.
Rivera, Raúl R. - Avda. de
Mayo 1370.
Rivero, R. R.; Ibarrola 6741.
Rocca, Anibal J.; Rivada-
via 409.
Rocca, A. J.; Alberti 1283.
Rocha, C. A.; Juncal 1909.
Rodríguez Remy, Ricardo;
Victoria 3773.
Roggio, Héctor M.; Bedoya
166 (Córdoba).
Rossi, Enévaro; Gral. Acha
165 (San Juan).
Rubillo, E.; Gral. Urquiza
n° 1120.
Ruiz Moreno, Rómulo Au-
gusto; Ayacucho 1626.
Sabaté, Ciriaco; Esmeral-
da 22.
Sabaté, Jorge; Cangallo 461.
Sackmann, Ernesto; Recon-
quista 134.
Sacriste, Eduardo; Morelos
50.
Sáenz, Domingo; Balcarce
150.
Salamone, Francisco. -
Samela, Adolfo; Santa Fe
681 (Corrientes).
Sanmartino, José; Pueyrre-
dón 1615 (Rosario).
Sanmartino, Rafael A. -
Sarmiento 329.
Scarpelli, R.; Alsina 1957.
Schildknecht, Marcelo, Jun-
cal 2695.
Schindler, Alberto C.; Sar-
miento 1881.
Schmitt, Carlos A.; Corrien-
tes 435.
Schuster, Moisés. - Recon-
quista 336.
Scopini, Pablo (hijo); La-
prida 1946.
Segrestan, A. (ausente).
Serrano, José; Urquiza 578.
(Paraná. - E. Ríos).
Siegerist, L.; Lavalle 353.
Silva, Angel (h.); Brandzen
1378 (Morón, F.C.O.).
Soto Acebal, Roberto; Flo-
rida 125.
Spika, Jorge R. - Av. de
Mayo 1370 (9° piso).
Spirandelli, Carlos; Santa
Fe 1079 (Rosario).
Squirru, Francisco. - Río
Bamba 153.
Stameskin, Enrique; Ur-
quiza 89.
Stok, Isaac; Tres de Febre-
ro 924.
Storti, Jacobo P. - Quinta
Arreguines, Villa Calzada
(F. C. S.).
Tadini, Pedro. - Brandzen
706.
Tavazza, Manuel. - Av. de
Mayo 840.
Tavernier, Jorge A. - Av.
Belgrano 348 (Rosario).
Tessieri, Nemo. - Lavalle
1474.
Thierry, Renato C.; Belgrano
129 (Bernal, F.C.S.).
Thomas, Luis Newbery. -
San Martín 492.
Tiscornia, Fernando, Para-
guay 1148.
Togneri, Raúl; Rodríguez
Peña 1147.
Torres Antonio; Suipacha
1335 (Rosario).
Torres Armengol, Manuel;
Piedras 511.
Trangoni, Domingo S.; Cor-
rientes 1621 (Rosario).
Travaglini, B. - Centenario
567 (San Isidro).
Vacca, Alberto D.; San Lo-
renzo 814 (Rosario).
Valera, Aldo; Lavalle 341.
Valiente Noailles, Enrique;
(ausente).
Valle, Narciso de (hijo);
Bdo. de Irigoyen 171.
Van Braam Houckgeest,
Juan; Casilla de Correo

17 (Reconquista - Santa
Fe).
Vaneri, Alfredo M.; Carlos
Calvo 3736.
Vannelli, Fernando; Riva-
davia 5857.
Vanoli, Angel A.; Paraguay
131 (Rosario).
Vautier, Ernesto E.; Cór-
doba 991.
Velázquez, Andrés M. (au-
sente).
Ventafridda, Antonio A. -
Parera 47 (2° piso).
Verzini, Argentino J.; San-
ta Rosa 1631 (Córdoba).
Vescovo, Carlos; E. S. Ze-
ballos 2084 (Rosario).
Vidal Cárrega, Carlos; Ro-
dríguez Peña 1529.
Vilar, Carlos; Cangallo 499.
Villalobos, Julio; Belgrano
940.
Villalonga, Alfredo; Florida
671.
Villalonga, Raúl. - Florida
671.
Villanueva, Víctor A.; Neu-
quén 1430.
Virasoro, Alejandro; Santa
Fe 2972.

Waldorp, Juan (h.); Via-
monte 682.
Wasserzug, Eugenio; Añas-
co 472.
Whitelaw, Alberto J.; San
Agustín, Dpto. de Calam-
muchita (Córdoba).
Williams, Alfredo. - Rodrí-
guez Peña 95.
Winnik, Miguel; Callao 295.

Zambruno, Carlos Domin-
go; Corrientes 680 (Río
Cuarto, Córdoba).
Zanetti, Juan Blas. - Pte.
L. Sáenz Peña 808.

SOCIOS ASPIRANTES
(Los aspirantes señalados
con asterisco son
arquitectos)

* Abelleyra, Guillermo de;
Arenales 1662.
Agostini, Alfredo; Hondu-
ras 3896.
* Aisenson, José. - Gaona
2964.
Alagia, Humberto; E. Ze-
ballos 588 (Rosario).
Albanese Galassi, Santiago;
9 de Julio 750 (Rosario).
Andreoni, Rodolfo; Rivada-
via 9682.
Arauz Obligado, M. de las
Mercedes; Sinclair 2991.
* Arlas, Juan A.; Paraguay
419.
Armán, Ricardo; 9 de Ju-
lio 660 (Rosario).
Armentano, Florindo; Pa-
raguay 1072 (Rosario).
Armesto, Hugo; Callao 32.
* Balliña, Jorge A.; Copé-
nico 2385.
Baroni, Francisco; M. Can-
diotti 3718 (Santa Fe).
Barraseta, José Luis; Cor-
rientes 4595.
* Belhart, Elvio P.; Medra-
no 376.
* Berjman, David; Av. Pe-
legrini 522 (Rosario).
Berro García, Alberto; De-
fensa 1111.
Bertuzzi, Salvador. - San
Luis 660 (Rosario).
* Bignone, Enrique A. -
Martín López 1424 (Vi-
cente López).
Bracco, Rodolfo F.; Paraná
727.
Caballero, Julio. - Mendoza
1980 (Rosario).
Caffaro, Luis A.; Buenos
Aires 1151 (Rosario).
Campini, Héctor S.; Valen-
tín Gómez 3542.
Cappagli, Mario Oscar. -
Las Heras 2062.

(Continuación).



**FÁBRICA
DE
ORNAMENTOS
ESTAMPADOS**

Ricardo Tisi & H^{no}

Casa Fundada en 1886

Construcciones de Techos

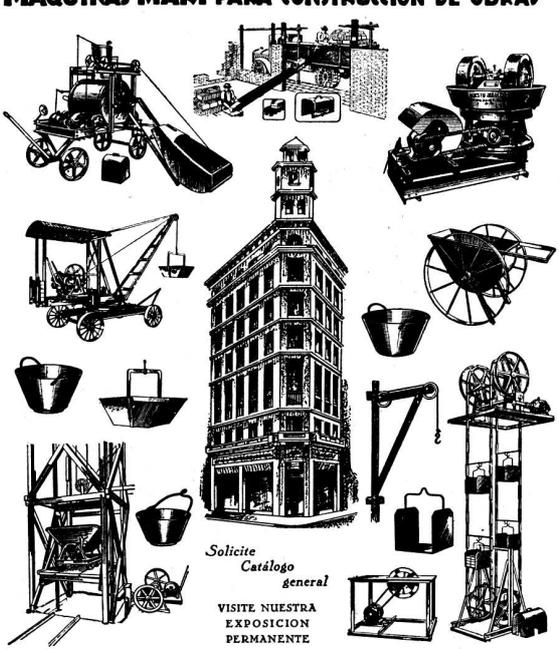
DE

PIZARRAS, ZINC, PLOMO, COBRE,
TEJAS, FIBRO - CEMENTO, ETC.

PIDAN PRESUPUESTOS

Casa central: *Sucursal:*
DIAZ VELEZ 4057/61 Callao 1022 - 28
U. T. 62, Mitre 8818 - 2390 U. T. 23225, Rosario
BUENOS AIRES ROSARIO DE SANTA FE

MAQUINAS MARI PARA CONSTRUCCION DE OBRAS



Solicite
Catálogo
general

VISITE NUESTRA
EXPOSICION
PERMANENTE

**Talleres
ERNESTO MARI**

de Ernesto Mari e hijos

P.ºE. LUIS SAENZ PEÑA
1831-43
BUENOS AIRES

U. T. 23 B. ORDEN 0564

(Continuación).

Carattini, Juan B.; Sargento Cabral 36 (Rosario).
 * Cardini, Roberto J.; Rioja 1166.
 Carminati, Gualterio; Juez Tedín 3027.
 Castagnino, Raúl. - Maipú 1708 (Rosario).
 Cavagna, Adolfo J. B. - Amenábar 1416.
 Cerrutti, Máximo (Pergamino, F.C.C.A.).
 * Chiappori, Ismael. - José Bonifacio 2973.
 Cohan Gainsborg, A.; Victoria 690.
 Cohan, N.; Junín 350.
 Copello, C. R.; Pavón 1531.
 Cozzo, Luis M.; Corrientes 1640 (Rosario).

De Chapeaurouge, Carlos A.; Santa Fe 2252.
 De la Riestra, Martín A. - Laprida 1621 (Rosario).
 *Delfino, Guillermo J.; Rivadavia 14152 (R. Mejía).
 De la Portilla, Evaristo. - Rivadavia 4893, Depto. 4º.
 * De Luca, Juan B.; Coronel Niceto Vega 5785.
 De Luca, Ricardo; Rivadavia 3258.
 De Mattos, Jorge José. - Pueyrredón 569.
 Díaz Andrieu, Luis N.; Av. Anjou 1236 (Rosario).
 Domínguez, Manuel A.; Bolívar 1084.
 Dughera, Eduardo A.; Moreno 834 (Rosario).

Eiriz, Arturo; Monte Egmont 1044.
 Enriquez, Rodolfo; Talcahuano 727.
 Eskenazi, Moisés. - Alvear 743 (Rosario).
 Espinosa, Néstor J.; Camacú 238.
 * Estrada, Ernesto de; Galileo 2440.

Fassi, J. T.; Castillo 1531.
 * Fernández Criado, Raúl; Juncal 1055.
 Fernández Díaz, José; Dorrego 757 (Rosario).
 Fernández, Manuel J.; Belgrano 2000.
 Fernández Romero, Arturo. - Alsina 1225 (Rosario).
 * Ferrari Descole, S.; L. S. Peña 1144.
 Ferrería, Francisco M. - Echeverría 1040 (Rosario).
 Frayssinet, Raúl H. - Estancia «La Esther-Lina», (Pigüé, F.C.S.).
 Funes, Carlos; Corrientes 1052 (Rosario).

García Belmonte, Luis F. - Sarandí 19.
 García Berro, Jorge. - San José 690.
 * García Miramón, Enrique A.; Rivadavia 6176.
 Gascón, Mario P. L.; Esmeralda 954.
 Gazzo, Nicolás; Callao 1138 (Rosario).
 Gelosi, Nazareno, D. F. - Pacheco 307 (Martínez, F.C.C.A.).
 Genovese, Stella Elba. - Concepción Arenal 4010.
 Gersbach, Julio José; Esmeralda 629.
 *Ghiara, Antonio P.; Franklin 2042.
 Gilardón, Roberto B.; Billinghurst 386.
 González del Solar, César. - Arenales 1655.
 *González Pondal, Marcelo; Florida 527.
 *Guevara Lynch, Guillermo; Florida 629.

Guichet, René G.; J. Azurdúy 2841.

Hirsch, B.; La Rural 163.
 Kohan, Noemí; Rioja 779 (Rosario).

* Lacalle Alonso, Ernesto; Lavalle 710.
 Lafosse, Juan Carlos, Carahobo 345.
 Lambruschini, Roberto B. - Gallo 1563.

* Lapidus, Juan; 11 de Setiembre 912.
 Larcade, Henri E.; Paraguay 2459.

* Larrocha, José de; San Martín 945.
 Le Monnier, Raúl; Av. de Mayo 1370.

* Lemos, Ernesto E. - Cerrito 1205.
 Lima, J. H. - Azcuénaga 840.

Locati, A. J.; Aráoz 2791.
 Longhi, Leopoldo. - Haedo 824 (V. López).

Marré, R. O.; Gaona 2785.
 Martinatto, Elías; 9 de Julio 1946 (Rosario).

Martínez, Aristóbulo J. - Mompo 1750.
 * Martínez Seeber, Mario. - Santa Fe 2116.

Martorell, Víctor Adolfo. - Gualaguaychú 3481.
 Maser, Roberto; Montecagudo 361 (Rosario).

Massera, Roberto; E. Zeballos 41 (Rosario).
 Maveroff, A.; Varela 977.
 Maza, Jesús; Dorrego 683 (Rosario).

Mazzucchelli, Pedro; Ayacucho 1450 (Rosario).
 Miguens, Roberto R.; Freyre 917.

* Miglia, Julio A. - Pueyrredón 352.
 Monti, Juan. - Salta 2926 (Rosario).

Morás, Juan A.; Rawson 42.
 Moreno Díaz, Luis; Colón 1661 (Rosario).

Moritán Tezanos Pinto, Julio; Bs. Aires 78 (Paraná - Entre Ríos).

Muniagurria, Mario. - B. Oroño 1190 (Rosario).
 Muzio, Carlos; Bmé. Mitre 1361 (Mármol, F.C.S.).

* Nadal, Alberto; Jufre 263 (Depto. B).
 Navratil, Carlos. - La Paz 920 (Rosario).

* Negri, Juan B.; Asunción 3354.
 Noguero Armengol, B. - Entre Ríos 858 (Rosario).

Oleza, L. A.; Monroe 2870.
 Orbaiz, Silverio M.; Lavalle 1123.

* Pajillot, Héctor; Callao 938.
 Pascuale, Antonio J.; 3 de Febrero 1744 (Rosario).

Patrickios, Jorge A.; Laprida 549 (Rosario).
 Pellegrini, Sergio E.; Hosp. Italiano (San Justo).

Pezzoni, J. H.; Pampa 3500.
 Picasso, Enrique. - Maipú 2546 (Rosario).

Pirovano, Ricardo; Av. Alvear 1678.
 Porta, Juan Carlos; Bogotá 2345.

Portal, Roberto; Oro 3034.
 Quayat, Alberto S.; Callao 1293.
 Quercia, A.; Libertad 1218.
 Quiroga, Flores; Alfredo. - Ecuador 953.

(Continúa).

(Continuación).

Rassia, Carlos. - Salta 2563 (Rosario).
 Reichart, Heriberto; (Campana, F.C.C.A.).

Revueita, Miguel C.; Obispo Oro 172 (Córdoba).
 Ricur, Alberto V.; Corrientes 222.

* Riganti, Ernesto F. (h.); Junín 1490.
 Rimbau, Jaime; 1º de Mayo 1999 (Rosario).

Rivarola, Carlos Héctor. - Coronel Díaz 2211.
 * Rivas, Reynaldo E.; Rioja 1936.

Rizzotto, Domingo; Mendoza 1581 (Rosario).
 Rodríguez Beltrán, Ignacio B.; J. B. Alberdi 132.

Roselló, Vicente; Bs. Aires 1411 (Rosario).
 Rossi, Raúl A. - Alsina 694.
 Rosso, Hugo M. - Olleros 3552.

Rouillón, Ernesto; Córdoba 1195 (Rosario).

* Sajoux, Roberto J.; Santiago del Estero 1410.
 * Saldarini, Federico F. - Constitución 56 (San Fernando).

Sánchez Elfa, Santiago. - Centeno 3131.
 San Miguel, René; Corrientes 1102 (Olivos).

Savigliano, Carlos H. - Libertad 94.
 Sinópoli, Pedro; Pascó 1521 (Rosario).

Sló, Froilán Guillermo; Heredia 665.
 Sommaruga, Juan Luis. - Venezuela 615.

Sovince, Pablo; Colón 1661 (Rosario).
 Strazza, Lucio; Uriarte 1336

* Suares Araujo, Ernesto; Ugarteche 2823.
 Suares Araujo, Jorge. - Ugarteche 2823.

Tagliaferri, Angel P.; Piedras 1386.
 Amenábar 2357.

* Tavarozzi, Eduardo M. - Terán, Luis; Necochea 1937 (Rosario).

Terrero, Felipe C.; Santa Fe 1110.
 Tiribelli, Auro L. - Santa Fe 2567 (Mar del Plata).

Tivoli, J. E.; Tacuarí 471.
 Todeschini, Atilio; Alvear 1134 (Rosario).
 * Torrassa, José; Argerich 321.

Van Lacke, L.; Ayacucho 1450 (Rosario).
 Varea, Reynaldo; Iriondo 1120 (Rosario).

Varela, Antonio J. R. - Pringles 590.
 Varsi Costa, Raúl; Rioja 1023 (Rosario).

Vega, B. I.; Nazarre 2761.
 Vieyra, Armando A.; Alem 1082 (Rosario).

Viglioco, Santiago; E. Zeballos 338 (Rosario).
 Vilches, Eduardo Mario. - Güemes 70 (R. Mejía).

Villa, Itala F.; Corrientes 2791.
 Villani, M.; Azcuénaga 274.
 Yomha, Gabriel. - Reconquista 1044

(Fin).



José Ramírez y Cía.

449 - TACUARI - 449

U. T. 38, MAYO 5846

BUENOS AIRES



En esta casa se imprime la "Revista de Arquitectura"



Miles de cocinas eléctricas instaladas en los edificios más grandes y modernos de esta Capital y **miles de cartas** recibidas atestiguan **la economía y la plena satisfacción que reporta su uso.**

Si Ud. construye una casa, no olvide que **sin cocina eléctrica no será moderna.**
Si Ud. quiere alquilar sus departamentos con mayor facilidad, instale en ellos cocinas eléctricas.
Si Ud. quiere gastar menos substituya su cocina actual por una cocina eléctrica y **comprobará que es la más económica** a la tarifa que ofrece la

COMPañIA
ITALO-ARGENTINA  **DE FLECTRICIDAD**

PREPARE LA ESPECIFICACION DE SUS MATERIALES

Pronto cerraremos la edición.
¡No espere a último momento!
Uno de nuestros representantes
está a su disposición
Si Ud. lo desea.



UNA VENTAJA APLASTANTE

EL ANUARIO DE ARQUITECTURA Y TECNICA

"pesa" más como herramienta de utilidad profesional que las pilas de catálogos, folletos, prospectos y demás formas de papel impreso que inundan los estudios de arquitectura.

En un sólo volumen el

ANUARIO DE ARQUITECTURA Y TECNICA

contiene todos los datos técnicos e industriales que el arquitecto necesita para utilizar, lo más conveniente, moderno y económico en materiales, aparatos, equipos e instalaciones para cualquier clase de construcción.

PREPARE LA ESPECIFICACION DE SUS MATERIALES
Uno de nuestros representantes está a su disposición si Vd. lo desea.